IMPRENTA
OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
4—San Martin—124

NACION ARGENTINA

AÑO V

BUENOS AIRES, MIERCOLES 22 DE MAYO DE 1867.

NÚM. 1896

PRECIOS
SUSCRICION POR MES 40 PESOS
COMUNICADOS 150 PESOS COLUMNA
Avisos 5 ps. de 1 á 5 lineas
10 pesos de 5 á 10 lineas

ALMANAQUE

22. Santa Rita de Casia y santa Quiteria virgen.

Interior.

Rioja.

(De nuestro corresponsal.)

Mayo 9 de 1867.

Redactores del «Eco de Córdoba.»

Mis amigos:

mi anterior les avisaba el completo obtenido por el partido liberal en el ramiento del Gobierno Provisorio, con montonera que sostenia la candidatura Manuel B. Bustos.

honrado y patriota ciudadano B. Cesa vila, fué el candidato que el partido hizo triunfar en las mesas el 29 del

dia antes el General Taboada dió una ma, avisando al pueblo que cesaba la cion militar de la Provincia; y que po mente proceder á la organizacion de bierno.

General con todas las fuerzas á sus ór desocupó la ciudad, para alejar toda del pueblo, en momentos en que ejercer el acto mas augusto de su so

este motivo, todos los vecinos mas bles tuvieren una reunion en el sa las sesiones de la Lejislatura, para ideas y acordar la manera como de nizarse el gobierno provisorio.

nos opinaron que debian reconocerse el Gobernador Provisorio al Presi de la Legislatura, otros al de la cá Justicia, y otros estuvieron por que nociese el provisorista del Dr. San que fué desconocido por el Gral. Ta

debate continuó por espacio de una ho sta que se resolvió en difinitiva: que endo dudas insalvables la cuestion de bia ó nó Presidentes en la Legislatu la Cámara de Justicia, como asi mis legalidad del nombramiento del Dr. Roman; se practicara nuevamente la on de un Gobierno Provisorio; pues de manera surgia para la Provincia una ion de un principio y un hecho acep reconocido por todos."

se hizo, con el fin de evitar cuestiones ingun bien traian á la Provincia, á la comprometian sériamente su tran ad futura.

esta manera, quedaron olvidadas las nes anteriores, el cisma de Goderna desapareció y todos aceptaron y reco on como legal, justo y conveniente lo bia hacerse.

Rioja, pues, presentaba el noble ejem un pueblo culto y libre, que discute biscito la árduas cuestiones que afec su traquilidad y porvenir, en los momen de los huracanes politicos han desqui completamente su vida, y desarrollado situacion.

te hecho es tanto mas consolador, si sidera que las fuerzas nacionales y un l vencedor, eran frios espectadores lucha popular, que envolvia en sus dos talvez la misma cuestion que les puesto las armas en la mano.

General Taboada, guardando un respe fundo á las prerrogativas provincia straba que habia encarnado en su los principios que con tanto valor efendido en el campo de batalla.

y mérito en batirse por una causa justa, lo hay mucho mas en respe principios, en caer de rodillas ante rania de un pueblo, despues de ase su libertad.

é sublime es la conducta de un gene encedor, cuando respeta y acata la vo de un pueblo, que su espada ha sal de las garras de sus verdugos!

El General Taboada al tiempo de ausen se de la Rioja ha dado pruebas inequivo de que, no solo es hábil militar, sino bien un hábil politico y un honrado ma ado.

osotros que hemos sido los primeros en urar su conducta, cuando la hemos crei rada, tenemos que hacer justicia al no eneral, inclinándonos ante los hechos hemos presenciado y palpado.

pueblo de la Rioja; en premio de la no del proceder del General, le ha mani o sus simpatias y su gratitud en el ma o que conocen ya los lectores del «Eco.»

General Taboada goza hoy de una po dad inmensa en este pueblo, y á fé que rece; porque el honor que con tanta ab ion corrió á salvarlo, sin traer la mira plotar sus dolores es muy digno de esas lias.

dicho que en esta vez el Sr. Bustos y s ó tres hombres que le son adictos, erido escalar el poder pisando en la onera. Este pueblo que ha presenciado escándalo, el dia de la votacion, la chus oducida por el ciudadano D. Pedro Ba es testigo de cuanto decimos.

s votantes del Sr. Bustos se acercaban mesa, súcios y andrajesos, en el mismo e conque habian revistado en las filas de a.

enas se presentaron los señores Baza la mesa, todos gritaron: la montonera! s jóvenes de acuerdo con el diputado ngresc. D. Natal Luna, esplotaron la a desde dias antes, haciéndoles com er que Bustos iba á dar indulto á todos stincion; es decir, que indultaria á la onera en masa una vez que triunfara en bierno.

o tambien prevenirles, que con la der de la candidatura de Bustos ha sido der aqui la de Urquiza para presidente República, pues esta candidatura tie acérrimo partidario en el Sr. Diputado —*Risum teneatis*.

mismo General Taboada, que tantas raciones prestó á Bustos y sus hom se indignó, cuando vió la montonera neta; pero la montonera en carne y que no habrian tenido, los que la en ban, la precaucion siquiera de jabo y almidonarla para que no fuese cono

o el pueblo de la Rioja compacto y uni concurrió á las mesas en sosten de la datura Dávila, que era la espresion dera de la opinion de los mejores hom de los mejores elementos de la

Jamás he visto un pueblo mas unido", decia el General Taboada al dia siguien los momentos en que mas de cien ciu corrian á su casa á felicitarlo por triunfo del pueblo.

Que contento revelaba el honrado y noble eral al contemplar el triunfo de los me hombres de la Rioja!

La ley y mis convicciones me prohibian tomar parte en esta lucha, donde se disputaban los mismo honores y los mismos principios que en Bargas; pero con un voto de simpatias secretas, pero no por eso menos sinceras y poderosas, mi corazon seguia la lucha de mi partido, que despues de vencer en Bargas luchaba en el campo electoral»—nos decia el general al contestar las palabras con que lo felicitó uno de los ciudadanos del pueblo.

Los dos ejércitos, de Tucuman y Santiago han dado la justicia al partido que acab, de triunfar el 29. Campos primeramente y despues Taboada, hombres imparciales en nuestras discuciones domésticas, han fallado por los honores que rodearon al distinguido magistrado D. Julio Campos en su Gobierno.

¡Algun dia la opinion pública habia de hacer justicia á los hombre y las cosas de la Rioja, tan innoblemente esplotadas por media docena de aspirantes!..

No quiero cerrar esta correspondencia sin referirles uno de los hechos mas bárbaros de los montoneros.

Una partida de Medina, despues de la derrota de Bargas, ha asaltado la casa del Coronel D. Tristan Dávila, á quien han herido mortalmente, lo mismo que á su señora y á su anciana madre, con una lanzada la primera y dos achazos en la cabeza la segunda.

Estos bárbaros no han respetado nada; todos los que han caido en sus manos han sido victimas de su ferocidad.

No tengo mas timpo.

Adios.

H.

Mas de la Rioja.

(De nuestro corresponsal.)

Mayo 9 de 1867.

Señor Redactor.

Voy á permitirme hablar á los lectores del «Eco» sobre los últimos acontecimientos ocurridos en esta, pintándoles con la exactitud é imparcialidad que caracteriza al *verdadero liberal.*

El 28 del pasado, en la eleccion del Gobierno Provisorio, como os lo tengo anunciado, se presentó el Dr. Luna, (D. Feliz) D. Pedro Bazan, D. Domingo H. Luna y D. Aurelio Carreño, á la cabeza de los mismos hombres que ayer se levantaron enarvolando la bandera de sangre, con el propósito de subir al Gobierno al Sr. D. Manuel V. Bustos, candidato de Felipe Varela, segun lo asevera el corresponsal H....

D. Pedro Bazan, á la cabeza de 50 *viejos añejos*, de los tiempos de Quiroga, Aldao etc etc. atravesaba la plaza principal dándose los aires de un *nomplies* con esa fachada de *cadáver*, segun le dijo el Dr. San Roman, alucinado con el triunfo que creia obtener, proclamaba á los suyos, con el gárbo y destreza que le carecterizan.

El verdadero partido liberal representado por los Gordillos, Dávilas, Gonzalez, Herreras, Carrizos, Morales, San Roman y otros cuyos nombres no recordamos en el momento, se presentaron á las urnas electorales á la cabeza de 100 ciudadanos, de lo mas selecto de nuestra sociedad.

Seguia la votacion; mientras esto sucedia, el Dr. Luna, conocido en esa por su elevada *intelijencia* (ojo) discutia que el *dia* concluiria á las *doce* de la *noche*....

¡Cabeza humana!

¿Qué os parece el alcance politico del Dr. Luna?

Vamos adelante.

Bazan, sin duda, se consideraba perdido en la votacion, cuando lanza manotadas al jóven Ismael Bravo, las que le fueron contestadas con doble trompadas y pescozones, motivo por el que calmó su furibunda rabia.

Bazan, sumiso y manso como un cordero, despues de la escena apuntada, pasaba su tiempo en meditar la derrota que se le aproximaba. No era ya Bazan el hombre *malo*, sino por el contrario, era el hombre mas manso que [illegible]

Carreño que quedó atónito con lo que le habia pasado á su cólega, daba gritos diciendo: *doy veinte y cinco votos de barato....* y como se le supusiera loco, nadie le contestó, y se quedó con la palabra.

En este caso se puso la cuestion y mas tarde se declaró cerrada la votacion y con ella la derrota del partido *rojo.*

De ahi surjió el nombramiento del benemérito ciudadano D. Cesario Dávila.

Si el triunfo de Bargas fue espléndido, aun mas ha sido el que obtuvo el partido liberal del dia 29 en la mesa electoral.

El general Taboada ha hecho completa prescindencia de la politica local de la Rioja.—Desde el dia 28 salian las fuerzas desocupando la ciudad, por que solo se debia dejar en completa libertad al Pueblo para que ejerza su soberania.

La conducta digna del General Taboada, ha abierto hoy por primera vez las puertas de la libertad de esa Provincia, dejando una huella para los que comó él se encarguen de derrocar sus tiranos y volver su garantia.

En cambio de esa conducta noble y digna del General Santiagueño, los ciudadanos Riojanos han suscrito una manifestacion de gratitud y simpatia hácia él.

Ese pueblo agradecido ha recompensado las fatigas del vencedor de Bargas.

Ayer se trataba de la manifestacion dada al libertador de esta parte de la República, y mañana se tratará de la medalla de *oro* que le prepara el mismo pueblo, al mismo hombre, de cuya presencia ha recibido incalculables bienes.

Los que han iniciado este laudable propósito, son los Señores Dávila, Gonzales, Bravo y otros sujetos mas.

El Dr. San Roman que parte en esta Mensajeria para Buenos Aires, es el encargado para traer el objeto á que me refiero.

Con motivo de quedar la Provincia gozando de una paz octaviana despues del triunfo de Bargas, la han desalojado estas fuerzas de Santiago y Tucuman, por creerse innecesarias.

El dia 5 partió el General Taboada para Santiago, despues de los banquetes y bailes que le han proporcionado los riojanos.

Los banquetes fueron espléndidos, en ellos se pronunciaron brillantes discursos, tanto por el General Taboada, como por los concurrentes.

Los que antes habian condenado la conducta del General, porque ella no llevaba la pretencion de apoyar á ninguna fraccion politica, han caido de su propio peso.

Los que pretendian ser un omnimodo con el General, se han convencido de su impotencia.

Todos los partidos han llevado sus bendiciones al General Taboada, por que para todos ellos ha habido completa justicia.

Hasta el mismo Bustos, Luna, Bazan y Carreño están muy contentos con la situacion. Todos se dan de parabienes.

La "Regeneracion" se reparte por hoy en una hoja suelta por la enfermedad de su Director y Redactor Sr. Bravo.

El asesino Octavio Luna que hirió á Bravo se apretó el gorro para Tucuman, en dónde se le seguirá la causa.

Ese hombre indigno, ese cobarde que de pocas no se tragó las petacas del Comandante Ibiri en la jornada de Bargas, estando escondido atrás de ellas duránte el combate, pagará bien caro su horrible atentado.

Octavio Luna, Comandante y Gefe del detall del Ejército cuaudo avistó el enemigo en Bargas, se vistió de particular, entregando su espada al asistente. ¡Cúbrete el rostro infame!

Ya haremos la pintura de este nuevo corifeo en un terreno mas elevado, cual es la justicia.

Allí resaltará su crimen, para recibir la execracion del mundo republicano.

Hasta el próximo correo.

El verdadero liberal.

Catamarca y Rioja.

Otro pronunciamiento en Catamarca—Programa del nuevo Gobierno Provisorio—Politica del Gobierno de la Rioja.

Hemos recibido la «Voz del Pueblo» de Catamarca y la *Rejeneracion* de la Rioja hasta el 9 del corriente.

En Catamarca tenemos un nuevo gobierno Provisorio, á consecuencia de un pronunciamiento de los gefes militares en pró de las resoluciones del Comisionado Nacional, que levantó al Sr. Tolosa, y que tan mala figura hizo coadyubando á las miras del partido federal de esa provincia, en los momentos que reaccionaba.

Lo que nos disgusta altamente en todas estas farsas, es que todo sea obra de Campos, puesto que uno de los gefes del pronunciamiento acaba de militar en un batallon tucumano y ha quedado al frente de los civicos de la vecina capital.

Deseamos que Catamarca sea libre, que goce de las prerogativas de un estado federal; pero que no sea la túnica sobre que echen suerte los aspirantes politicos y de una mano pase á otra como cosa baladí.

El nuevo gobierno provisorio esta compuesto de los Sres. D. Moisés Omill y D. Gregorio Moreno, despues, segun parece, de haber suplicado el Sr. Tolosa que se encargara del P. E.

El Sr. Omill octuvo ciento y diez seis votos, el Sr. Moreno, tres, y dos, el Sr. D. Nicolás Rodriguez.

El pronunciamiento ha tenido lugar el 7, La proclama que ha dirigido al pueblo el Sr. Moreno, es el programa del gobierno y por esto la damos á continuacion, para que él sea conocido.

PROCLAMA.

Soldados de Bargas.—Al fin de tanto baldon lució la aurora que debia vernos sin insultos y sin cadenas. Vosotros que supisteis apenas humillar á los traidores á la patria en la gloriosa jornada de Bargas erais los destinados á devolver al suelo de vuestro nacimiento la paz porque tanto suspiraba, y como el verdadero y único sosten de esa paz el respeto á nuestras caras instituciones.

Unos cuantos ilusos y malvados, queriendo suplantar en favor de sus miserables aspiraciones, las órdenes y disposiciones de Gobierno de la Nacion, hicieron la revolucion que dió por tierra con el gobierno legal del benemérito ciudadano Tolosa. Y vosotros cómo habriais de sufrir por mas tiempo semejante humillacion? Solo las circunstancias porque atravesaba nuestra patria, llevándonos lejos á combatir á los traidores, pudo mantenarla por pocos dias sin pié ni base de sosten. Hoy vuelve el órden legal, hoy vuelve el respeto al Gobierno Nacional, acatando las disposiciones de su comisionado y restableciendo el órden de cosas que él planteó.

Civicos de Catamarca—¡Con qué orgullo os saluda ese sol y os saludo yo, por que sois mis comprovincianos, y ya la República toda sabrá que en Catamarca sus [illegible] son bastante para [illegible] su libertad cuando manejos ó sucesos fatales la encadenan! Que glorioso para vosotros libertar á la patria de sus traidores y libertar á vuestro suelo de sus mandones!

Hoy, bien aventurado dia que despues del tantos tormentos el cielo nos depára, mandándonos por mensajero el mas esplendente de sus astros, sabrá este desdichado pueblo que solo lo dominará en adelante, pero, pura como la luz que derrama ese sol, la LEY.

Si, vosotros sois subditos de la ley que garante la vida y la propiedad y por eso mismo vosotros sereis sus mas celosos guardianes. Ya no se os vejará ni á vosotros ni al pueblo ya no habrá lágrimas, no habrá persecusiones odiosas, no habrá cadenas, no habrá miserias, vuestro hogar será ud santuario invulnerable, vuestras familias os sonreirán llenas del mas noble orgullo, sois los devolvedores de su paz, de su tranquilidad, los iniciadores de la dicha, de la abundancia.

Soldados—Que no se borre jámas de vuestro corazon el noble sentimiento que os ha hecho dar el mas grandioso paso en bien de vuestro pais, y las bendiciones de este pueblo generoso, y las bendiciones de la posteridad os seguirán hasta mas allá del sepulcro. ¡Vivid! orgullosos de lo que acabais de hacer!

Gregorio Moreno.

—Tambien el Sr. Dávila, que hoy está al frente de los destinos de la Rioja, acaba de formular las ideas que le han de servir de norte en su Gobierno, ideas que, de paso sea dicho, son buenas para una situacion normal, pero no para la que surge recien, en que conviene aplicar la justicia de una manera inexorable.

El Sr. Dávila ha debido hablar como el señor Soaje.

Basta de frases sonoras, que nada significan, que ningun bien producen y que por el contrario solo alientan á los criminales.

Su proclama, que es como sigue, ha debido ser el éco de un pueblo martirizado.

PROCLAMA.

Del Gobierno provisorio de la provincia.

Riojanos—Llamado por el voto libre y espontáneo del pueblo á presidir momentáneamente vuestros destinos, me creo en el deber de hacer á mis conciudadanos una exposicion franca y leal de la politica que ha de servir de norma á las marchas de mi Gobierno Provisorio.

Despues de deshecho el poder de la montonera por el ejército del norte, y habiendo cesado por consiguiente la lucha á que fueron provocadas las armas nacionales por el estravio de nuestras masas, soy de opinion que una politica conciliadora y generosa, que es la que me propongo seguir, es la mas á propósito para afianzar la tranquilidad de la provincia, devolver la calma á los espiritus agitados por la ardiente lucha que ha terminado, y para borrar las huellas dolorosas de nuestras disenciones anteriores.

Compatriotas—No teniendo mi Gobierno otra mision que la de organizar de mas pronto posible el que ha de seguir en propiedad los destinos de la Provincia, todos mis esfuerzos se consagrarán á colocarla en condiciones de llegar á este resultado, prestando garantias á todos y amparando el libre ejercicio del sufragio con el poder público de que dispongo.

Ciudadanos—El Gobierno Provisorio no reconoce partido en las luchas electorales, donde no llegará jamas la influencia de su poder; pero si está dispuesto á sostener la situacion actual de la Republica, y á combatir á los traidores que de nuevo quieran levantar el pendon de la rebelion y del desórden, para cuyo fin cuenta con el apoyo y concurso de todos los hombres honrados y patriotas de la Provincia, vuestro Gobernador y amigo.

CESAREO DAVILA.

Rioja Mayo 1° de 1867.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Guerra

Conclusion.

Luis Cerro por 5000 carabinas..	15000
Adolfo Cazon por camisas y calzoncillos	2070
José G. Lezama por suministros.	3364 50
Santiago Amaral por mochilas..	4200
Justino Beláustigui por botas...	1800
Sargento Mayor Miguel Batero por una paga sin cargo	74
Lanus hnos. á cuenta de suministros	27029 37
Mateo J. Martinez á cuenta de suministros	8886 83
Al mismo por id id	2758 37
Gobierno de la Provincia por caballos espropiados	1000
Matti y ca. por arrendamiento del vapor Susau Bern	4000
Soldado Inocenció Rodriguez por haberes	11 28
Al mismo por id id	11 28
Soldado Luciano Gomez por 2 pagas sin cargo	11 28
Mariano Mesa por practicaje	144
Soldado Manuel Lopez por haberes	6 76
Teniente 2° Martin J. Bustos..	60
Subteniente Manuel Colodso	108
Teniente Julio Dantas por id	64
Al mismo por id id	48
Cajero del Parque por viajes de carro	138 40
Miguel Victorica por servicio funebre	22 80
Encargado respectivo por asignaciones de varios individuos de Santa-Fé	1609
Teniente Marcelino Greyre por haberes	72
Al mismo por id id	135
Alferes Julian Guerrero por haberes	128
Soldado José Quiroga id id	33 84
Encargado respectivo por haberes de los empleados del Lazareto de la Ensenada	463 05
Soldado Rudecindo Gonzalez por cuotas de enganche	103 32
Sub-Teniente Nemecio Sierra por haberes	72
Soldado Dionicio Carranza por haberes	33 84
Sub-Teniente 1° Nicolas Azrear por haberes	54 90
Teniente 1° Jacinto Uruga id id	25
Rosario Molina, viuda del Soldado Valentin Balcedo por haberes	11 28
Santos Arias viuda del Sargento Alfonso Carnete por haberes..	18 30
Soldado Juan Pua por haberes..	33 84
Tenien Rosario Pucabearrin por haberes	33 50
Sargento Mayor Pedro Hidalgo por id	23 05
Id id id por id	42 30
Waldino Almanza, Sub-Teniente, pnr id	32
Soldado José Arauz por id	33 84
Id Jose Diaz por id	39 48
Id id por id	11 28
Sargento 2° Carmen Bustámante por haberes	23 40
Teniente 2° Lisandro Bello por haberes	86 60
Cabo Irineo Sosa por id	6 15
Sub-Teniente Waldino Almanza por haberes	24
Cabo Irineo Sosa por haberes..	36 90
Pascual Farias, Capitan, por haberes	23
Cabo Bailon Ramos por haberes.	3 52
Soldado Fernando Erzo por haberes	33 84
Teniente 2° Antonio Verdaguer por id	120
Sub-Teniente Frizioni Beccari por id	72
Rufino Viola por asignaciones..	36
Capitan Crisólogo Rodriguez por haberes	59
Miguel Lupo por pasajes	12
Comisario General de Guerra por gastos de la casa del Gobierno Nacional	188 20
Comisario, Respectivo ajuste del Rejimiento General Lavalle por Marzo	1630 46
Encargado respectivo por ajustes de la Escolta de Gobierno por Marzo	104 50
Comisario Respectivo para ajustes del Batallon Entre-Riano por Marlo de 1866	2402 89
Id id ajustes del 2.° Batallon del 3er. Regimiento de G. N. por Marzo de 1866	1907 11
Id id por ajustes del 1er. Batallon del 2.° Regimiento de Gs. Ns. por Marzo de 1866...	1255 07
Id id por ajustes del 1er. Batallon Entre-Riano por Marzo de 1866	2571 56
Id id por ajustes del Batallon Córdoba por Marzo	3625 29
Id id por ajustes del Batallon Pringles	1712 76
Id id por ajustes de la Comandancia del Parque 2.° Cuerpo de Ejército por Marzo 1866..	370 81
Id id por ajustes de la 2.ª compañia Escuadron Lanceros por Marzo 1866	296 31
Id id por ajustes del Estado Mayor Gral. por Marzo 1866...	520 39
Id id por ajustes del Regimiento Blandengues, Marzo 1866....	1722 51
Id id por ajustes de la Comisaria General de Guerra del Ejército Marzo 1866	330
Id id por ajustes del Regimiento Legion de Caballeria por Marzo 1866	957 33
Id id por ajustes del piquete del Convoy Marzo 1866	101 40
Id id por ajustes del Batallon Entre-Riano Marzo 1866	1032 97
Id id por ajustes de la Comisaria de Guerra por Febrero de 1866	355
Id id por ajustes del Batallon 1.° tercer Regimiento de Gs. Ns. por Marzo 1866	2331 90
Comisario respectivo importe de gastos de música y haberes de Escuadron Guias por Febrero y Marzo 1866	3642 55
Id id por ajustes de la P. M. 3ra. Division 2.° Cuerpo del Ejército por Marzo 1866	52 95
Id id por ajustes de la 1.ª Brigada de caballeria por Marzo 1866	99 58
Encargado respectivo de la Inspeccion de Armas de Corrientes por Marzo 1866	276 31
Id id por ajustes del Cuerpo Médico por Marzo 1866	1229 17
Teniente 2.° José Castillo por 2 pagos anticipados	68
Teniente Ramon Vazquez por 2 pagos id	76
Comisario respetivo ajustes del 1er. Batallon 1er Regimiento.	1478 99
Encargado id por id del Detall General del Ejército para Marzo de 1866	607 84
Id id por ajustes P. Mayor 4.ª Division 2.° cuerpo de Ejército para Marzo de 1866	84 51
Id id por ajustes de la Intendencia Militar por Marzo de 1866.	109 28
Id id por ajustes de la Legion Paraguaya por Marzo de 1866.	602 70
Encargo respectivo por ajustes de la P. M. 3.ª division por Marzo de 1866	222 89
Id id por ajustes 1er. Batallon 4.° Regimiento Guardias Nacionales por Marzo de 1866	1729 32
Id id dor ajustes de la P. M. del General Hornos por Marzo de 1866	608 47
Id id por ajustes del Regimiento escolta de Gobierno por Marzo de 1866	1028 75
Id id por ajustes del batallon 9 de linea por Marzo de 1866..	2609 42
Id id por ajustes del Parque Nacional por Marzo de 1866	374 06
Id id id de la P. M. 2.° cuerpo de Ejército por Marzo de 1866	693
Id id por ajustes del cuartel General por Marzo de 1866	693
Capitan José E. Torres por haberes	295
Coronel Pedro José Barragan por haberes	462
Encargado respectivo por rancho de la partida aprensora de desertores	25
Id id por rancho de la Legion Voluntarios por Febrero	2794 80
Matti y Ca. por pasajes	6988
Mateo J. Martinez por caballos..	3240
Estanislao Frias por suministros	242 89
Casimiro Solanet por caballos..	661 50
G. J. Pael por fletes de la goleta Europa	280
Mateo Martinez por caballos	1956
Id id por suministros	1151
Juez de Paz de Chascomús por suministros	55 80
Jeronimo Tigori por pasajes	24
Adolfo Obregon por vestuarios..	2039 40
Sargento Mayor Manuel Rodriguez por haberes	118
Adolfo Reyes por articulos á indios	2192
Cárlos Bianchi por rancho á la Legion Militar	4171 88
Adolfo Reyes por vestuarios á indios	2192
Habilitado de la Guarnicion por haberes de la misma en Mayo	
Pensionistas militares	3933 24
Id id por id	8312
Id id de inválidos por id	1630
Id id por id	2462
Id id por haberes de la oficina de pagos	182 20
Id id por id del batallon movilizado	1016 13
Id id de la plana mayor del regimiento 2.° de Guardias Nacionales	329 66
Id id del regimiento 1.° de Guardias Nacionales	185 66
Id id del 3.° de id	533
Id id del regimiento 4° G. N..	262
Id id de la escolta de S. E.	80 84
Id id del regimiento pasivo por id	202 96
Id id del id 2° de estramuros por id	163 06
Id id del id 1° de id por id....	342 56
Id id del regimiento de artilleria por id	1138 17
Id id de la plana mayor activa por id	9603 79
Id id de la id id disponible por id	1201 20
Id id de la id id inactiva por id	980 95
Sub-teniente Coronel Lorenzo Monterola por asignaciones á su cargo por Febrero	44517 10
Encargado respectivo por pension de Doña Juana Aquino por Marzo	18 82
Comisario de guerra por alumbrado	115 28
Subteniente Manuel Rubio por haberes	54
Marinero Luis Balledo por id...	28 23
Encargado respectivo por rancho de guarnicion por Marzo	1541 52
Habilitado de la guarnicion por haberes del Batallon movilizado por Enero	31 58
Cabo 1.° Antonio Silva por haberes	14 10
Sarjento mayor Baldomero Lamela por haberes	59
Teniente Coronel Fortunato Solano por id	82
Sarjento mayor Luis Espinosa por id	40
Alferes adolfo Rodriguez por id.	108
Flebótomo Adrian Ruiz por id.	144
Teniente 2.° Justo Gomez por idem	40
	350129 72
	ps. 517451 72

Contaduria General, Abril 20 de 1867.

L. Dominguez.

El poder ejecutivo nacional.

Buenos Aires mayo 18 de 1867.

Al Exmo. Sr. Prsideate de la República.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E., que la Cámara de Senadores en sesion preparatoria de esta fecha ha elejido en conformidad á las prescripciones de su reglamento interino, al Dr. D. Valentin Alsina, para el cargo de Presidente provisorio del Senado, y al Dr. D. Pedro Uriburu para el de Vice-presidente; por consiguiente ha quedado la Cámara organizada y hábil para entrar en sus funciones constitucionales.

Dios guarde á V. E.

Marcos Paz.

Cárlos M. Saravia.
Secretario.

Mayo 20 de 1867.
Acúsese recibido y publíquese.

MITRE.
G. Rawson.

Documentos Provinciales

El Presidente del Senado

Buenos Aires, Mayo 20 de 1867.

Al Poder Ejecutivo.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. á los efectos consiguientes, que el Senado en sesion de hoy, ha tenido á bien nombrar para Presidente al infrascripto, para Vice Presidente 1° al Sr. D, Mariano Moreno y para Vice presidente 2° al Dr. D, Andrés Somellera.

Dios guarde á V, E.

Emilio Castro.
Ramon de Udaeta.
Secretario.

Mayo 20 de 1847.

Avisese recibo publiqnese é insertese en el R, O.

ALSINA.
Nicolás Avellaneda.

El Presidenre del Senado

Buenos Aires, Mayo 20 de 1867.

Al Poder Ejéeutivo.

Tengo el honor de comunicar a V, E. que el 23 del corriente, á la una del dia, será la solemue instalacion de la déeima cuarta Lejislatura Constitucional.

Dios guarde á V, E.

Emilio Castro.
Ramon de Udaeta.
Secretario.

Mayo 20 de 1867.

Avisese recibo y pùbliquesé.

ALSINA.
Nicolás Avellaneda.

Buenos Aires, Mayo 6 de 1867.

Al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Nicolás Avellaneda,

La Comision nombrada para proponer al Superior Gobierno las medidas que mejor concilien las faenas de los saladeros, con las condiciones exigidas por la higiene pública; se ha consagrado al estudio de su cometido con el mayor cuidado y con la mas posible brevedad en atencion á la exigencia premiosa de aquellos tan valiosos intereses generales y particulares.

Deliberando esta Comision sobre los medios que serian realmente realizables para que los saladeros como establecimientos insalubres, dejen en los sucesivo de ofrecer los inconvenientes que en sus actuales condiciones presentes; han surgido del seno de aquella, varias ideas mas ó menos eficaces y practicables pero que para pronunciarse definitivamente en favor de una ú otra, seria necesario proceder á un estudio minucioso practico, que exigiria por consiguiente un tiempo proporcionado á la importancia de una cuestion árdua, de alto interés sanitario y económico, que se relaciona de un [illegible] otra parte de ejemplo para poder imitar por la especialidad de la clase de establecimientos que nos ocupan.

Se trató pues, en vista de esto de estudiar un *medio provisorio* que conciliase los diversos intereses comprometidos garantiendo en lo posible á la salud pública y á los beneficios generales que emanan del ramo de industrias mas importantes del pais. Al efecto la Comision ha hecho ensayos prácticos sobre los residuos de los saladeros que vertidos hasta ahora al Riachuelo deben considerarse como el mas interesante foco de insalubridad; y como resultado de aquellos han deducido que la sangre y la salmuera por medio de liquidos antisépticos, como una disolucion de caparrosa ó de coaltan, que son las mas económicas que puedan aconsejarse, se pueden secar por la simple esposicion del aire libre y al sol, quedando garantidos de la putrefaccion—Por lo que toca al liquido llamado *agua de cola*, la cuestion es imposible resolverla provisoriamente de un modo completo, económicamente considerada. Sin embargo con muy poco dispendio puede separarse de dicha agua la parte mas alterable, la que conteniendo en su composicion intima el azufre, puede dar lugar á las emanaciones sulfidricas que se han originado en repetidas ocasiones del Riachuelo; no quedando mas que un liquido gelatinoso inodoro que ofrece mucho menos inconveniente para poder ser echado á dicha via fluvial.

Este medio que se funda en el tratamiento sucesivo de agua de cola por la cal y la caparrosa, filtrando luego el liquido por una capa de huesos molidos, está la comision ensayandolo actualmente en escala mayor en el saladero de uno de los miembros de la misma, para poder determinar exactamente las proporciones de los ingredientes, y los detalles de la manipulacion: en la creencia de que satisface lo mas posible las exigencias del momento, con la circunstancia de que en veinte y cuatro horas pueden ponerse en planta en cada saladero, y de que los ingredientes ya por su poco valor comercial, ya por su exigua cantidad, producirán á los saladeristas un dispendio insignificante.

La comision sin embargo insiste en que *estas medidas deben considerarse simplemente como provisorias*, pues distan aun mucho de satisfacer á las condiciones de salubridad que deben y pueden exigirse de los saladeros. No cree tampoco por demas, adelantar asi mismo su opinion de que no considera necesario que se remuevan los saladeros del punto donde están actualmente situados los de Barracas mientras se adopten en ellos las medidas eficaces que aconseja la ciencia; pero que como se ha indicado ya, deben ser el fruto de un estudio maduro, y tomándose para el debido acierto todo el tiempo necesario.

En vista de lo espuesto, pues, la comision cree deber aconsejar al Superior Gobierno.

1.° Que pueden continuar en sus faenas ordinarias los establecimientos de saladerias establecidos en Barracas, desde el momento en que se sujetan á las modificaciones indicadas y segun los detalles que podran tomarse en el saladero de D. Antonio Alves Pinto, llamado *saladero de Cobo.*

2.° Que esta concesion, con el mero carácter de provisoria, tenga un plazo de tres meses, durante el cual puedan los saladeristas estudiar detalladamante la medida efectiva y permanente que les convenga adoptar en lo sucesivo.

3.° Que terminado este plazo, ó antes si es posible, sea sometida á la consideracion del Superior Gobierno la resolucion adoptada por los saladeristas, y en caso de considerarse eficaz y conveniente, les sea acordado el tiempo necesario para llevarla á efecto, y en cuanto sea posible antes de la estacion en que la temperatura favorece la descomposicion pútrida de los residuos de dichos establecimientos.

La comision por otra parte, en el deseo de llenar lo mejor posible el honroso cargo que el Superior Gobierno le ha encomendado se ofrece á indicar los detalles y dar las esplicaciones debidas á los interesados sobre las medidas que hoy propone, é igualmente á emitir sus ideas en una reunion con dichos señores respecto de las medidas definitivas que podrian adoptarse en lo sucesivc; medidas que lejos de ser honrosas á sus intereses particulares, podrian dar lugar al acrecentamiento de la industria del pais; y á la resolucion de un importante problema de economia politica.

La Comision por último, en razon de lo apremiante de las circunstancias, siente no haber podido aconsejar desde ahora al Superior Gobierno, una resolucion definitiva; pero espera que sabrá apreciar los imperiosos motivos que la han guiado á proponer otra con el carácter de provisorio, que satisface, á su modo de ver, lo mas posible, el interés de la higiene como los otros diferentes inrereses, tanto públicos como privados, que comprende la importante cuestion de los saladeros, bajo el doble punto de vista higiénico y económico.

Dios guarde á V. E.

Luis Maria Drago—Miguel Puiggari
John Coghlan—A. J. Alves Pinto—
Miguel J. Azcuénega.

Buenos Aires, Mayo 13 1867.

Al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Nicolás Avellaneda.

La Comision nombrada para proponer al Superior Gobierno las medidas que mejor concilien las faenas de los saladeros con las condiciones requeridas por la Higiene Pública, como resultado del ensayo de que hizo mencion en su informe de fecha 6 del corriente, prácticado en el saladero de D. Antonio Alves Pinto el dia 10 deben manifestar:

Que por lo que toca á la sangre y á la salmuera, se evita bien la putrefacion valiéndose del medio citado en el anterior informe.

Que respecto del agua de cola, segun ya se indicaba en el mismo, la cuestion es imposible resolverla económicamente de pronto, aunque mejora algo de condiciones desinfectándola préviamente; y que si bien la comision se habia propuesto filtrarla antes de poder ser echada al Riachuelo, ha podido observar prácticamente que se necesitarian para este objeto filtros especiales que no puede recomendar como medio provisorio y económico.

La comision pues, reiterando las ideas emitidas en su primer informe y las resoluciones aconsejadas, cree que en atencion á lo mucho que disminuyen las condiciones de insalubridad de los saladeros con la adopcion de aquellas, y que por otra parte la estacion dentro de la que se aconseja el plazo de tres meses para resolver definitivamente la cuestion, es la menos favorable del [illegible] *dentro de este plazo* pueden sin peligro de la salud pública permitirse las faenas ordinarias de los saladeros con la condicion de tratar de la sangre y la salmuera con la caparosa disuelto en agua, empleando una libra de aquella para la sangre de cuatro reses vacunas, y una libra para la salmuera resultante de ocho no permitiéndose que una ni otra sustancia sea vertida al Riachuelo. Y respecto del agua de cola, que sea desinfectada en una pileta luego de salir de las tinas de desgrasamiento por medio de tres libras de cal, formando una lechada con agua fria, y una libra de caparrosa disuelta en agua caliente, por cada pipa de liquido, permitiéndose al cabo de una hora su efusion al Riachuelo.

No cree por demás, la Comision repetir que pasado el plazo provisorio que propone, no ha de faltar un medio eficaz y económico para dejar á los saladeros en las debidas condiciones higiénicas.

Dios guarde á V. E.

Luis M. Drago—Miguel Puiggari—
J. M. Coghlan.—A. Alves Pintos.

Buenos Aires, mayo 18 de 1867.

Atento el informe presentado por la comision que se nombró con el objeto de que examinando las faenas de los saladeros propusiera las medidas q' reputara mas adecuadas para conciliarlas con las condiciones de la buena higiéne pública, teniendo presente:

1.° Que la suspension decretada de estas faenas fué puramente provisoria mientras durara la epidemia, y que esta felizmente ha pasado.

2.° Que causando aquella perjuicios á intereses muy considerables del pais, no habia razon ni conveniencia en prolongarla sin un motivo inmediato y grave que la justifique.

Considerando por otra parte: 1.° que las medidas propuestas por la Comision son puramente provisorias y aunque mejoran la calidad del agua de cola que se arroja al Riachuelo, esta no se halla totalmente separada de los elementos componentes que producen la putrefaccion en el Riachuelo—2.° Que es necesario adoptar una resolucion radical que evite de todo punto los males que traen á la salubridad pública las faenas de los saladeros en sus condiciones actuales—3.° Que la equidad aconseja dar un término bastante dentro del cual puedan los saladeristas prepararse para la época en que no será permitido echar al rio residuo alguno, tanto mas cuanto que se ha presentado ya al Gobierno una solicitud particular que cortará los males de raiz y para siempre

Por estas razones el Gobierno acuerda y decreta.

Art. 1.° Quedan permitidas las faenas de los saladeros, debiendo someterse la sangre, la salmuera y el agua de cola á los procedimientos designados por la comision, y con la prohibicion absoluta de arrojar las dos primeras al Riachuelo.

Aat 2.° A los seis meses contados desde la fecha de este decreto, quedará prohibido arrojar al Riachuelo las aguas que proceden del beneficio de los saladeros, como las que hayan servido en las fábricas donde se elaboran materias animales.

Art. 3.° Los Jueces de Paz de Barracas al Sud y al Norte quedan encargados de vigilar el estricto cumplimiento de este decreto.

Art. 4.° Comuniquese, publiquese y dése al Rejistro Oficial.

ALSINA.
Nicolas Avellaneda.
Mariano Varela.

NACION ARGENTINA

Mayo 22 de 1867

La cuestion de Córdoba.

No es esta la primera vez que el *Naciona* nos enrostra supuestas contradicciones tratándose de la lejitimidad de las autoridades de Córdoba.

Hace dos meses deciamos: «júzguese al Dr. Luque como á uno de los cómplices de la rebelion»; y el cólega reconociendo esa complicidad decia: «nó, júzguesele como á usurpador da la autoridad provincial, como autor de la revolucion que derrocó al gobernador Ferreira, y sean los jueces nacionales quienes lo juzguen».

Con este motivo se trabó entonces la misma discusion que ahora, pretendiendo el colega que justificábamos aquella revolucion, cuando nos limitábamos á calificarla como un delito sujeto á la jurisdiccion provincial y á aclarar la confusion lamentable que se hacia del delito de sedicion contra las autoridades provinciales con el de rebelion contra la Nacion.

Entonces deciamos á propósito de la cuestion de legalidad:

«Debemos recordar al colega lo que con tanta frecuencia olvida: el Dr. Luque ha sido nombrado gobernador por la sala del Sr. Ferreira despues de aceptada la renuncia de este.»

«Nosotros que hemos creido que aquella provincia no estaba en condiciones constitucionales desde el asesinato del Dr. Posse, seriamos lójicos desconociendo la legalidad de un gobierno creado por esa lejislatura cómplice y hechura de los asesinos.»

«El *Nacional* que ha creido lo contrario, que ha creido que el gobierno del Sr. Ferreira y su lejislatura eran perfectamente legales, no es consecuente hoy desconociendo la legalidad del gobierno del Dr. Luque creado por esa lejislatura.»

«Ya vé el colega que estamos colocados en mejor terreno en cuanto á la cuestion de legalidad, y que estamos lejos haber incurrido en las contradicciones que se imajina.»

"Pero para nosotros, lo repetimos, la cuestion no es de legalidad, porque legal ó no legal, el gobierno del Dr. Luque es uno de los cómplices mas peligrosos de la rebelion armada contra las autoridades nacionales, y como tal debe desaparecer por razones de seguridad y de alta justicia, sometiendo á juicio ante los tribunales competentes á las personas que lo componen."

A esto nada contestó el *Nacional* convencido de que él y nó nosotros podia justamente ser acusado de contradiccion.

Jamas hemos sostenido que el gobierno del Dr. Luque sea legal.

Por el contrario considerando la cuestion de Córdoba desde el asesinato del Dr. Posse perpetrado por la fuerza pública al servicio del gobierno, y apoyados en la declaracion hecha por el Sr. Ministro del Interior como comisionado interventor, de que *aquella provincia no se hallaba en condiciones constitucionales*, hemos tenido especial cuidado de consignar nuestra opinion de que no podia ser legal un gobierno emanado de la Legistura formada por el Sr. Ferreira que vió impasible el asesinato del Dr. [illegible]

El *Nacional* no puede contestar que si, porque para él, el gobierno del Dr. Luque es legal, desde que el Sr. Ferreira presentó su renuncia á la Lejislatura, esta fué aceptada y esa Lejislatura que para el colega era legal, nombró otro gobernador en su reemplazo.

Nosotros si, podemos lójicamente decir que el Gobierno Nacional cometió un error en ese reconocimiento; pero debemes agregar que ese error viene de mas atrás, y que consiste en no haber llevado á cabo la intervencion encomendada al Dr. Rawson y que desgraciadamente fué interrumpida al iniciarse.

Pero en este punto estamos en diametral oposicion de ideas con el cólega, que hace un crimen al gobierno de haber intervenido cuando fué legalmente requerido, y que le reprocha ahora tambien como otro crimen *el no haber intervenido sin requisicion.*

Oigamos las originales deducciones del colega.

"Si legalmente se abstuvo el Gobierno Nacional de intervenir en Córdoba, la revolucion de los presidarios que elevó á Luque, no fué revolucion, no fué un crimen justiciable ante los tribunales nacionales."

"Sin embargo, el cólega sostiene ahora que Luque es justiciable ante la justicia nacional."

No se concibe que se puede argüir con tan poca buena fé.

La no intervencion del Gobierno Nacional está justificada ante la constitucion por la falta de requisicion.

El Dr. Luque es justiciable ante la justicia nacional, nó por la revolucion que derrocó el gobierno de Ferreira que es un delito de la jurisdiccion provincial, sinó por su complicidad con la rebelion, es decir por un delito nacional que los jueces de la Nacion deben juzgar y castigar.

«Ahora bien—Del galimatias que ha hecho el colega sobre derecho federal, resulta esta nueva y mostruosa teoria.»

«Para el *Poder Ejecutivo Nacional, es legal la revolucion como medio de Gobierno, pero para el Poder Judicial es condenable á todas luces ese mismo derecho.*»

«Preciosa es pues como se vé; la conclusion de las dectrinas del ilustrado oráculo del Gobierno Nacional.»

«Lo que es bueno para el Gobierno Nacional es malo y punible para la Suprema Corte.»

«Y no quiere el colega que hagamos de maestros en tan atrasado discipulo.»

Y se llama modestamente *maestro* el que sostiene tales desatinos!

Para el Poder Ejecutivo Nacional no es legal la revolucion como medio de gobierno.

Es falso que haya reconocido la legalidad de la revolucion de Córdoba.

Lo que ha reconocido es la legalidad del gobierno creado por la Lejislatura despues de aceptada la renuncia del Sr. Ferreira.

La Corte Suprema nada tiene que ver en la cuestion.

El *maestro* hace una confusion lamentable de rebelion y sedicion y jurisdiccion nacio-

---

FOLLETIN

LOS HIJOS PERDIDOS

SEGUNDA PARTE DE

LOS DESHEREDADOS

NOVELA ORIGINAL

De D. M. Fernandez y Gonzalez

gracias, y otras se llora por cosas fútiles.

Lloré por mi traje, Era bonito, le habia tomado cariño.

Además me veia por la primera vez con aquel traje de meadiga, y sin embargo, este en mi situacion me convenia mas que excitaba mas la caridad.

LI.

Llegamos á Hornillos por la tarde, y pasamos en él la noche.

Noté que chocaba el traje, todavia elegante, de mi hijo, contrapuesto el mio, que no podia ser mas miserable.

Esto me produjo una visita de alguacil, de lo que salí sacando á luz el pasaporte que me habia dado el caritativo alcalde del Abrojo de la Encomienda.

Al dia siguiente nos pusimos en camino para Villalba de Adalja, á la que llegamos pronto, por que solo habia media legua.

Descansamos un momento; almorzamos, y seguimos nuestro camino hacia Pozal de Gallinas.

La marcha era algo mas séria; hay dos leguas.

Llegamos por la tarde, descansando en un ventorillo y en un caserio.

Al dia siguiente pasamos por la Moraleja de los Panaderos, y llegamos a San Vicente del Palacio.

Nos ibamos haciendo mas fuertes, y gastábamos menos.

Antes nó regateaba; despues, regateando obtenia, por la mitad de lo que antes me costaba, cuarto y comida.

Gastábamos unos seis reales diarios: yo habia ajustado mi cuenta; la fatiga no era grande; si Dios nos daba salud, podiamos entrar en Madrid con dinero:

LII.

Salimos al dia siguiente para Honquintana q' hay cuatro leguas; descansamos tres veces en el camino, y llegamos muy cansados y ya entrada la noche.

Arturo se habia fatigado en demasia, y tenia fiebre.

Me vi obligada á detenerme dos dias en Honquintana.

Esto hizo una brecha considerable en mi capitalejo, fué necesario gastar en médico y botica: el medico me dijo que podia ponerme en camino.

Yo confié en demasia en el medico, y emprendí con mi hijo la marcha hacia el pueblo de Goda, á tres leguas de Honquintana.

Pero à la legua, en que invertimos tres horas, Arturo se puso gravemente malo.

Le acometió la fiebre, y no puedo esplicar bien hasta que punto llegó mi desesperacion.

Estábamos en despoblados se veian á lo lejos algunos caserios, pero estaban distantes: no podia abandonar á mi hijo para ir á pedir socorre.

Soplaba un fuerte viento del Sur, y el cielo se iba cubriendo rápidamente de negras nubes.

A lo lejos resonaba ya la tormenta que se le acercaba.

No pasaba nadie por el camino: Arturo, no podia tenerse de pié, estaba tendido al pié de un arbol, y amodorrado por la calentura.

A la media hora de habernos detenido, la cerrazon era completa: el viento se habia convertido en huracan; el trueno retumbaba sobre nuestras cabezas; la tormenta estaba muy baja; nos deslumbraban los relampagos y habia empezado á llover.

Yo sabia que los arboles atraen el rayo, y eran tan horribles los truenos, tan fragorosos, que levanté como pude á mi hijo y le puse á una gran distancia del arbol.

Habia hecho bien: pocos minutos despues cayó sobre el arbol una exhalacion.

Por un momento quedó ciega.

¡Ah! Nadie sabe mas que quien lo ha visto lo que deslumbra un rayo, que cae á trescientos pasos de nosotros, y la conmocion que hace esperimentar.

Estuve á punto de desmayarme; la conmocion del terror persistió en mi durante mucho tiempo.

Agonizaba, y al mismo tiempo acudia á mi hijo.

El agua nos calaba: nuestros trajes estaban completamente empapados.

Arturo continuaba sumergido en su amodorramiento, y no pasaba nadie por el camino.

Yo vacilaba entre ir á la carrera al cortijo mas inmediato, ó permanecer allí.

Pero no me atreví á separarme de Arturo, temia encontrarle muerto cuando volviese.

LII.

La tormenta seguia con furia.

El árbol herido por el rayo habia sido abierto, y una parte de él se veia por el suelo:

Todo esto era aterrador.

La lluvia no cesaba en su intensidad.

El viento no cedia en fuerza.

El nublado se oscurrecia, se condensaba; era el medio dia, y parecia ya el oscurecer,

Por las pequeñas accidentaciones del terreno corria el agua á rios.

¡Oh, qué momentos aquellos tan terribles!

LIV.

De improviso me alcé sobre mi hijo, y lancé un grito de alegria.

Habia oido á lo lejos el sumbar de un cencerro.

Volví la vista hacia el sitio donde provenia aquel zumbido, y ví ya cerca una gran recua, con la que venian cuatro arrieros envueltos en su capas.

No tardaron en llegar.

Yo corri hacia ellos.

—¡Socorro! ¡Por caridad!—les dije:—¡tengo allí un hijo que se me esta muriendo!

Los arrieros detuvieron la récua, y uno de ellos, hombre ya de edad, saltó de su macho se acercó á mi, y me dijo:

—¿Que es lo que usted dice, buena mujer? ¿Que se le esta muriendo un hijó? ¿Es aquel que está tendido en aquella lomita?

—Si señor,—le respondi.

—Válgame Dios, y qué trabajos envia á sus criaturas!—dijo el arriero echando á andar rápidamente hácia el lugar que estaba mi hije.

Yo lo seguí.

—Tengo dinero,—le dije,—para pagar á usted el que nos lleve hasta Palacios de Goda.

—Pues se los guarda usted pará el médico y para la botica,—me dijo el arrierro,—que por llevar yo en el mulo al muchacho hasta Palacios, y por montar á usted en un asno, no he de interesar nada, por que Dios nos hecha estas cosas por delante para probarnos; y si somos como debemos ser, nos ayuda; y si no, nos aprieta; ¡y ahora que volvemos de vacio! por que hemos ido á llevar trigo á Portugal: ¡por vida de San Peco Velillo, que el pequeño está mas malo que parece, y está en una compasion! Echa para acá Esano, que aunque el chico pesa como una paja, se va para un lado y para otro, y mejor lo llevaremos entre los dos.

Otro arriero vino á la carrera.

Cogieron entre los dos á mi hijo, y lo llevaron al camino.

—Ténte ahí, Esano, mientras yo monto en el macho, y luego dámelo. que yo le llevaré y le arroparé con la capa, y de aqui al pueblo nos iremos remudando.

Y diciendo esto, montó.

El otro arriero puso mi hijo sobre el albardon, y él le arropó con su capa despues de besarle afectuosamente.

—Ea,—dijo el mismo, que parecia el amo de la récua:—darle una manta á esta pobre para que se lie en ella, que bien calada está montarla en el burro Pulido que es muy noble, y arnear bien que no está la orilla para andar despacio; que como no lleguemos pronto, ó pase la tormenta, nos vamos á derretir como la sal.

LV.

Se hizo lo que habia mandado, y la récua continuó al trote.

Los pobres burros tenian las orejas caidas pero corrian, porque olian el pueblo.

Llegamos á él casi en posta,

Los burros y las mulas habian echo legua y media por hora.

A la entrada del pueblo se metió por el portalon de una gran casa de labor lá récua entera, y paró en su inmenso corral.

Una familia numerosa habia salido al encuentro del tio Quemado, que asi se llamaba el amo de la récua y de la casa, que tan generosamente nos habia socorrido.

Su mujer, tres hijos, hombres ya duros, y sus mujeres, tres nietos, cinco nietos, entre los quince y los veinte años, habian salido todos al camino: tres mastines se deshacian en caricias.

—¡Pascuala!—esclamó el tio Quemado saltando á tierra con mi hijo entre los brazos:—Dios nos favorece hemos ganado cincuenta fanegas por ciento; ahi en el macho tienes dos talegos de pesos duros; y luego Dios nos ha hechado esta desgracia para que la remediemos: ¿y en la casa, ha debido una novedad?

—Ninguna, hombre; todos están buenos gracias á Dios.

—Pues bien; mañana, una misa cantada á Nuestra Señora del Socorro, por el bien que nos ha hecho.

Y se entró en la cocina llevando siempre acuestas á mi hijo.

LVI.

En la cocina habia un gran fuego, y sentado en un sillon de anea, y envuelta en una capa, habia una anciana perlática,

Era la madre del tio Quemado, que contaba noventa y cinco años.

—Mira, mira la abuela:—dijó el tio Quemado entregándome mi hijo para que lo sostuviese, y yéndose hacia su madre:—mira la abuela, y como se rie la poarecilla: me ha conocido. Vaya, si madre, aqui estamos todos, gracias á Dios.

Y se acercó á su madre, y la besó con el amor y con el estremo de un niño.

¡Oh, qué familias se encuentran todavia por los pueblos!

El anciano, jefe de la familia y fuerte aun que aun tiene madre: la madre, gentuagenaria, paralitica, tranquila se muere sin sentir la muerte, como premio de una larga vida de honrodez, de amor y de trabajo rodeada de una numerosa familia proveniente de ella que la mira como lo sagrado de la casa.

nal y jurisdiccion provincial, revelando una ignorancia estremada en materias en que á la verdad lo creiamos mas versado.

Tan crasos son los errores que se ha empeñado en sostener esta vez que nos habriamos abstenido aun de rectificarlos, sino fuera que nos ha provocado con una petulancia sin igual.

El Dr. Echeverría.

Un articulo injurioso se publicó dias pasados en la *Tribuna*, contra el Dr. D. Jorge Echeverria, atacándolo en su carácter de funcionario público.

El Dr. Echeverria se ha dirigido al Superior Tribunal de Justicia, el cual ha ordenado la acusacion criminal del articulo de que se trata.

Mientras se sentencia la causa, el Dr. Echeverria dirige al público la manifestacion que mas abajo publicamos.

En ella dice: «me dirijo á los tribunales en solicitud de la prueba de los hechos atroces que se me imputan y que, justificados, me harán descender degradadamente del puesto que ocupo, ó bien, en caso contrario, del fallo que condene al calumniador á la merecida pena.»

Semejante proceder, hace honor al Dr. Echeverria y le pone desde luego, en la opinion, á cubierto de los tiros que contra él se han dirigido talvez mas por razones de partido que por motivos que se refieren á su conducta como juez.

Hé aqui la manifestacion del Dr. Echeverria:

EL DOCTOR DON JORGE ECHEVERRIA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA.

En la *Tribuna* número 3989, ha visto la luz pública una solicitada que me está particularmente dirijida, encerrándose en ella los vocablos é imputaciones mas injuriosos á mi carácter público.

Tan generalizado, como por desgracia se halla entre nosotros este género de ataques por la prensa, me imponen el deber como magistrado, de dirijirme al público, y principalmente á esa parte de él, que no comprendiendo el desprecio del silencio, dá fácil crédito á la calumnia, y arrastrado ciegamente por ella se convierte en éco, de un malvado deseo.

Si bien esto me importaria muy poco como hombre: bastando á mi conciencia el buen criterio de quienes intimamente me conocen, me es diferente como majistrado, cuya mision es en servicio del público de quien dependo.

Para satisfaccion de él, y en obsequio á los respetos que como funcionario le debo y me debe, manifestaré, que en el dia de ayer 17, acompañando un ejemplar del diario en que fué hecha la infamante publicacion, he ocurrido á donde me corresponde, en solicitud de la apertura del juicio competente.

He ocurrido digo, y me espresaré en el lenguaje altanero que incumbe á una conciencia recta, herida gravemente, he ocurrido, *téngalo entendido* el PUBLICO, en solicitud, ó bien de la prueba de los atroces hechos que se me imputan, y que justificados me harán descender degradedamente del puesto que ocupo, ó bien en caso contrario, del fallo que condene al calumniador con la merecida pena, en cuyo momento, tanto se va á echar de menos la abolida ley Romana que para escarmiento de malvados, marcaba al calumniador en la frente.

Hecha la manifestacion precedente, que deberá por ahora, bastar á suspender todo juicio sospechoso; añadiré unas palabras mas.

Hasta este momento, ignoro quien es el garante de la publicacion de que trato, aunque sospecho quien sea. No conozco á nadie tan ruin, capaz de enrostrarme calumnias semejantes en la forma que aparecen coordinadas. No canozco digo: porque el único que sin duda será, su garante y promotor, si bien de corazon bastante innoble y falaz para sentir los deseos de una infamia, es incapaz concebirla tan grave, y menos de presentarla asi,—es demasiado vulgar é ignorante—pero por hoy, gócese en buena hora, en que, lo que no pudo su inteligencia, lo alcanzó su oro, encontrando un alma villana, lo bastante para vender su inteligencia y su pluma al capricho de un fátuo, empeñado en arrastrarme á la prensa.

Es una industria aquella, nueva entre nosotros. Asi como los Lazzaronis y Bravos de nabaja y puñal, puede haberlos de pluma, como lo hacen estos, tienen la ventaja eso, sean menos eficaces sus golpes; por el contrario: me permitiré aconsejarle á ese profesor de ésta aqui, naciente escuela, y el que sin duda, seguirá guardando su incógnito, dejando *al pagano*, que cargue con la gloria, y el pecado; le aconsejaré, repito, abra su cátedra, y anuncie su nombre, pues como nueva industria, es de esperarle un buen provecho, sobre todo: si por acaso, ese nuevo imitador de Lamenais, es una de las entidades *sobradamente conocidas*, que por tales, nadie las ocupa sino para casos semejantes—quiero decir: para aquellos en que se busca un bandido, y no hallándolo pronto y barato para partirle el corazon de una puñalada, se sustituye con otro, que asesinen la honra con unos renglones:—las entidades y profesiones, son las mismas; aunque distintas las armas que manejan, y los catesismos, en cuyas doctrinas se inspiran—el uno, lo hace en la taberna, y el otro en Lamenais—esto, tambien establece otra diferencia entre ambos colegas: el 1.°, huye y no cesa, hasta lavar la sangre que ha salpicado su rostro; el 2.°, no tiene porque huir, por cuanto la sangre, si llega á salpicar, es solo en su conciencia, y la conciencia propia, á la que sirve de escudo, (el nombre de un pobre diablo) que paga por tal de salir con su gusto, no tiene porque ser timorata.

El público me disculpará, haya ocupado su atencion;—pero necesario me ha sido hacerlo asi, pagando mi tributo á esta costumbre tan exijente, por no sancionar el principio de «que el que calla, consiente»—dependiendo hoy este desagradable asunto del juicio que se ha iniciado, prevendré que cualquier provocacion de este género me abstendré de contestarla interin no se decida aquella.

J. Echeverria.

Mayo 18 de 1866.

Actualidad.

De datos que nos transmite persona caracterizada del ejército, tomamos los apuntes siguientes:

Reciprocas son las felicitaciones por la terminacion del flagelo que nos habia invadido: los estados de defunciones prueban que EL CÓLERA HA DESAPARECIDO COMPLETAMENTE DEL EJÉRCITO, asi como vd. me dice que ha sucedido en Buenos Aires.

El dia 12 del corriente hizo el marqués de Caxias una visita al General Gelly. Puedo asegurarle que en ella se convino que en la madrugada del siguiente dia se haria un reconocimiento por ambas costas del Estero Bellaco, para ver si se tomaba algun prisionero que diese noticia de lo que pasaba en el campo de Lopez.

El reconocimiento tuvo lugar efectivamente. El comandante Alvarez, con 150 hombres bien montados, se embarcó de media noche al dia y llegó hasta frente al paso de Fretes sin encontrar alma viviente de este lado de los Esteros que hoy están como nunca y tanto es así, que hace mucho tiempo que no entra un paraguayo á nuestro Palmar, como lo hacian antes con frecuencia. Alvarez regresó sin novedad, y lo mismo sucedió á la fuerza que regresó de la capilla de Itapirú.

El capitan Courtin, del ejército oriental, muy conocedor del terreno á su frente, por ser siempre el oficial encargado de recibir y conducir los parlamentarios, salió el mismo dia 13, á la hora de lista, con 50 hombres, en direccion al último naranjal, como si fuese á trabajar. Al oscurecer (y debo decirle que: la luna estaba tan clara como el sol de medio dia) se puso en marcha por el albardon siguiendo hasta dar con el gran Estero Rojas, y de allí desfiló á la izquierda, siguiendo la misma costa hasta que calculó estar á la altura de interponerse entre el piquete paraguayo avanzado y su reserva.

Fué tan feliz que, cuando le dieron el ¡quien vive! ya estaban los paraguayos rodeados y con la bayoneta al pecho. Todos se rindieron sin disparar un tiro, regresando por el mismo camino, sin ser siquiera sentido á su regreso. A las nueve estaba de vuelta en su campo, con su presa de seis personas.

(Ayer publicamos la declaracion del sargento paraguayo, la mas racional que se ha visto de cuanto ha podido obtenerse de los soldados de Lopez, siendo de notar que el sargento que declara habla perfectamente el español, por lo cual no necesitó de lenguaraz)

Le aseguro á vd. que merecia la pena de haber enviado á estos desgraciados prisioneros, haciéndoles guardar sus ropas y sus fusiles de chispa, para que los viese el pueblo de Buenos Aires. No basta ponderar estas cosas, si es que son susceptibles de ponderacion, es necesario verlas. Un mal kepí, un ponchito *vichará*, camisa, unos calzoncillos los otros: algunos de ellos sin mas que un *tapa-rabo*: he aqui el actual uniforme del ejército paraguayo.

Se conoce que Lopez ha sido muy estraviado por la toma de su piquete avanzado. De dia y de noche ha hecho tirotear las guardias desde sus puestos y esta madrugada nos puso una emboscada de cincuenta infantes con sus reservas en Yataití-Corá, en la orilla del Estero y el monte central. El sargento descubridor, acompañado de dos soldados fué la única victima que hubo, cayó acribillado á balazos, pero sus soldados echaron pié á tierra y sacaron su cadáver. El resto de la guerrilla enemiga disparó y sus soldados llevaron dos cuerpos á la rastra. En seguida hubo un tiroteo que se apagó con tres ó cuatro tiros de cañon perfectamente dirijidos.

No terminaré sin hacer nuevamente mencion del benemérito general Gelly. La consagracion, el valor, la abnegacion sin limites, el cuidado escrupuloso por todas las cosas del Estado, se encuentra en muchos gefes; pero la constante y nunca desmentida prueba de esas calidades, debe reconocerse, de la manera mas completa, en el infatigable general Gelly que está arriba de todo elogio.

Ustedes lo conocen y saben que no exajero. El mismo hombre del sitio y de la campaña de Pavon, se vuelve á encontrar hoy en medio del ejército, y tales son sus méritos que, amigos y contrarios, solo tienen una voz para reconocerlos y proclamarlos.

Como se ha exajerado el número de defunciones por algunas personas, causadas por el cólera en el ejército argentino, podemos anunciar en vista de datos oficiales que existen en poder del Gobierno, que el cólera solo ha causado en el ejército doscientos treinta defunciones mientras existió, habiendo desaparecido ya completamente.

Han sido pues muy exageradas las voces que circularon sobre el asunto.

Las pérdides del ejército brasilero sufridas por el cólera solo han sido de mil y pico de hombres, durante toda la epidemia desarrollada en Curuzú y Tuyuty.

La República Arjentina tiene hoy sobre las armas, diez mil hombres en Tuyuti, seis mil hombres en el interior, y cuatro mil hombres en la fronteri completa y perfectamente armados y equipados.

La República Arjentina tiene hoy pues sobre las armas un ejército de veinte mil hombres de primer órden y de un espiritu y disciplina reconocidos, segun los datos oficiales que existen al respecto.

El ejército brasilero que forma parte de la alianza, y que se halla en Tuyutí fuera del general Osorio, y de las fuerzas que vienen á incorporarse por mar, forma un total de veinte mil hombres.

A los que dudan del poder de los aliados y de la moral de sus ejércitos, ningun argumento podemos hacer mas elocuente que manifestarles á la vista las cifras citadas.

Los padres misioneros, que se hallan en el convento de la Merced en Corrientes, se apresuraron á poner á disposicion de las autoridades todo el local del convento, incluso sus mismas celdas, con el objeto de que fuesen alojados y asistidos los individuos atacados de la epidemia del cólera.

Poco despues se dijo que aquel local no se habia dado, sino alquilado, cobrandose los alquileres al Gobierno Nacional.

Un hecho semejante parecia increible, atento el objeto de que se trataba y la calidad de las personas que en él intervenian.

Los Padres Misioneros de Corrientes son los Sacerdotes mas honorables, y dignos que pueda imajinarse. Además de la santa mision que desempeñan, son notables por los vastos conocimientos q' poseen, y es sabido que uno de ellos, fisico distinguido, ausiliado por uno de sus compañeros, fué el constructor del órgano admirable que causa el asombro de los viageros que van á visitar á Corrientes.

El hecho que se suponia, pues era increible; pero vemos con sorpresa que los mismos padres misioneros de Corrientes, afirman que los aquileres del edifiicio de que se trata le son cobrados al Gobierno Nacional, apesar de sus dueños y contra el propósito generoso que los guió.

Resulta por lo tanto que los edificios del [illegible] mision, cobra ó persibe alquileres por ellos lo hace sin autorizacion y contra la voluntad de los Padres Misioneros, cuya conducta humanitaria queda sin sombra alguna á los ojos del pueblo ante la siguiente nota del Presidente de esos misioneros que se ha creido en el deber de dirijir al Vicario de Ejército Canónigo Sevilla Vazquez.

He aqui la nota:

El Presidente de los P. P. Misioneros.

Corrientes, Abril 23 de 1867.

Al Sr. Vicario Gral. Canónigo D. José de S. Vasquez.

Tengo el honor de dirigirme á V. S. participándole lo muy sensible que me ha sido, y lo que sienten los Reverendos Padres que componen la Comunidad de Misioneros que presido, al saber segun la voz general de que la parte que fué, (y que lo es todavia) ocupada por los enfermos y heridos del Ejército Nacional, ha sido ó pretenden hacerla aparecer como alquilada al Superior Gobierno Nacional, por cuenta de los Padres Misioneros. Si esto fuere cierto, seria una ofensa inmerecida á esta Comunidad que presido y gratuita hácia mi individuo.

V. S. sabe, y le consta que los Padres Misioneros todo lo pusieron á disposicion, y sin retribucion alguna ni recompensa al servicio de los enfermos y heridos, asi como toda la Comunidad ha continuado y continuará prestando sus servicios religiosos en igual forma.

Todo lo que participo á V. S. para los fines que estime convenientes.

Dios guarde á V. S.

Fr. Marcelino Osenda.
Presidente.

La Comision del Interior de la Bolsa de Comercio, ha pasado á la Cámara Sindical la siguiente nota sobre el incidente que conoce el público.

A los SS. de la Camára Sindical.

Buenos Aires, 21 Mayo de 1867.

El presidente que suscribe puso inmediatamente en conocimiento de la Comision interior las esplicaciones vervales que los SS. de la Cámara sindical tuvieron á bien darle ayer sobre el insidente ocurrido con los SS. Gregory y Rosas; y despues de reflexionar detenidamente sobre ese asunto, han acordado dirigir por escrito á la Cámara Sindical las siguientes consideraciones.

Nuestro reglamento es la ley que rige el interior de la Bolsa, y solo la Asamblea General tiene derecho á alterarlo. El impone igualmente á la Cámara Sindical y á la Comision del interior la obligacion de vigilar sobre su estricta y fiel observancia; pero en la Seccion 2.ª indica las atribuciones de la Camara Sindical y en la 4.ª las de la Comision del interior, deslindándolas con perfecta claridad.

Ni podia ser de otro modo, porque sino fuera asi su resultado seria una confusion inmensa. La Cámara sindical es superior por que ella tiene la representacion del establecimiento, administra sus fondos etc. y sobre todo entiende en las cuestiones ya de los socios comerciantes, ya de los corredores en apelacion.

Las atribuciones de la comision del interior solo se ejercen sobre estos últimos. Ella tiene su representacion, es su juez inmediato, y es por eso que la Cámara Sindical (articulo 28) *no puede oir ninguna demanda ó reclamo que dimane directamente de ellos*; y es por eso tambien q' el Presindente de la comision del interior (art 26) *ó en su defeto uno de los secretarios son los unicos intermediarios entre los corredores y la Cámara Sindical*

Claro es pues que si ésta observa alguna falta en algun Socio Corredor, debe pedir esplicaciones al Presidente de la Comision interior; pero de ningun modo llamar á su seno á ese Sócio ó Corredor con presindencia del Presidente, que lo representa como intermediario.

Es pues fuera de toda duda que la Cámara Sindical no ha podido llamar á su seno á los S. S. Gregory Rosas sin faltar al articulo 26 del Reglamento y sobre todo la Comision reclama su exacto cumplimiento para enadelante.

En cuanto al objeto del llamado á los Socios Corredores mencionados tambien tiene la Comision del interior que hacer muy justas observaciones. Ningun articulo del reglamento faculta á la Cámara Sindical á exijir de los corredores la presentacion de sus boletos sinó en caso de demanda, y aun el mismo Código de comercio en su articulo 94 manda á los corredores exhibir sus registros *solo á instancia de parte interesada y por órden de Jneces y Tribunales de Comercio*. ¿Cómo puede pues la Cámara Sindical constituirse en Tribunal arbitrario? ¿Dequién ha recibido ese poder Omnimodo? La comision del interior, en cumplimieto de su deber, declara que ella no puede aceptar procedimientos que no estén en perfecto acuerdo con lo prevenido en el reglamento.

Pero aun hay mas, todos estos dias se han hecho y apuntado en la pizarra iguales operaciones á metálico á la efectuada por los S. S. Gregory y Rosas. Esto debe saberlo la Cámara, parece que ella para ser consecuente, habria debido obrar del mismo modo á su respecto.

En cuanto á los sócios corredores Gregory y Rosas la comision del interior cumple con el deber de poner en conocimiento de los Sres. de la Cámara Sindical que ayer se presentaron á ella y espusieron que la transacion que habian efectuado ha sido real y verdadera, que tienen en su poder los boletos en devida forma firmados por sus respectivos comitentes (articulos 36 del reglamento) que si no los han exhibido ante la Cámara Sindical es por que no reconocen en ella el derecho de reclamérselos directamente; pero que estan prontos ha exhibirlos con la reserva que tienen derecho á exigir, bien sea al Presidente de la comision del interior ó al miembro de ella que dicho Sr. indique.

Este proceder es á juicio de la Comision interior no solo estrictamente señido á nuestro reglamento sino tambien que él se halla en perfecta consonancia con el articulo 101 del código de comercio que impone á los corredores *rigoroso secreto en todo lo que concierne á las negociaciones que se les encarga, bajo la mas estricta responsabilidad de los perjuicios que se siguieren por no hacerlo así.*

El presidente que suscribe verá siempre con pesar, todo incidente que pueda turbar, aunque sea momentaneamente la buena armonia que debe reinar en las relaciones entre ambas Cámaras.

Dios guarde á V. V. muchos años

Anacleto Llosa

Publicamos á continuacion las notas cambiadas entre el ministro de la guerra y el gobierno de Córdoba, sobre el asilo que se dió en esa provincia á los desertores del ejército nacional.

Dicen asi:

El Ministro de la Guerra.

Rosario, Mayo 4 de 1867.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Córdoba.

Antes de ahora tenia informes que muchos de los desertores del Ejército del Interior se abrigaban en Córdoba, muy particularmente en la ciudad, donde se decian entraban con sus armas y eran recibidos al servicio de la Provincia.

Estos informes importaban la denuncia de un hecho cuyo caracter y gravedad me escuso de señalar á V. E. y por su propia naturaleza me imponian una natural reserva para aceptarlos.

Posteriormente, una comision del batallon 12 de linea persiguió en su fuga desertores armados hasta las puertas de esa ciudad y hubo de sostener con ellos un combate.

La evidencia del amparo que se daba á los que perpetraban semejante crimen ha venido ya á hacerse innegable por los últimos datos que he recibido, y de los cuales á mi pesar, no me es permitido dudar.

Adjunto á V. E. una relacion nominal de los desertores de distintos cuerpos que actualmente están en servicio en el piquete de plaza de esa ciudad.

Este hecho supone por lo menos que han sido admitidos sin averiguar siquiera su procedencia, lo que no deja de ser estraño, tratándose de soldados que se presentaban completamente equipados y armados.

La moral y el deber del Gobierno de V. E. están obligados á no encubrir actos samejantes, como lo estan en el Gobierno General, de quien V. E. es un ajente natural, en no permitirlos.

Apelando, pues, á ese deber, me dirijo á V. E., en la creencia de que se apresurará á disponer sean inmediatamente remitidos los desertores que allí existen, asi mismo como los que se encuentran en el Departamento de Campaña ó tengan los Gefes Militares á su servicio.

El Teniente Coronel D. Juan Ayala va autorizado para convenir con V. E. en los medios mas seguros para hacer esta traslacion.

Dios guarde á V. E.

Julian Martinez.

Departamento de Gobierno.

Córdoba, Mayo 11 de 1867.

Contéstese en los tér[illegible]

CONDARCO.
O. M.

El Gobierno de la Provincia.

Córdoba, Mayo 11 de 1867.

Al Exmo. Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Guerra y Marina, en Comision del Exmo. Gobierno Nacional Coronel D. Julian Martinez.

(Rosario.)

He tenido el honor de recibir la respetable nota de V. E. de 4 del actual, en que se sirve comunicarme la comision que ha confiado al Teniente Coronel D. Juan Ayala, de recibir los desertores del Ejército Nacional que hubiesen en el servicio de esta Provincia. ya en su campaña.

En su citada nota, V. E. se digna decir, que antes de ahora tenia informes de que esos desertores eran abrigados en esta Provincia, particularmente en esta Capital, y que eran recibidos al servicio de la Provincia, y que posteriormente una Comision del Batallon N.° 12 de Linea, persiguiendo desertores hasta las puertas de esta ciudad, hubo de sostener un combate con ellos.

Este Gobierno siente muy deveras, que V. E., cuando tuvo el primer aviso ó informe de estos hechos, no le hubiera pedido esplicaciones en el acto, porque entonces se habria contestado haciendo verla falsedad de esos informes, y se habria evitado desde el principio el grave mal de que V. E. continuase dando fé á calumnias propaladas, á no dudarlo, por voces apasionadas, impulsadas por un violento espiritu de partido, y que trabajan incesantemente en oponer obstaculos á la marcha de las autoridades constituidas.

Este Gobierno no tiene conocimiento alguno de que en las fuerzas en servicio en esta capital, que son únicamente, la fuerza Policial, y el Piquete Custodia de destinados al Ejército Nacional, haya sido dado de alta algun desertor del Ejército Nacional ni que se haya hecho tampoco en algunos pequeños piquetes que han estado movilizados en los Departamentos del Oeste. El Comandante Principal de San Alberto dió cuenta de haber tomado á cuatro desertores del Regimiento Núm. 7 de linea, y se le ordenó los remitiese á esta capital, y actualmente se hallan detenidos en la cárcel, no habiendo sido remitidos al Ejército hasta ahora, por falta de oportunidad.

Mucho menos se ha sabido del suceso que se dice ocurrió con la comision del batallon núm. 12 de linea, suceso que por supuesto no ha tenido lugar. Y solamente merece mencionarse, porque V. E. lo refiere en su respectable nota que contestó. Efectivamente: á haber sucedido un hecho de esa clase, lo habria sabido no solo el Gobierno sino toda la poblacion de esta ciudad, en cuyas puertas se dice que ha tenido lugar: y sin embargo, la primera noticia que se tiene de ello, es la referencia que hace V. E.

Debo tambien hacer presente, que tres individuos, desarmados, y con algunas prendas de uniforme, llamándose dispersos del combate de San Ignacio, se presentaron en esta capital, y como este Gobierno no tenia dato alguno para suponerlos desertores, se les dió la ciudad por cárcel, como medida precautoria, con el cargo de presentarse periódicamente ante la Policia.

Por lo demás, cumplo con el deber de asegurar á V. E., que al Teniente Coronel Ayala se le ha de prestar toda cooperacion posible para el desempeño de su comision, y que se tomarán las medidas necesarias para descubrir á los desertores, los que, encontrados que sean, serán inmediatamente entregados al mencionado Gefe, inclusiva los cuatro referidos mas arriba como existentes en la carcel.

Debo advertir que no se ha recibido la lista de desertores; que menciona V. E. como adjunta a su nota, ni la ha entregado hasta ahora el Comandante Ayala.

Aprovecho esta ocasion de renovar á V. E. las seguridades de mi alto respeto y distinguida consideracion.

Dios guarde á V. E.

Firmado— CARLOS ROCA.

Firmado— JOSÉ A. A. CONDARCO.

El Dr. Muñiz ha recibido cartas ayer de los médicos de los hospitales militares de Corrientes Doctores D. Joaquin Nognera, D. José Maniera y D. Pelegrin Martin, donde le anuncian que le han dirijido al Gobierno Nacional sus renuncias indeclinables del puesto que desempeñan, fundándose en que despues del manifiesto de la Comision Sanitaria y de las sérios cargos que ella dirije al cuerpo médico del ejército, creen incompatible con el honor y el decoro de un médico, seguir desempeñando aquellos puestos.

Sensible es, á la verdad, que la Comision Sanitaria con su manifiesto hayan causado al ejército la pérdida de aquellos tres distinguidos médicos españoles, cuyos servicios recuerdan con gratitud nuestros soldados. En las presentes circunstancias, y hoy, sobre todo que antes de poco tiempo se espera que acontesimientos de armas de importancia sucederán, y por consiguiente, serán necesarios en el ejército los servicios de los facultativos, es sencible la separacion de esos tres distinguidos médicos.

El Dr Muñiz comprendiendo esta circunstancia les ha contestado diciendoles que retiren sus renuncias, pidiendoles este servicio, en nombre de la amistad y de la patria.

La Comision Sanitaria, comprenderá ahora la conducta imprudente que ha observado y los males que su manifiesto ha venido á causar á los soldados argentinos.

Por fin el Gobierno Oriental ha levantado la cuarentena á los buques que salgan de nuestros puertos, como lo verán nuestros lectores en el siguiente telégrama que ayer tarde recibimos de Montevideo.

Mayo 21.

Suspendieron la cuarentena á los buques que lleguen de esa ciudad á nuestro puerto.

Le dieron entrada al vapor «Tévere» llegado hoy, en virtud de la nueva órden.

Los vinos tintos carlones han subido, piden sesenta pesos fuertes.

NOTICIAS DIVERSAS

Dolores.

La Municipalidad del Partido de Dolores ha presentado al Gobierno las cuentas de sus entradas y salidas durante el primer trimestre del corriente año.

Segun la planilla demostrativa, las entradas de aquella Municipalidad durante dicho periodo, han ascendido á 79,607 pesos 4 rls. que agregados á 125,137 pesos que figuran como existencia en Diciembre ppdo. hacen un total de 202,744 pesos 4 reales.

Las salidas ascienden á 40,324 pesos que con 162,420 pesos 4 reales dinero en caja hasta el 30 de Marzo, hacen una suma igual al cargo.

San Antonio de Areco.

Acaba de ser admitida la renuncia que el Sr. D. Marcelo Montes elevó del cargo de Municipal titular, encargado del culto é Instruccion Pública del Partido de San Antonio de Areco.

Ha dispuéstose tambien la eleccion del vecino que ha de ocupar la vacante dejada en la corporacion por dicho señor Montes, señalándose al efecto el proximo mes de Junio, y en el Domingo, que el Juez de Paz del Partido, á quien se ha hecho saber esta resolucion estime mas oportuno.

Lomas de Zamora.

Acaban de ser aprobadas por el Gobierno las cuentas que remitió la Municipalidad del Partido de las Lomas de Zamora, correspondientes al primer trimestre del año corriente.

Chascomús.

Tambien han sido aprobadas las cuentas de esta Municipalidad del Partido de Chascomús correspondientes al mismo periodo.

Robo en Córdoba.

Anunciamos en nuestro número anterior, que á pocas cuadras de Córdoba habia sido perpetrado un robo.

Hé aqui lo que al respecto dice el «Eco».

El robo perpetrado en la casa de los Srs. Soaje, se ha descubierto por fin.

Sus autores son dos, un cordobés y un riojano, que estaban accidentalmente en este pueblo.

Como el asunto tiene algunos detalles curiosos y ahora no tenemos tiempo ni espacio disponibles, mañana volveremos sobre él.

No pasaremos sin advertir qua no ha sido la Policia la del descubrimiento.

El cólera.

El cólera ha desaparecido completamente no solo del ejército sino de Corrientes.

Asi lo anuncian los diarios, como se verá en seguida:

[illegible] flagelo felizmente ha desa[illegible] familias que salieron al campo han regresado ya.

Emigracion espantosa.

Los espantosos mamarrachos que anuncia el Sr. Peires para las fiestas mayas, y con los que amenaza á esta poblacion, serán causa sin duda, que la mitad de la sociedad de Buenos Aires, emigre á los pueblos de campaña durante las fiestas mayas, para librarse asi de las aburridisimas pruebas del Sr. Peires.

Es verdaderamente vergonzoso, y muy poco favorece á la nueva empresa, que el teatro de Colon de Buenos Aires, no tenga otro espectaculo que ofrecen para las fiestas mayas, que los aburridisimos y fastidiosas pruebas del Sr. Peires.

Bolsa de Comercio.

ACUERDO DE LA CÁMARA SINDICAL.

Oidos los señores corredores Gregory y Rosas, sobre la operacion de metálico que pidieron se anotase en la pizarra el dia 16 del corriente, y no habiendo exhibido, al pedido de la cámara Sindical, los respectivos documentos firmados por sus comitentes, como lo ordena el articulo 62 (adicional) del Reglamento de la Bolsa, se declara nula la tal operacion, por aparecer hecha de cuenta propia en oposicion á lo prescripto en el articulo 106 del Código de Comercio y se recomienda á los señores corredores de Bolsa la fiel observancia del citado articulo 62.

Fíjese en los salones del establecimiento para el conocimiento de todos los socios.

Buenos Aires, Mayo 20 de 1867.

Firmado—

Antonio Terrero.
Sindico.
Felix Pico.
Secretario interino.

Es cópia— *Melchor G. Rom.*
Gerente.

2,000 pesos fuertes.

Leemos en el «Eco» de Corrientes:

El Gobierno Nacional ha mandado la cantidad de 2000 pesos fuertes para socorrer á los desgraciados que hayan quedado en la horfandad á causa de la epidemia que diezmó nuestra ciudad.

Esta cantidad será distribuida por la comision de socorros con intervencion del Capitan del Puerto, quien ha sido comisionado por el Gobierno Nacional para el efecto.

En nombre de las viudas y huérfanos damos á la primera autoridad de la República los mas sinceros agradecimientos por tan humanitario y noble proceder.

Entrevista.

Los diarios de Corrientes refieren asi, la entrevista que tuvo el Gobernador con el General Cáceres:

«Se nos dice que el Sr. Gobernador ha tenido una entrevista con el general Cáceres en el paso de Santillan.

Es necesario tener presente que ella tuvo lugar despues de llegar la noticia del triunfo de nuestras valerosas fuerzas sobre las comandadas por los infames traidores á la patria, Juan Saá, Videla, Varela, Rodriguez y demás chusma.

Qué objeto tendrá esta entrevista?

Ya lo sabremos.»

Bombardeo.

Dice la esperanza de Corrientes.

Antenoche por largos horas y al otro dia antes de amanecer se sintió un terrible bombardeo de la escuadra brasilera sobre el campamento paraguayo. Esperamos saber sus resultados, pues aunque siempre se sienten fuertes cañoneos, esta vez nos ha llamado la atencion por exeder á lo acostumbrado.

El trage de los prisioneros.

Los que aun dudan de la barbarie de Lopez pueden leer, los siguientes lineas de los diarios de corrientes, respecto del traje en que fueron tomados, los últimos prisioneros de que dimos cuenta:

«El mártes por la mañana una de las avanzadas del ejercito argentino tomó siete soldados paraguayos prisioneros, siendo de advertirse que esos soldados, el de mas edad cuenta tan solo 12 años.

Estas infelices criaturas visten una tunica de picote criollo, la que tiene una abertura al lado izquierdo para ayudar á sujetar el fusil, pues sin esta operacion esas criaturas no podrian llevar las armas.

I todavia, los infames traidores, dirán que Lopez no es un mostruo!»

Desastre.

Ayer anunciamos que la Diligencia de Córdoba habia sufrido un contraste en su viage al interior.

Hé aqui como refiere la desgracia el *Eco de Córdoba*.

«La diligencia que salió de aqui el Viérnes para Catamarca, sabemos que se ha quebrado en el camino, fracturándole el brazo á un pasajero, á otro la cara y haciendo otros estragos mas y que no tenemos presentes en este momento.

La causa de esta desgracia, parece que ha sido el que, como de costumbre, iba la diligencia con una carga estraordinaria, contraviniendo asi un artículo del reglamento y faltando la empresa á los compromisos que tiene terminantemente espresados en su contrata.

Esto es un abuso escandaloso.

La ambicion de ahorrar unos cuantos pesos, induce á los Sres. empresarios á esponer al mas pequeño accidente la vida de los pasajeros.

Si con el reglamento que tiene la empresa, no se cree obligada todavia á cumplir sus compromisos, es deber del Gobierno Nacional el procurar á esto un remedio, garantiendo, si no la comodidad al menos la seguridad y la vida de los que transitan en diligencias por los caminos de la República.

Algo es pues preciso hacer para evitar estos desastres que con frecuencia se repiten.»

Ladrones aprehendidos.

El comisario Hernandez aprendió ayer dos ladrones, de esos rateros insignes que en los teatros y ferro-carriles sacan de los bolsilios de los caballeros las carteras y el reloj de oro que llevan sobre si.

A uno de ellos, le quitó un magnifico relox con cadena de oro de los que robaban en los teatros.

Galttschak.

Leemos en un diario de Montevideo lo siguiente sobre el célebre pianista Golttschak;

"GOLTTSCHAK—Este eminente pianista no ha partido para Europa. Hállase aqui y hay probabilidades de que tengamos la dicha de oirle, asi que logre un piano digno de su talento.

"Fué visitado por nuestro apreciable compatriota Dalmiro, y en esa ocasion este tocó la polka *Caridad* y otra pieza inédita de su composicion, denominada *Horas de Meláncolia*. El Sr. Golttschak las oyó con atencion, y honró al autor manifestándole que ellas revelaban al genio sin cultivo, libre, sin la sujecion del arte, pero lleno de envidiables atractivos y de halagueñas esperanzas. En seguida dió una prueba de retentiva y de que su oido no habia sido indijerente, repitiendo perfectamente varias partes de aquellas composiciones que acababa de conocer, y ejecutando sobre ellas mil caprichos brillantisimos! dignos de la reoutacion universal que rodea el nombre del gran pianista.„

Dos victimas del fanatismo

Dice el *Eco de Córdoba*:

—La Señorita Justa Aliaga tomó antes de ayer el hábito en Santa Catalina y segun sabemos hará lo mismo la Señorita Eujenia Castellanos.

Ellas que no ven en el mundo sino decepciones y sufrimientos, han preferido recojerse á la tranquilidad y el silencio del claustro, para pasar una vida ocupada en la contemplacion de Dios únicamente.

Que las señoritas Allaga y Castellanos encuentren la felicidad en su retiro y se acuerden en sus horas de oracion de los hermanos que aun dejan atravesando por entre los azares y miserias de la vida bulliciosa.

Aviso oficial

El Gobierno ha dispuesto que el 23 del corriente aniversario de la jura de la Constitucion de la Provincia, sea feriado para todas las oficinas de su dependencia. Mayo 21 de 1867.

Felix J. Gonzalez.
Oficial Mayor.

Salida de vapores.

Mañana á las 10 de la mañana saldrán:

Para el Salto y puertos del Uruguay, el [illegible]

Agentes G. Matti y Ca. Cangallo 30.

Para Montevideo, sale hoy á las 5 de la tarde el vapor oriental «Rio de la Plata.»

Para Corrientes y escalas, sale mañana el vapor oriental «El Oriental.» toma pasageros para los cuales tiene exelentes comodidades.

Para el Salto y escalas el vapor «Rio de la Plata» saldrá el sábado 25 del corriente á las 10 de la mañana.

NOTA—Ponemos en conocimiento del público que habiendo cesado la epidemia y espidiéndose ya las patentes de sanidad. Sin nota alguna desde esta semana volverán á tomar sus intenerario los vapores de la carrera del Uruguay y Montevideo.

Alvarez y Risso.
Agentes.

Municipalidad de Chivilcoy.

Las entradas para esta corporacion para el año 1867 ascienden á un millon y novecientos mil pesos.

Asignacion del mes de Abril.

Dentro de tres ó cuatro dias debe de darse principio á pagar las asignaciones del mes de Abril de los gefes y oficiales del ejército en el Paraguay.

Asignaciones para los invalidos.

Se ha dado principio al pago del mes de Abril.

Esto si que es suerte.

El vecino del Uruguay, que se sacó el premio mayor de la loteria á favor de los inválidos, se ha sacado algunos dias hace el premio mayor de diez y seis mil pesos nacionales de Montevideo y dos mil quinientos patacones de la del Uruguay.

Al "Pueblo"

Es este el colega de quien hablamos, en el *suelto* que publicamos ayer, titulado «Al César lo que es del César» y que los incorregibles cajistas suprimieron la frase en que lo indicábamos: por lo cual apareció de un modo indeterminado, poniéndonos en la necesidad de hacer esta rectificacion.

Sociedad de seguros para el sorteo de la Guardia Nacional.

Varios ciudadanos formaron una sociedad de seguros contra la misma suerte, con motivo de los veinte y cinco ciudadanos que debian sacarse de Batallon.

De los veinte y tres individuos que formaban la sociedad á uno resultó tocarle el servicio siendo costeado por todos el personero que debia poner.

Anales Universitarios.

El señor Don Federico Tobal, nos dicen, publicará un periódico semanal con el titulo que encabezan estas líneas.

El Teniente Coronel Don Pascual Farias.

Este Gefe Argentino, que ha hecho la campaña del Paraguay ha fallecido en el campamento de Tuyutí, asi como su hijo que se presentó voluntario.

Vestuarios para los Inválidos.

Damos á continuacion la nota que ha pasado el Ministro de Guerra en contestacion á la solicitud de la asociacion P. de los Inválidos, concediendo los trescientos vestuarios que pedia.

Hela aqui:

Departamento de Guerra y Marina de la República Argentina.

Buenos Aires, Mayo 17 de 1866.

Al Sr. Presidente de la Asociacion Protectora de los Inválidos.

En contestacion á la nota de vd. fecha 3 del corriente, solicitando trescientos vestuarios completos de invierno, el infrascripto dice á vd. que á pesar de no hallarse constituido el cuerpo de inválidos, ni figurar en el presupuesto los gastos que como tal causan, el Gobierno ha dispuesto se provea de vestuario, debiendo anotarse en la libreta su recibo individual. previniendo á vd. que al incorporarse á Inválido, todo individuo lleva el vestuario completo que se le distribuye en la convalescencia.

Dios guarde á vd.

Firmado— *Julian Martinez.*

A quienes interese.

La asociacion Protectora de los Inválidos ha dictado las siguientes disposiciones que se hallan impresas en la primera tapa de las libretas que destribuye entre los inválidos.

Cremos que la inspeccion de armas de la nacion debe imitar esta medida tan digna de aplauso.

ADVERTENCIAS.

1.ª Estas libretas no se podrán dar en prenda. No se oirá reclamo de ningun acreedor prendario.

2.ª La Comision encargada del pago no abonará asignacion alguna sin que la libreta traiga al pié la firma del Presidente y del Secretario.

3.ª No se entregará mensualidad alguna adelantada.

4.ª Por regla general, no se paga sino en tabla y mano propia; solamente por una causa bien justificada, se abonará á otra persona, la misma que deberá probar su autorizacion y atestiguar que no es acreedor prendario ó comprador de la libreta.

5.ª Siempre que el portador haya recibido vestuario de la Asociacion ó del Gobierno, deberá presentarse con él y en el mejor estado posible; pues en caso de deterioro ó pérdida culpable del vestuario, no se le atenderá hasta que la Comision Directiva lo determine.

Camara de Senadores.

Al fin pudo reunirse antes de ayer en número completo y nombró Presidente y vice á los Sres. D. Emilio Castro y Don Mariano Moreno.

Constituida como lo está ya tambien la de Representantes, pronto puede tener lugar la instalacion de la legislatura del corriente año de la que tanto se espera y tanto tiene que hacer.

Mortalidad.

La de ayer no ha escendido de doce personas.

Las inhumaciones en el cementerio del Norte, ascendieron á nueve y á tres las del Sud.

15000 pesos.

A esta cifra asiende la cantidad remitida a San Nicolás de los Arroyos para ser distribuida entre los necesitados á causa del cólera.

Esa suma ha sido sacada de los fondos remitidos por la Comision Argentina en Montevideo y para su distribucion ha sido comisionado, por indicacion de uno de sus miembros el Sr. D. Segundo R. Garcia.

Este señor ha aceptado el encargo y permitido asociarse á dos personas respetables de la localidad para mejor desempeño.

Dos tigres.

El Sr. Milberg trata de poner en exhibicion pública en cuadros en la respectiva jaula los dos tigres que consiguió casar en su propiedad situada en las Conchas.

El paraje que considera mas aproposito al efecto es el estremo Sud del paseo de Julio en la esquina del lado del rio contigua á la estacion del Ferro-carril.

Ocupará y cerrará con tablas un espacio de 25 á 30 varas, valiendo el precio de entrada cinco pesos para las personas mayores y uno por los niños,

Pensamos que la autoridad al conceder el permiso correspondiente debe tomar todas las precauciones necesarias para que no peligre la seguridad de los curiosos que andan.

Himno Nacional.

La banda de música de la Escuela de Artes y Oficios será la que acompañará á los niños de las escuelas de la ciudad en el canto del Himno Nacional, que ejecutarán como en años anteriores el dia 25 de Mayo.

Ha sido facilitada al efecto con la mejor buena voluntad del director del establecimiento Sr. Febres de Rovira.

Utilisima reforma.

Trátase por un particular de establecer entre nosotros un sistema para la fijacion de anuncios muy en uso en las principales ciudades de Europa.

Consiste él en la construccion en las plazas públicas y otros puntos adecuados, de vistosas y lujosas columnas y hasta glorietas de forma elegante en que los interesados pueden fijar sus carteles pagando una pequeña contribucion.

Aplaudimos calorosamente el pensamiento, deseando que cuanto antes sea realizado.

De esa manera no habrá razon para que subsista la costumbre de engrudar y em[illegible]lares, en esclusivo provecho de los anunciantes las mas veces.

Funciones teatrales.

A estar á los anuncios los habrá en los tres teatros en las noches de las próximas fiestas mayas.

Celebrariamos que los que la nueva empresa de Colon anuncian, correspondieran á la importancia de este teatro come el primero en esta ciudad, importancia de que deben participar siempre los espectáculos en los que en él tengan lugar.

La Plata

La locomotora asi denominada, perteciente al ferro-carril del Norte, escita las desconfianzas de muchos de los que recorren por esa via férrea.

Como hasta ahora no ha resultado infundada queja alguna entre todo lo que se relaciona con ese ferro-carril, seria conveniente que el Gobierno de la Provincia ordenará el reconocimiento de la espresada locomotora.

Asi se tranquilizarán los viageros y este habrá cumplido un deber que le está trasado cuando menos por su conducta en lo relativo á la máquina "Belgrano" que le valió mas de un agradecimiento.

San Fernando

Habiéndose restablecido ya de su enfermedad el Sr. Juez de Paz del Partido de San Fernando D. José Maria Belgrano ha vuelto á entrar en el ejercicio de sus funciones.

Sorpresa

El Sr. Juez de Paz de la Catedral al Norte nos ha escrito ayer una carta para que retiremos el aviso que apareció en nuestro diario, llamando al Sr Perez el cual se ve ha sido una sorpresa que se le ha querido hacer.

San Pedro

El domingo 12 del corriente tuvo lugar en el Partido de San Pedro la eleccion de un vecino para municipal titular, por haber sido aceptada la renuncia del Sr. D. Octavio J. Molina que desempeñaba ese cargo.

Segun el acta y registros que el Juez de Paz del Partido acaba de elevar á la consideracion del Gobierno, ha resultado electo para municipal titular el Sr. D. Eugenio Arnaldo.

Dolores

Han sido aprobadas por el Gobierno las cuentas de la municipalidad del Partido de Dolores correspondientes al primer trimestre del año que rije.

Las Noticias

De este diario tomamos todos los sueltos sin titulo que van á continuacion:

Sabemos que la Sociedad Dramática Musical «Los Negros» piensa dar una funcion de aficionados en el local de la Sociedad, á últimos del mes corriente.

Estara magnifica como las que generalmente presenta en escena, pues el buen humor que tienen los que componen tan simpatica asociacion no tienen rival.

La Sociedad «Los Negros» marchan adelante y hace todo lo posible por el progreso de esta y dentro poco tiempo, acabará de recoger las simpatias que á ella se le profesan.

Anoche en la Plaza del Parque quemaron cohetes unos muchachos á tiempo que pasaban unas señoritas quemándole á una de ellas la cara.

Como la madre de estas no se enojara los muchachos las siguieron diciéndoles insolencias, y echándoles en el vestido tisones de fuego que tenian para prender los coetes.

La Señora autoridad no ve estos abusos q' de noche se ven en todas las calles de la Ciudad pues por la diversion de los muchachos hay caras y vestidos quemados.

Ha venido de Pelotas (Imperio Brasilero) un individuo q' cura radicalmente el dolor de muelas. con un metodo muy sencillo que es el de las uñas, pues no hace mas que intrducir estas en la muela dolorida é instantaneamente se le quita el dolor.

Como las tiene muy grandes y puntiagudas las uñas, con facilidad las introduce en la parte dolorida.

Habita este Sr. en el hotel de Roma en la calle de Cangallo.

Convidado á almorzar en una casa, uno de los jóvenes de la actualidad, conocido por G. B; al sentarse á la mesa á efectuar el desayuno, se le antojó á una de los muchos gallos que habia en la casa, el ponerse á cantar en la puerta del comedor.

Ninguno de los que poblaban la mesa se apercibió de este canto y entretanto nuestro dandy abandonó aquel recinto por que creyó que el cantó del gallo habia sido intencional para burlarse de el.

Que malo es llevar ciertos apodos que son perjudiciales por ejemplo el de G. B,

†

El Sr. Inspector con todos los empleados de la inspeccion, asistieron ayer al Socorro y los funerales del teniente coronel don José Zeballos.

La familia del Sr. Zeballos debe estar llena de satisfaccion, con saber que todos sus amigos y empleados ha concurrido á llenar el último deber que tenian para con el.

Salida de los almacenes de la comisaria el dia 18.

Al gefe de la goleta "Argos„.
12 vestuarios de marina.
Al regimiento número 2 de Guardia Nacional de infanteria activa.
10 capotes, 10 blusas, 10 pantalones.
Cuerpo de invalidos.
50 vestuarios de invierno completos.
Frontera Norte de Santa Fé.
1310 camisas.
1310 calzoncillos.
425 chiripaes.
425 gorras.
425 camisetas.
575 ponchos.
230 mantas.
80 capotes.
230 corbatines.
150 kepies.
80 idem idem.
80 chaquetillas.
80 pantalones.
150 blusas.
150 pantalones.
150 pares botas.
80 pares zapatos.

Ha sido dado de baja en fecha 18 de Mayo del ejército del Interior el Subteniente del batallon 7.° de Linea D. Osvaldo Paz.

Hoy mas que nunca se hace necesaria que la Municipalidad ordene se componga el empedrado de la calle de la Piedad, que en varios puntos está intrancitable y peligra la vida de los que trancitan.

Se ha dicho mucho de las funciones que tuvieron lugar en el pueblo de San Isidro, pero en nnguna se ha hecho justicia á la banda de música de la Escuela de Artes que ha tocado durante la funcion trozos de música de las primeras óperas ejecutados con una destreza admirable.

Dos individuos que viven en el Paseo de Julio, tuvieron ayer una disputa por una dama correntina.

Todos creyeron, despues de ocurrido el incidente, que ninguno se guardaria rencor por las palabras cambiadas.

No fué así.

Se hallaban durmiendo á media noche en el mismo cuarto, y uno de ello se levantó de la cama, y apesar de la oscuridad y del sueño en que se hallaba su compañero, le pegó una feroz puñalada.

Se lanzó á la puerta el asesino, para fugar; pero el dueño de la fonda tomó una pistola y no le dejó salir hasta la llegada de la justicia que prendió al asesino y remitió al herido al hospital.

Es tal el *cariño fraternal* que nos profesan la mayoria de *nuestros hermanos* de Chile, que habiendo sabido la derrota de Juan Sáa, en su despecho inventaron mil absurdos, atribuyéndonos los crimenes de sus aliados y protejidos.

Véase lo que dice el diario *oficial*, la *República*, en uno de sus últimos números:

«En estos dias habia circulado el rumor de quel el cónsul de Chile en Menduza, Sr. Zenteno,, habia sido asesinado por las tropas nacionales, saqueado al cónsul chileno y ultrajadola familia del Sr. cónsul.

«Tal rumor está destituido de todo fundamento.»

Se nos asogura que este mismo diario fué el que dió á la publicad tal rumor, como de [illegible] seguida, cuando los sucesos se exhibieron con toda su verdad.

Que el Sr. Zenteno no ha corrido peligro alguno, es indudable. Lo que debió decir la República, es cual fué la mision de que ese ajente del Gobierno chileno, estuvo encargado acerca de los revolucionarios por mas que las *cartitas* de hoy (¡cuántos imitadores hay de Urquiza!) desmientan todo lo que ayer hicieron.

Del mismo modo habian felicitado á Sáa si desgraciadamente ese malvado hubiese triunfado,

---

¿Quién desea tener una buena fotografia de su individuo?

El que esto desee no vaya á los mamarrachitos de cinco pesos la docena. En cambio de una figura de tal ó cual apariencia, entregan un verdadero monstruo, que daria miedo, sino se tuviese cuidado de colocar un autógrafo al pié, que diga á quien se quiso representar.

Vayan á casa de Antonio Pazzo, fotógrafo en la calle de la Piedad núm. 113, artista de recomendable mérito, de esquisito trato y gran modicidad en sus precios.

No olvidarse.

El Domingo se quemó un judas en calle de Vicioria esquina á Santiago del Estero, que de los que se han prendido en Buenos Aires desde que salió esta moda, ha sido el mejor, pues se costió por medio de una suscricion levantada entre el vecindario y ascendió á cerca do 2000 pesos que fué el costo del mamarracho quemado.

Una gran concurrencia asistió á esta funcion, donde pasaron un rato de alegria, por la vista que tenian delante, y los diálagos que se escuchaban.

La música y el gran número de cohetes y bombas, busca piés y el globo, atrajeron una gran concurrencia.

Tenia un cartelon con un letrero en verso, pero como no era de poeta, no estaba muy bien, aun que la dea era bastante acomodada al caso, decia así:

«A las siete lo quemamos
«Para el barrio diversion
«De este modo festejamos
«De su gorro el apreton.»

Felicitamos á su autor y al vecindario por haber probado su buen humor.

Se nos dice que la empresa del ferro carril del Sud, atendiendo á los pedidos que se le han hecho por la prenaa, y á las conveniencias que traerátanto para ella como para el púbiico, el establecimiento de una nueva estacion entre la de las Lomas de Zamora y la de Glex, ha resuelto su formacion; lo que creemos se efectuará dentro de poco tiempo.

No podemos pues menos de felicitar á la empresa por tan acertada resolucion.

Coanto de suicidio—Ayer en una casa entre Corrientes y Parque, ha habido un caso de suicidio.

Un inglés—por razones que solo puede esplicarse la cabeza de un hombre dominado por tal idea—se asestó y disparó una pistola cargada á bala, sobre la sien.

Felizmente no murió el hermano en padecimientos—dió, la herida, lugar á la ciencia y esta, sacando á accion todos los recursos de ella, prolonga la vida del suicida, no sabemos si con esperanzas de salvarlo, ó simplemente de dilatar el momento en que diga *hasta aqui*.

Rogamos por su mejoria.

El número de presos entrados en el departamento durante el dia de ayer, ha sido el siguiente:

Argentinos	5
Italianos	4
Ingles	1
Vasco francés	1
Total	11

Un menor—Anoche fué recojido por los serenos, un menor que, ó no sabia ó no queria decir la casa de sus padres, estamos por lo segundo, pues no era tan niño que no pudiese pronunciar el nombre de aquellos á que debe su existencia.

Se dispuso de él comunicando al Sr. Defensor de Menores, lo ocurrido.

Por escandalizar en público.—Por esta causa tuvieron entrada anoche en el Departamento, tres individuos. Es mas que capricho, sufrir prisiones, por el gusto de manejar mal la lengua.

Por robo—Un individuo pidió prision contra otro, por robo, y al ir á entablar demanda sobre lo referido, el sereno que lo acompañaba, le entregó como preso resultando de aqui, salir como se dice vulgarmente.

Fué por lana y salio esqnilado.

Malas eqnivocaciones.

Nota. *Dicen* que no ha sido como lo hemos referido sino de este modo.

Que un individuo dormia...viene otro y le mete las manos en elbolsillo..se recuerda el dormido y el que creia robar á este dispara, el cuasi robado, le sigue...El sereno ve que dos hombres corren, y les aprehende.

Epilogo- Ambos durmieron entre rejas.

Mejor infoamados sobre el conato de suicidio de que damos cuenta arriba, podemos decir que la herida es grave, y pue no [illegible]vará.

Lo sentimos.

Se nos dice que entre las fieras que se proyecta exhibir para las fiestas Mayas, viene un politico-militante.

Nos cuentan que es bastante feo y curioso el animál.

Lo veremos.

Una accion noble—El benemérito Coronel D. José Albariños momentos antes que la muerte arrebatare su existencia llamó á su esposa y con el acento debil del moribundo le dijo.

Esposa mia cuando yo haya exalado el último suspiro te ruego entregues á mi amigo el Coronel Machado las charrateras que tanto sacrificios me han costado el único [illegible] que como militar pundonoroso he adquirido que han sido bautizadas tantas veces con humo del cañon estrangero.

Hemos querido señalar esta accion para que se conozcan los generosos sentimientos del infortunado como neble Coronel Albariños.

CRÓNICA LOCAL

Como seria la tranca!—Noches pasadas tuvo lugar un suceso por cierto curioso.

Don Fulano de Tal, individuo de una familia notable de esta capital, y de fortuna bastante acomodada, ha sufrido un horrible golpe del caballo viniendo de Flores, gracias á la maldita pasion de Baco; pasion que por hoy le cuesta dos costillas rotas, fuera de los demas mallugamientos consiguientes.

Es verdaderamente doloroso que personas decentes se entreguen sin medida á un vicio tan abominable.

Muerte instantanea—En el llamado de Cabañas murió instantaneamente un individuo pobre sin saberse si fué efecto de algun ataque fulminante á la cabeza, de vlguna exalcacion alcohólica, del colera morbus ó de alguna otra razon que ignoramos.

El cadaver fué conducido al cementerio dal Norte sin mas requisitos por ser el individuo desconocido y no haber siquiera parientes ni amigos que lo reclamasen.

Vaya un sujeto relacionado!

Un alcalde jusiiciero—La parroquia de Balvanera posee un Alcalde completo [illegible] muchos, aun que á este ninguno le saca oreja.

Dias pasados supo que una ó dos semanas antes habia tenido lugar una reyerta entre dos individuos de su clase, y en el cual se *lose su chapeu, torciose ou mostacho* [illegible] Roma por todo hizo traer los individuos á su despacho (nuestro alcalde tiene despacho)

—¿Con qué vds. han peleado dias pasados eh?

—No, señor, dijo uno de los interpelados, fué una cuestion solamente, pero luego nos arreglamos.

—¿Con que se arreglaron eh? ¿con que se arreglaron? ¿Y el escándalo? ¿Tambien arreglaron el escándalo?

—Señor sino hubo escándalo: era la cuestion dentro de mi casa y se arregló amigablemente.

—Tanto peor entonces por cuanto el escándalo en familia es doblemente inmoral que ante estraños.

—Senor si no tenemos familia.

—¿Con que no tienen familia eh? Pues bien entonces pagarán 200 *pesos de multa*.

Y que quisieran que no quisieran, que probo que no hubo escándalo, que tuvieron ó no tuvieron familia pagaron los 200 pesos de multa.

Hasta aquí el cuento del Alcalde: lo que nosotros no relatamos como *cronistas* es si los 200 pesos de la multa han entrado en la Caja Policial.

Asesinato misterioso—[illegible] apareció el cadáver de un organero encontrado por los serenos en la calle de [illegible] entre las de Garantias y Callao.

Este infeliz ha sido asesinado por mano desconocida, y decimos desconocida por que hasta el momento en que escribimos estas lineas no se ha podido averiguar ni quien le dio muerte, ni la razon por que cometió tan horrible crimen en un ser tan insignificante y desvalido como este organero.

El Comisario respectivo practica la averiguacion del hecho y va por los [illegible] compañeros del muerto ó por los [illegible] donde frecuentaba tal vez no le sea [illegible] dar con el delicuente.

A veces en estos hechos el rastro mas insignificante da el descubrimiento del asesino.

Habia montado la Mona—Indudablemente habia montado la mona un individuo que atropelló al sereno número 19, segun él, para quitarle la lanza y pegarle [illegible] paliza por ser un gallego trompeta, etc.

Fué remitido al alojamiento y posada de los carcamanes.

Garitos y bodegones—Sabemos que el Comisario de la Seccion 15.ª encargada del mercado del Centro, ha pedido al señor gefe que dicte una medida para que se cierren á una hora competente los bodegones y fondines que existen en dicho mercado, y que permanecen abiertos toda la noche, recibiendo á altas horar de la noche, hombres ebrios y mal entretelidos, sin hogar, y por lo regular ladrones, que cou escándalo se roban unos á los otros, de lo que resulta escándalos y peleas, en horas que la policia no puede evitarlos.

El Sr. Comisario Lozano, merece un aplauso, por celo con que cuida su seccion.

La otra noche se presentó en la Comisaria el jóven D. Andrés Dominguez, diciendo que, á altas horas de la noche, por no molestar en su casa, tuvo la necesidad de pedir posada á uno de los bodegones de este Mercado, y yendo seria una casa de órden pero; que cuando se levantó, se encontró completamente saqueado, faltandole reloj cadena y dinero.

Hé aqui lo que respondió el gefe de Policía á la nota del Sr. Lozano:

Que no estando en las atribuciones de él el coartar el libre espendio de los articulos de consumo en las casas que se mencionan, ni el ejercicio de su industria á los que se ocupan de dar posada; pero siendo de su deber evitar los abusos que suelen cometerse á pretesto de dar posada á cada uno de los dueños de las casas indicadas sean notificados que en lo sucesivo serán responsables, de los hechos criminales que tengan lugar en sus domicilios, por la circunstancia de dar asilo sospechoso.

Crimen—Antiyer á medio dia trabaronse en discucion dos individuos italianos, por amores con una hermana nuestra, es decir con una hija de Eva.

Parece que se arreglaron; pero á la una y media de la noche se levantó uno de ellos (pues dormian en el mismo cuarto) y undió su puñal en las costillas del otro italiano que en ese momento dormia.

Al barullo acudió el dueño de la posada quien pude contener al heridor que fué remitido á la jaula donde ván los pajaritos que se dejen cazar.

Quemazon.—Antenoche tuvo lugar un incendio de dos ranchos que, sin embargo de los esfuerzos de la autoridad, y de otros prójimos, (menos los dueños de los ranchos) que dispararon lo que vieron fuego,) estos se consumieron.

CRÓNICA DE POLICIA

Dos prójimos españoles, fogistas de un buque fueron tomados anteanoche por los serenos y conducidos á la jaula policial, en momentos que sostenian nna escandalosa lucha á trompadas,

Felizmente ninguno se hizo daño de consideracion pues á la verdad no lo es mas que una que otra contusion producida por la fuerza del puño.

El consul de S. M. B. remitió antes de ayer á la casa central tres marineros ingleses acusados de faltas cometidas á bordo del buque á que pertenecen.

Como á la una y media de la mañana, de ayer, los serenos inmediatos á la calle Charcas entre Garantias y Callao, oyeron unos

...de auxilio que partian en esa direccion, y aproximándose encontraron á un orquista gravemente herido, que pocos momentos despues murió, sin poder decir quien ó quienes fueron los malhechores.

Al rejistrarsele le encontraron 45 pesos faltándose el reloj y sombrero que tenia y que sin duda le robaron los que le asal...

El cadáver fué recogido por la Policía, practicándose con la mayor actividad las pesquisas necesarias para descubrir y aprender á los autores ó complices de este asesinato.

A las once de la noche próximamente se anunció un incendio en el techo de paja situado en la seccion 8ª y que servia de sala de baile á la sociedsd africana «Matuga. El fuego fué sofocado con el auxilio prestado por los Comisarios Biedma y Agrelo, y algunos vecinos que ocurrieron en el acto. Se ignora el origen de este siniest-o; y las pérdidas causadas por él, las avaluamos en ... pesos moneda corriente.

Fueron aprehendidos á mas de los presos estacionados, desde ayer á los tres de la tarde hasta ayer á igual hora, los individuos siguientes.

Un italiano por deudas.

Un argentino y un francés, un español y dos ... por ebriedad y dar gritos escandalosos.

Dos dementes.

Un argentino por haber dado de cachetadas á una muger.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Mayo 21 de 1867.

A las 2 de la tarde.

Fondos públicos nacionales vendidos Ps. 15,000
... precio al contado .... 54 1|4
... id
... 25 de Mayo.........
... plazos .... 54 1|2 id
... al contado .... 54 1|4 id

TELÉGRAMAS DE MONTEVIDEO

A la Bolsa de Comercio—Mayo 24—12 1|2 h.

Entradas

Santa Catalina trasporte Jaguaribe
... Grande "Reosonante"
... "Hermod"
Nueva Sadina
Liverpool Caulina Axica
Cardiff Queen,

Levantóse la cuarena para los buques procedentes ...

FRUTOS.

cueros vacunos campo	108 110	pda
id id id	112 113	id
id id mezcla	115	id
id id matadero	120	id
doc. cs. lanares de la estacion	45 70	doc.
id id id	80	id
id id id	55 40	id
arrobas lana mezcla regular	60	arr
id id borrega	48	id
id id id	50	id
id id id	51	id

GRANOS.

id id bueno	245	id
id id regular	220	id
id maiz en espiga	100 109	id

Importacion

ULTIMAS VENTAS.

Por un buque de Santa Catalina se detalla la fa... á 18 ps. eespachado.

... otros buques 60 toneladas carbon de herrere ... ps, fts tonelada abordo, 300 cajones encurtidos ... á ps 50 despachado, 20 cajones fierro galba... 10 1|2 ps. fts. despachado.

Fletes

... encalmado y en baja se fletó la Bella Cubana ... puerto para Burdeos sebo á 35 francos y fardos 25 ... y 10 p$.

BANCOS

Banco de la Provincia

Funciona de las 10 de la mañana hasta á las 3 de la tarde.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 $ moneda corriente y en metálico 16 $ fts. Estos depósitos no gozan interes si son retirado antos de permanecer ellos en el banco, pasados los 60 dias de su entrada reciben réditos, contados desde el dia que entraron al depósito.—Los intereses que ... han sido cobrados serán capitalizados con ... el año del depósito.

Todo depósito á prémio se constara en una ... que el banco entrega al depositante, en ... consta ademas las salidas por capital y ... abonos por intereses, y los intereses se pagarán el 1.° del mes, ó en el momento de ... los depósitos.

Recibe depósitos en cuenta corriente con ... de disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta letras en dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien Pagarés de comercio de 7 dias hata 6 meses, con la condicion que han de ser pagados integros á su vencimiento.

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolas, Chivilcoy Mercedes y Lobos.

ABONA

Por los dep'tos particulares 5 p% al año en m/c
id id 5 « « met.
Por las cuentas corrientes 2 « « «
Id id 2 « « m/c

COBRA

Por descuento en m/c 7 p% al año
Id en metálico 7 « «

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras á descuento.

Préstamo á artesanos-. El Banco presta al artesano, desde 3 hasta 20,000 ... mje. con su sola firma, garantida por documento separado con una firma de conocida responsabilidad.

Crédito á descubierto--1.° El Banco abre credito á descubierto á casas de comercio.

2.° El credito podrá ser personal ó con garantia de valores.

3.° El credito qué el Banco acuerde en esta forma será fijado por una resolucion especial á cada caso.

4.° El interes que el Banco cobre á los saldos á su favor como el interes que abone á los saldos en contra, será determinado periodicamente por el Directorio.

5.° La cuenta sera liquidada por el Banco cada sesenta dias.

6.° El Banco podrá ecsijir el pago del credito con aviso previo de 10 dias.

7.° A cada casa que se le abra credito en cuenta corriente se le entregará una libreta en qué serán anotadas las ordenes qué libre, como las cantidades que entregue.

En la actualidad el Banco cobra á los saldos á favor 7 po|o
« « abona á las Saldos en contra 2 po|o

E. V. Zamudio
Secretario

CAJA DE CREDITO
21—Calle Piedras—21

Se abona en metálico y moneda corriente.

Depósito en cuenta corriente........ 6 p$ al año
« á 90 dias.................. 7 —
« á seis meses. . . . . 8 —
« á un año. . . . . 9 —

... metálico y mjc. sobre hipoteca, fondos públicos, transferencias, mercancias y otros valores á interes convencional, que depende del plazo y otras circunstancias.

Nota—El Directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.

Buenos Aires, Febrero 1° de 1866.

P. de MONTRAVEL—Gerente

Banco Argentino
Calle de San Martin Nos. 31, 33 35.

Desde hoy 1° de Marzo de 1867, dará principio este Banco á las operaciones en esta plaza en la forma siguiente:

1° Descontará letras de cambio, vales, con firmas y pagares.

2° Adelantará fondos en cuenta corriente sobre firmas conceptuadas ó con garantia de valores apreciadas por la Gerencia.

3° Recibirá dinero á premio á plazo fijo y en cuenta corriente.

4° Dará cartas de crédito. y girará y tomar letras de cambio sobre el Banco Argentino en el exterior, y sobre las sucursales de Santa Fé, Pa... Gualeguay, y Concordia.

5° Tendrá una caja de ahorros para recibir las pequeñas economias desde un peso fuerte ó 25 pesos mlc. hasta la suma de quinientos pesos fuertes ó su equivalente en mjc.

La tasa de interes hasta nueva disposicion será la siguiente:

Se abona en metálico y moneda corriente—
Sobre dep'tos. en cuenta corriento. . 4 p$ al año
A 90 dias plazo . . . . 5 p$ « «
A retirar con 30 dias ñe aviso. . . 5 p$ « «
Se cobra por adelantos en cuenta corrtente.
En metálico y moneda corriente . . 8 p$ « «
Por descuentos de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja ide ahorros.

En metálico y monda corriente se abona. . . . . 6 p$ anual

Las horas de despacho serán desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde,

Buenos Aires, 1° de Mayo de 1867.

A Marcó del Pont.
Gerente.

BANCO DE LONDRES
Y
Rio de la Plata.
80—CALLE PIEDAD—80

CAPITAL . . . . 1.500,000 lbs est.
FONDO DE RESERVA 130,000 —

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

SE ABONA EN METÁLICO Y m/c.
Por depósito en cuenta corriente..... 3 p$ al año
« á 90 dias de plazo..... 4 —
« á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 4 —
SE COBRA POR ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE
En metálico y moneda corriente 7 p$ al año

Por DESCUENTOS de letras y pagarés, el interés será siempre CONVENCIONAL y dependerá del plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Abril 15 de 1866.

A. E. SMITHERS—Gerente.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Aviso al público.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la comision de fondos de la capital á la campaña y vice versa para la compra de ganados, frutos y demas operacioues usuales del comercio del Banco arriba menciona do, gira pagaré á diez dias de fecha, por depósito consignados á la órden de los interesados y subdividos en cantidades segun mas convenga para el dique se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1866.

J. H. GREEN

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas.

Dia—21.

G. Bittias, 50 bolsas arroz de la india.
Lapsalle hijo, 40 cajones ciruelas.
Zimmermmann y ca., 100 cuñetes manteca, 1300 cajones ostras, 250 id langosta.
E. M. Bwell y co., 5 barilles manteca.
Bonnemason y ca., 20 bocois quesos gruyere.
Ochoa hijo y ca., 20 cajones sardinas, 20 id atun, 3 id mezcla, 3 id calamares, 2 id benigo, 5 cajones pimientos, 75 barriles anchoas.
Deetjen y ca., 6 bolsas semillas.
Bunch y Tudor, 50 latas manteca de puerco,
Audrin y ca., 150 cajones sardinas en latas.
Fernandez Ramos, 50 bolsas arroz de la india.
Hugo Bunge; 50 cajones quesos (holanda) 275 id sardinas en aceite.
Oshee, 26 sacos café.
Brownell y ca., 50 fardos tabaco Bahia.
A. Lopez y ca., 24 cajones sardınas en latas pimientos en id y atun en id.
Terrero, hnos., 100 cajones círuelas secas
F. Pondal, 100 bárricas cerveza inglesa,
Rinbaut y ca. 30 bordalesas vino burdeos, 300 cajones coñac frances. 10 cajones kirsh.
Arning Hutz, 100 bordalesas vino burdeos.
Rig y Ruiz, 5 cajones cigarros habanos regalia, de la reina y galanes
C. Len, 6 cajones cigarros alsmanes ordinarios.
Isaac, 100 cajones coñac.
Bemberg y ca., 9 cajitas de vidrio..
Getting y ca., 99 id champagne.
Bidant y Maupas, 100 cajones coñac frances.
Lohman y ca., 1 cajon vino del Rhin
Bonnemason y ca., 30 id kirsh, 75 id ajenjo 25 id curaçao.
Khaynach, 13 cajones cristales surtidos
Sallano, 50 barriles coñac
Lartigau y ca., 75 bordalesas vino burdeos, 25 id coñac, 75 id vino tinto burdeos.
Deesjen y ca. 44 cajones coñac.
J. Guerri 25 cajones vino blanco barriles segnro.
Etchegaray y ca. 50 bordaleza id vino tinto francés.
Lafsalle 30 cjs. anicete 100 id cacac frances 100 id. bitter 520 bordaleza vino burdeos, 50 canastros vinagre frances 50 cjs. kisch 40 bordaleza vino burdeos 560.
C. Denan 75 bordaleza vino tinto 65 barrile coñac 2 cjs. licores finos.
Clansen y Rabhje, 11 cjs. cigarros alemanes.
Albvnico Rofei, 1 id. huizos.
Risso y Burone 20 pipas vino catalan .
Ardouin y ca., 24 bordaleza vino tinto.
Bar Preres, 20 barrile coñac.

Artículos diversos

Clask Malm, 6 cajones medias algodon crudas, 5 fardos lona para eatres.
G. y Huntes, 3 id franela de color. corsés, medias para señoras y para homhres. i id casimires género y cuellos de papel, id franela blanca tohallas, cuellos de hilo y medias de lana largas y cortas, papel para envolver, capotes de ule, género de hilo, carreteles de id, cintas de hilera, y broches.
Fels Seiffer y ca., 2 cajones tapados casimires para niños.
Cortes y Caillon, 1 id bastidores para bordar, sillas para fumar, 1 id camisas franela, 9 id trajes de casimir y paltots de id.
Baunier y ca., 1 un tapado de casimir para niños, 2 cajones camisas vistas de hilo, 2 cajones sombreritos barnizados, 2 id camisas vistas de hilo chalecos de lana, 1 id gorritas de lana y calsoncillos de algodon, 1 cajon adornos de lana para la cabeza y camisetas punto de lana.
G. Goth y ca, 1 id cartuchosvacios, con tacos, fulminantes, 1 cajon maquinitas para cerrar cartuchos bolsas de casar y polvorines, municioneros y otros articulos para el efecto.
Manigot, 1 cajon de botines surtidos.
Solean, 1 cajon sombreros de felpa 1 id. de casimir negro.
Mallman, 1 id. pantalones y chalecos de invierno 1 cajon sombrero.
Coach, 1 cajon botines para señoras.
Arning Hulz, 1 cajon botitas cuellos y puños para niña vestidos y otros trajes de chichos, camisas de noche id. Pawoby para garibaldina medias de algodon para señoras para chichos cafeteras de composicion y otras menudancies.
Jaccro y ca., cajon relores de oro, plata y de masas y herramientas para relojes.
Ji Shan, 10 cajones sillas de madera.
A. J. Hondur, 1 cajon de ligas.
Brown, 3 id. lienzo 30|6 pulgadas.
Drysdale y ca. 1 casco cadenas para cuartas, 1 id argoyas para sinchas, yuguillos, 54 cuñetes municiciones, 10 id balas de plomo bara fusil
M. A. Guimaraens, 2000 rajas leña
Van Deun, 10 toneleda sal en piedra
Juslo y ca., 50 id carbon de piedra
Bates Stokes, 20 cuñetes municion.
Cocqueteaux 4 cajones papel de estaño, 2 id hojas de puñal y cerraduras.
Llavallol é hijo, 1050 tejas de barro
N. Trespalacios, 50,000 baldozas Marsella.
Rivolta, 20 barriles ocre.
Powell y ca., 140 atados alambre de cerco, 40 cajones fierro galvanizado, 5 cajones piedras para guadañas.
Semple y ca., 2070 barras fierro 208 fierro dulce 15 barras fierro 300 planchas id 30 cuñetes clavos para herrar, 10 fuelles para herreros, 40 tornos ee fierro para herreria y 56 yunques de id 60 ruedas para conchillas de mano éjes y tuercas 140 atados alambre para cercos 28 id id para atar.
V. Casares é hijo, 50 barricas zinc.
Getting y ca., 200 barricas resina, 10 cajones géneros mezclas para vestidos, 1 id pañuelos para taparse de punto.
Freyer hnos., 4 cascos motones.
Apestegui hnos., 55 55 cajones y 72 bultos cou una máquina para molino de agua.
Bemberg y ca., 1 cajon zarazas.
Brownell y ca., 5 cajones bramante.
Darbishire y ca., 1 id manleletas de seda, batas de noche, calsones y otras menudencias.
Mitchres y ca., 1 cajon género algodon para vestidos
Isaac y ca., 1 fardo género mezcla para pantalon
Barday, 1 id id de algodon para sábanas, de pulgadas, 5 calones zarazas.

MARITIMA

ULTRAMAR—Dia 19.

Havre el 12 de Mayo. fragata francesa Georgina 466 toneladas capitan Levesque á P. Ladoocat con 10000 baldozas, á P. Lainé 6 bultos muebles, á P. Sourde 5 id sombreros, á Chatain y Martin 5 id id á Goth 3 id armas á C. F. Iturriaga 100 barricas azucar á Pickenback 200 medios barriles manteca 25 cajones queso 4 Falupi 15 bultos quesos 13 cajones tejidos á Glover 40 cajones vino, á Lucien 10 cajones papel de impla, á Stock 33 cajones tejidos 2 cajones mercancias, á F. M. Gutierrez 1 cajones tinta, á Foronol 1 cajon pianos, á Devotto 506 barricas azucar á Beuth y ca., 3 cajones pianos, á Guntsche 1 cajon talabarteria, á Dillemann 9 bultos gruyere 134 cajones cigarros 200 barricas azucar 52 bultos quincalleria 2 cajones mercancias, á Storm 1 cajon porcelana 20 bultos mercancias. á Machado 1 cajon mercancias 4 caiones srticulos musiea, á L. Lavallol 200 barricas azucar 100 cajooes quesos 10 cajones papas á Pequin Betit Laroche y ca. 300 id id á A. Rocha 200 id id 2 baltos pocelana á Lezica y ca. 33 bultos perfumeria á Bendebind 2 cajones tejidos 26 cajones champagne á Buhler y ca. 10 bultos quesos 2 id tejidos á Passmann 6 cajones cintas 20 cajones sombreros 19 cajones mercancias 6 cajones calzado 72 cajones quincalleri á Y. Fescornia 13 bultos quesos 50 cajones cigarros á la órden 30 cajones champan 2 cajones gorros 4 cajones drogas 6 cajones cigarros á Mallmann 15 cajonos tejidos 5 cescos azucar 4 fardos paño á Bwmichon 2 fardos algodones á Fruc 15 cajones pielos á Drumdlion 1 cajou pañnelos á Logmann 1 fardo cintas á Dimarche 10 cajones drogas 4 bultos calzado á Coudert 1 cajon porcelana á Folodo y Moine 31 cajon drampas á Creossac 2 cajones id id á Capdevila y oa. 1 cajon sombreros á Bardy 1 cajon papel á Louton y ca. 3 cajones paños 44 bultos sombreros.

DIA 29.

Burdeos el 10 de Febrero bergantin ingles Jennie Moody 312 Edwn Sanders á llasalle 870 bordalesas vino 50 canastos champagne 50 cascos vinagre 75 cajones bilters 130 cajones curaçao 50 cajones marasquind 250 cajones ogenjo 100 cajones sardinas 10 cajones anissette 60 cajonés ciruelas 200 cajones coñac 25 bultos éjes 7 cajones ferreteria 9 bultos mercancias 20 crfones quesos á Charavel 100 bordalesas vino tintoá L. Meyerstein 300 cajones sardinas á la orden 115 bordalesas vino 2 cajones fósforos, á Logegaray 127 bordalesas vino 2 cascos y 17 cajones aguardiente 88 cajones sardinas á Baz 50 sardos corchos.

DIA 21.

Slasgow barca inglesa Santa Laurence.
Id id.

SALIDAS--DIA 21.

Corrientes vapor o riemtal Charua.
Montevideo id americano Edward Everett.

VAPORES

AGENCIA DE VAPORE
DE
ALVAREZ y RISSO
99½—RECONQUISTA—99½

Itinerario de los vapores
QUE SE DESPACHAN POR ESTA AGENCIA

PARA MONTEVIDEO—El vapor inglés
VILLA DEL SALTO
CAPITAN B. MAGNASCO
Saldrá todos los Sábados á las 5 de la tarde
Regresa todos los Mártes al amanecer.

PARA MONTEVIDEO—El vapor italiano
Este vapor pnede recibir hasta 170 toneladas de carga.
VILLA DEL SALTO
CAPITAN B. MAGNASCO
Saldrá todos los Mártes á las 10 de la mañana regresa todos los Sábados al amanecer.

TÉVERE
CAPITAN MACCIO
Saldrá todos los Mártes á las 5 de la arde, regresando todos los Viérnes al amanecer
Este vapor solamente admite carga para el Salto y Concordia al flete de 8 pesos nacionales or cada 46 piés cúbicos bajo las condiciones siguientes: Los vapores «Rio de la Plata» y «Villa del Salto» están en combinacion con el Vapor «Mercedes» desde Jaguary á Mercedes y con el vapor «Gualeguaychú» desde Fray-Bentos á Gualeguaychú.

PARA MONTEVIDEO—El vapor oriental
RIO DE LA PLATA
CAPITAN CARLOS ANAVITARTE
Sale los Miércoles á las 5 de la tarde, regresa los Sábados al amanecer.

PARA EL SALTO Y ESCALAS—El vapor oriental—
RIO DE LA PLATA
CAPITAN CARLOS ANIVATARTE
Sale los Sábados á las 10 de la mañana, regresa los Miércoles al amanecer.

Para Bahia Blanca y Patagones

Carga y pasajeros, el vapor nacional **Patagones** el dia primero de cada mes á las 12 del dia.
Tarifa--Cámara 600 ps. mlc. proa 300.
Encomiendas precio convencional.
PARA CORRIENTES—Con escala en todos los puertos intermedios los vaopores Nacionales.

PROVEEDOR
Saldrán alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, ambos pueden recibir hasta 200 toneladas de earga.
PARA MONTEVIDEO—El vapor oriental
EL ORIENTAL
Saldrá todos los Lunes y Jueves á las 5 de a tarde, regresando los Miércoles y Domingos a amanecer.
Saldrá todos los Sábados á las 10 de la mañana regresando los Domingos.
Todos estos vapores «eciBen barga pasajeros y encomiendas.
Las encomiendas se reciben el dia antes de la salida de los vapores hasta las 5 de la tarde.
Pára tomar boletos ordenes de carga y del mas nformes ocúrrase á sus ahentes.

Alvares y Risso.
Calle Reconquiste Núm .99 ½

NOTA—Los vapores «Villa del Salto» y «Rio de la Plata» cobran por flete de dinero en oro 1|8 p $. en plata 1|4 p $. en papel 1|8 p $.
OTRA—Tarifa de pasages para La Colonia Cámara 5 $ fts. y de Proa 4 $ fts.
Los pasageros para Mercedes y de Cámara, salen 10 $ fts. y de Proa 6 $ fts.
Las dilijencias de Nueva Palmira á Dolores (Estado Oriental) están en combinacion con el vapor «Rio de la Plata» y «Villa del Salto».
Salidas de Nueva Palmira para Dolores, salida de Dolores para Nuea Pvalmira, Miércoles y Domingos.

AGENCIA DE VAPORES
Y
Mensagerias Iniciadores
DE
Guillermo Matti y Ca.
30—Cangallo—30

PARA MONTEVIDEO: El Vapor—
RIO PARANÁ
Saldrá todos los lunes á las 6 de la tarde regresando los Jueves al amanecer.

PARA EL SALTO: El Vapor—
RIO PARANÁ
Saldrá todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes.

PARA EL PARANÁ Y SANTA-FÉ: Con escala en los puertos intermedios. El Vapor—
IVICUY
DSaldrá tod os Martes, á las 9 ½ regresando los Domingos.

PARA EL PARANÁ Y SANTA-FÉ: Con escala en todos los puntos intermedios y Baradero. El Vapor—
TALA
Saldrá todos los domingos á las 9 ½ de la mañana regresando los Viernes.

PARA CORRIENTES: Los vapores—
ESMERALDA Y ESPIGADOR
Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes.

PARA CORRIENTES: Con escala en los puertos intermedios. El vapor—
CISNE
Saldrá el Domingo 10 á las 10 de la mañana
Para tomar boletos de pasahe por mas informes ocurrir á sus agentes.

GUILLERMO MATTI.
Cangallo Núm. 30.

Sociedad anónima
De navegacion á vapor Rio Paraná

Vapor ingles—
GUARANI
Saldrá para Corrientes y puertos intermedios el Jueves 28 del corriente á las 10 de la mañana conduciendo carga y pasajeros.

Agencia Reconquista

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Funciones estraordinarias para las fiestas mayas.

Por Mr. Peyres de Lajournade

Jueves 23.

PAIMERA PARTE

Gran sinfonia por la orquesta.
2° Seis variadas suertes de prestidijitacion,

SEGUNDA PARTE

1er. Aria de Ezio de la Opera Atila cantada en costumbre por el baritomo Sr. Bergamaschi.
2° Romance para barítono de la Opera La Traviata canto en costnmbre por el Sr. Formilli.

TERCERA PARTE.

NOTA—Fantapá bailada por la Sta. Josefina Lecerf y el Sr. M. J. Pratessi.
Romanza de la opera un Ballo in Maschera cantada por el Sr. Formilli.
Cavatina de Figaro en la opera. El Barbero de Sevilla cantada en costumbre por el Sr. Bergermaschi.

CUARTA PARTE.

LOS ESPECTROS IMPALPABLES divídidosen cuadros,
1.° La lucha de los Vampiros.
2.° Huida del cólera mórbus.
3.° Grandes apariciones.
3.° Judas en la alforja Infernal.

Viernes 24.

PRIMERA PARTE.

Sinfonia por la Orqueta.
Seis variadas suertes de prestidijitacion.

SEGUNDA PARTE.

Baile Estirie Bailado por la Sta. Josefina Lecerf y D. M. Pratessi,

TERCERA PARTE.

El Sueño Áreo ejecutado por un hijo del Sr. Peyres.
Polca militar bailada por la señorita Josefina Lesefer.

CUARTA PARTE.

Grandes apariciones de esprectos; terminando con el juicio final:

Sábado 25.

PRIMERA PARTE.

1.° El Himno nacionel cantado por algunas artistas y los coros.
2.° Seis suertes de prestidijitacion.

SEGUNDA PARTE

1° Aria de la Opera I. PURITANI canto por el Sr. Bergamazchi.
2° Grande wals de Giselle ejecutado por la Sta. Lecerfe y el señor M. J. Pratesi.

TERCERA PARTE

1° Aria de la Calumnia de la Opera el Barbero de Sevilla cantada por el Sr. Pergamaschi.
2° Baile de la Ringarilla por la Sta. Lecerf y J. . Pratessi.

CUARTA PARTE

Grandes y variadas apariciones de espectros.

Domingo 26.

PRIMERA PARTE

Sinfonia por la orquesta.
Magia antigua y moderna par el Sr. Peyres.

SEGUNDA PARTE

La Tarantelle. baile Napolitano por la señorita J. Lecerf y el señor Pratesi.

TERCERA PARTE

Grandes apariciones de espectros concluyendo CON LA DECAPITACION del Sr. Peires.

NOTA—Desde el Lunes á las 10 de la mañana estará abierta la boletería.
OTRO—Los señores que han tomado boletos para la funcion anterior se servirán pasar por la boletería para ser cambiados ó devuelto su importe.

TEATRO DE LA VICTORIA
COMPAÑAIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

2.ª, 3.ª, 4.ª, y 5.ª, funciones del 1er. abono
PARA LOS DIAS 23, 24, 25, y 26 DE MAYO.

JUEVES 23

El gran drama en 3 actos y 1 prólogo, titulado:

FLOR DE UN DIA

Dirijido por el Sr. Delgrado, acompañandole Sra. Carbajo y demas partes. El papel Marques que está á cargo del Sr. Vilardebó.
Dando fin con la pêti-pieza:

DOS AMOS PARA UN CRIADO

Dirigido por Sr. Carbajo.

VIERNES 24

El aplaudido drama en 3 actos y 1 epilogo.

ESPINA DE UNA FLOR

Dirijido por el G. Delgado.
Terminando con la petí-pieza:

LA VIEJA LA CALAVERAS

SABADO 25.

El Himno Nacional,
La chistosa comedía eu 4 aetos.

Las travesutas de Juana

Dirijidas por el Sr. Vilardebó, le acompañan en su ejecucion las Sras, Carbajo, Elisa, el Sr. Garcia Delgado y demas partes.
Finalizando con la peti-piezas.

ALUMBRA TU VÍCTIMA

DOMINGO 26.

El gran drama en tres actos, en el que se distingue el Sr. Delgado.

VERDADES AMARGAS

Concluyendo con la peti-piezas.

ALZA Y BAJA

Desempeñada por las Sras. Carbajo y Elias y los Sres. G. Delgados y Eduardo.
NOTA—Las funciones empezarán despues de los fuegos.
OTRA—Si para las funciones arriba anunciadas hubiesen llegado el Sr. Cubas, tomará parte en ellas.

TEATRO FRANCO ARGENTINO

Compañia dramática dirijida por el Señor Mackay.

Magnificas funciones en celebracion de las fiestas mayas para los dias Jueves 23, Viernes 24, Sábado 25 y Domingo 26.

La compañia dramática que tan agradecida está al público de Buenos Aires, vuelve á principiar sus tareas escojiendo cuatro bellisimas funciones en celebridad del glorioso aniversario de la independencia del pueblo argentino.

PRIMER DIA JUEVES 23

El magnifico drama debido á la hábil pluma de Mr. Alejandro Dumas en 5 actos y en prosa titulado:

PABLO EL MARINO

Dirijido por el Sr. Mackay acompañándole las Sras. O'Loghlin y las Sres. Mendoza, Toribio, Rodolfo, Muriel, Mateo, Pandoso y Fernandez.
Concluyendo la funcion con un lindo fin de fiesta.

OTRO PARA EL VIERNES 24

HIMNO NACIONAL. En seguida la linda comedia del fecundo BRETON en 4 actos titulado:

El cuarto de hora de una mujer

Dando fin la funcion con una canción compuesta en Chivilcoy durante la permanencia de la compañia por el jóven I. M. Palazuelos titulado:

EL NEGRO CHICOVA

Cantada por el Sr. Mackay.

OTRO SÁBADO 25

Himno nacional.
En seguida se representará el magnifico drama arreglado por el poeta argentino V. de la Vega, titulado:

El protestante

En el intermedio cantará el Sr. Mackay el tan aplaudido.

Crudo tucumano

En seguida se representará el magnifico apropósito en 1 acto titulado:

Quiéro ser cómico

OTRO PARA EL DOMINGO 26

El interesante drama cómico cn 5 actos y en prosa titulado:

DON CESAR DE BAZAN
Ó
EL REY Y EL AVENTURERO

En el 2 acto el Sr. Makay cantará la linda canzion.

LA DECLARACION DE UN SOLDADO

Concluyendo con un lindo fin de fiesta, las funciones darán principio despues de los fuegos artificiales.
Precio de costumbre,

TEATRO DEL RECREO

El Domingo 19, se vuelve á poner en escena pedido de varios aficionados la grandes comedia de magia.

URGANDA LA DESCONOCIDA

Con ricas comparsas de baile.
A la 8 en punto.

AVISOS NUEVOS

Los acredores—De D. Gaston Remeter que no hayan cobrado el dividendo que les corresponde de la cesion de los que hizo este á favor de sus acredores, se servirran cobrarlo á la vrevedad posible, ocurriendo á donde presentaron sus respectivas cuentas. m22 8p.

En la merceria—Calle de Corrientes núm. 124, han venido recien farólos de papel trasparentes papel de Bengala, albúms para sellios etc. Siegrirt calle Corrientes nóm. 124. m22 3p.

Se necesita—Un peon jardinero que sea intelijente en el ramon se le dara un buen sueldo en la calle de San Martin núm. 130, con quien tratar. m22 3p.

Cartoneria Arjentina
191—VICTORIA—191
m22 6p.

El que tiene capa es capa

Capas las hay de paño y casimir de cien á cuatro cientros pesos y las hay tanbien mucho mas finas de quinientos á setecientos. tanbien las ahi de niño de dies á catorce años de cien á ciento cuarenta pesos. Calle de la Victoria núm. 84. (Recoba Nueva.) m22 3p.

Plantas En el depósito de plantas calle San Martin núm. 111 se remata el Jueves 23 del corriente por Policarpo Coulin una gran coleccion de planlas de fruta de adorno y flor en la seccion de remates va mas detallado.
Se venden en particular de toda clase de plantas y se acondicionan perfectamente bien las que son para llevar á la campaña etc. Iujertos de toda clase de fruta á 5 pesos de uno ó dos años hay gran cantidad de box fresas y frutillas mas barato que en niuguna otra parte. p3 m22

SE PRECISA

Un buen mucamo, calle San Martin 124. p8 m22

Atencion Se desea comprar una casa en Belgrano ó en Flores cuyo valor no esceda de 50 ó 60 mil pesos. Se dá dinero en hipoteca á 1 por ciento, desde 10 mil pesos para arriba.
Escritorio de Carlos Ristorini.
m22 2p. Calle de Tacuarí núm. 53.

Sirvienta Se necesita una buena sirvienta en la calle del Perú núm. 27. m22 3p.

Edicto judicial

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla se cita llama y emplaza por el término de 3 dias á D. Daniel Gowland (hijo) para que comparezca dentro de seis dias á praticar el reconocimiento de un documento en los que le ha promovido D. Ernesto Ingversen bajo apercibimien de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires, Mayo 21 de 1867.
m22 3p. Ramon Garrido.

Se neecsita Una quinta para arrendar por un número de años, una chacra con buena casa y jardin como de cinco á diez cuadras cuadradas, cerca de la linea del Ferro-carril, y no mas distante de una legua de la ciudad.
Para tratar enviar una carta á la «Nacion Argentina» con las iniciales A: J. p2 m22

Aviso al Público.

Paño de alfombra de vara y media de ancho de la mejor clase que viene en plaza se vende por mayor y menor en la tienda calle del Parque esquina de Suipacha á 22 ps. vara.

Historia Universal

Por César Cantú, 10 tomos pasta entera, última edicion, adornada con preciosas láminas grabadas en acero que representan pasajes de lá narracion, vistas, retratos, etc. y mapas de los paises mas importantes antiguos y modernos. Su precio es «mil pesos.» Libreria de la Union, calle de Rivadavia núm. 100.

Biblioteca de predicadores

Sermonario escojido de las obras predicables de Cochin, Chevassu, Eguileta; Flechier, Garcia. Gonzalez, Massillon, Sanchez, Sobrino, Santander, Trento, Troncoso y otros, por D. Vicente Canos, presbitero, 18 tomos, pasta labrada, 700 ps. Libreria de la Union, Rivadavia 100.

Diccionario de Teologia

Por Bergier, edicion precedida del elogio histórico del autor por el baron de Sainte-Croix y del plan de la Teologia, manuscrito autógrafo de Hergier, enriquecido con las notas estractadas de los mas célebres apologistas de la religion, aumentado con gran núm. de artículos nuevos intercalados en el texto por órden alfabético, sobre los errores recientes y una nomenclatura biográfica de los teólogos mas célebres y de sus obras teológicas desde el siglo VIII hasta nuestros dias, por Mñor. Doney, obispo de Montauban y otros muchos sabios de Francia. Nueva edicion, corregida con mucho esmero, 4 tomos, pasta labrada, 280 pesos. Libreria de la Union, Rivadavia No. 100.

Historia general de España

Por D. Modesta Lafuente (Fray Gerundio) 26 tomos pasta entera por 1,200 pesos. La otra edicion 13 tomos, pasta por 600 ps. Libreria de la Union, Rivadavia núm. 100.

Historia del consulado y del Imperio

Por Thiers 15 tomos, láminas finas y encuadernados los tres últimos tomos comprenden la Historia de la Restauracion el precio es 700 pesos librería de la Union calle Rivadavia N. 100.

Historia

De la decadencia y ruina del imperio romano por Gibbon, 8 tomos pasta labrada por 280 pesos libreria de la Union Rivadavia núm. 100.

Viaje pintoresco

Al rededor del mundo, á las 2 Américas, Asia y Africa, resúmen general de los viajes y descubrimientos de Magallanes, Tasman, Dampier, Byron, Wallis, Carteret, Cook. Wilson. Baudin, Flinders, Datzebuc, Frozeinent, Basil, Hail, Duperry, Paulding, Dumot, D'Urville, Lutke. Dillon, Laplace, B. Morrell, etc., publicado en francés bajo la direccion de M. Dumot D'Urville, capitan de navio; adornado con mapas geográficos, varios retratos y SEISCIENTAS láminas finas, dibujadas por Mr. de Sainson y grabadas sobre acero por los mejores artistas, seis grandes tomos por 1000 pesos, libreria de la Union Rivadavia núm. 100.

Mujeres de la Biblia

Por Cornet, tercera edicion, nuevamente correjida y adornada con 38 primorosas láminas que representan las mujeres mas célebres, asi del antiguo como del nuevo testamento, abiertas en acero por los mas acreditados artistas de Paris y Londres 300 pesos y otra edicion en 230 ps. libreria de la Union Rivadavia núm. 100.

Diccionario nacional

O gran diccionario clásico de la lengua española, por D. Ramon Joaquin Dominguez última edicion, con un nuevo suplemento en que se han añadido mas de 15 mil voces, entre ellas muchas hispano-americanas, dos tomos folio, pasta 350 pesos. T. m22 3p.

FERRO CARRIL DEL SUD

Desde el dia 15 de Abril de 1866, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS — MAÑANA

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117	7 30	8 10	8 40	9 30	10 30	—	11 30
Plaza Constitucion	7 40	8 30	8 50	9 40	10 40	—	11 40
Barracas al Norte	7 50	—	9	—	10 50	—	11 50
Barracas al Sud	7 53	8 40	9 3	—	10 53	—	11 53
Lomas de Zamora	—	9 8	9 3	—	—	—	—
Glew	—	9 45	—	—	—	—	—
San Vicente	—	10 13	—	—	—	—	—
Donselar	—	10 45	—	—	—	—	—
Ferrari	—	10 18	—	—	—	—	—
Geppener	—	10 45	—	—	—	—	—
Altamirano	—	12 10	—	—	—	—	—
Gándara	—	12 35	—	—	—	—	—
Chascomus	—	1 5	—	—	—	—	—

SALIDAS — TARDE

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117	12 30	1 33	2 25	3 30	4 30	5 45	6 10	6 35	7 35
Plaza Constitucion	12 40	1 43	2 40	3 40	4 40	5 55		6 45	7 45
Barracas al Norte	12 49	1 53	2 48	3 50	4 50	6 5	6 20	6 55	7 55
Barracas al Sud	12 51	1 56	2 51	3 53	4 53	6 8		6 58	8
Lomas de Zamora	—	—	3 18	—	5 15	—		—	—
Glew	—	—	3 55	—	—	—		—	—
San Vicente	—	—	4 24	—	—	—		—	—
Donselar	—	—	4 55	—	—	—		—	—
Ferrari	—	—	5 28	—	—	—		—	—
Geppener	—	—	5 55	—	—	—		—	—
Altamirano	—	—	6 20	—	—	—		—	—
Gándara	—	—	6 45	—	—	—		—	—
Chascomus	—	—	7 15	—	—	—		—	—

REGRESOS — MAÑANA

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
Chascomus	—	—	—	—	—	—	—	8 25
Gándara	—	—	—	—	—	—	—	8 55
Altamirano	—	—	—	—	—	—	—	9 22
Jeppener	—	—	—	—	—	—	—	9 49
Ferrari	—	—	—	—	—	—	—	10 20
Donselar	—	—	—	—	—	—	—	10 50
San Vicente	—	—	—	—	—	—	—	11 28
Glew	—	—	—	—	—	—	—	11 53
Lomas de Zamora	—	—	—	—	9 35	—	—	11 23
Barracas al Sud	7 —	8 13		—	10 —	11 —	12 —	12 53
Barracas al Norte	7 3	8 16		—	10 3	11 3	12 3	12 56
Buenos As. Constitucion	7 12	8 25	9 12	—	10 12	11 12	12 12	1 5
Boleteria central calle Lima núm. 117	7 22	8 35	9 22	—	10 22	10 22	11 22	1 29

REGRESOS — TARDE

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Chascomus	—	—	—	—	—	—	—	—	2 35
Gándara	—	—	—	—	—	—	—	—	3 5
Altamirano	—	—	—	—	—	—	—	—	3 32
Jeppener	—	—	—	—	—	—	—	—	3 39
Ferrari	—	—	—	—	—	—	—	—	4 30
Donselar	—	—	—	—	—	—	—	—	5 [illegible]
San Vicente	—	—	—	—	—	—	—	—	5 38
Glew	—	—	—	—	—	—	—	—	6 3
Lomas de Zamora	—	—	—	—	—	5 20	—	—	6 33
Barracas al Sud	2 —	3 —	4 —	—	—	5 45	6 12	—	7 3
Barracas al Norte	2 3	3 3	4 3	—	—	5 48	6 15	—	7 6
Buenos As. Constitucion	2 11	3 12	4 12	—	5 12	5 56	6 23	—	7 15
Boleteria central calle Lima núm. 117	2 20	3 22	4 22	—	5 22	6 6	6 32	—	7 30

No se venderán boletos ni recibirán encomiendas en la Estacion Barracas al Norte, sino para las Estaciones calle Lima, Plaza Constitucion, Barraeas al Sud, y Lomas de Zamora.

A los pasageros por el Tranway que tengan el competente boleto, no se les cobrará por el pasaje en el tranway.

Los pasageros pueden obtener boletos del Ferro-carril y enviar sus equipajes á cualquiera estacion del Ferro-carril en la boleteria del tranway en la calle Lima.

Cada pasagero que viaje por el tranway sin boleto del Ferro-carril abonará ps. 3.

El tranway puede tambien usarse como ómnibus desde la boleteria en la calle Lima á la plaza Coustitucion, subiendo en cualquier punto. Eien entendido no estando ocupado con pasageros para el Ferro-carril.

El tranway parará en cualquier momento para alzar pasageros en su trayecto desde la boleteria en la calle Lima hasta la Plaza Constitucion.

Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la boleteria en la calle Lima y la estacion Plaza Constitucion, bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas, 1.ª clase, ps. 5 m|c.
« 2.ª « 3 «
Ida y vuelta, 1.ª clase, ps, 7 m|c.
« 2.ª « 5 «

La Administracion.

SE DA DINERO
Con el interes corriente en plaza

En hipotecas de casas terrenos quintas Chacras ó Campos las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 100, 200 mil pesos y cualquier cantidad en el Escritorio de Comiciones de Asencio Gomez.
Calle del Perú núm. 37.
P. m2 31p.

Novedades en Ropa hecha
89—CANGALLO—89

Un surtido completo y variado de sobretodos trajes completo de casimir, jaquettes con chaleco igual alla novedad, sacos pantalones, chalecos, capas, cabures. robs de chambre, medias batas do escritorio, para júvenes de 10 á 18 años trajes completos de casimir cabour de castor para las mismas edades, trages completos de jacquette á la inglesa pantalon y chalecho para jóvenes de 16 y 18 años, un sirtido completo de camisas, calzoncillos, medias etc. No olvidarse que es al lado de la oficina del Telegrafo. m22 3p.

Jugado de Paz de Dolores.

Por el presente se cita llama llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Eujenio Bustos natural de Santiago, ya sean como herederos ó acreedores, los que comparescan ante el Juzgado de este pueblo—Dolores Abril 30 de 1867. Modesto Fresco.

Injertos En la quinta de Francisco Joandet sita en la que se denomina de Lesica, calle de Corrientes de la estasion Almagro cuatro cuadras al Norte, se venden 20 mi injertos de toda clase de frutas finas, diez mil plantas de adorno para jardin y para formar cales, y diez mil plantas de paraiso. p8 m21

IMFORMES

Casa se alqu ila 4 cuadras de la plaza tratar Rivadavia 838.
Piezas se alquilan 25 de Mayo 227.
Casa se alquila San Martin 118 tiene tres salones y una pieza, gana, 1200 pesos tratar misma casa.
Pieza se alquila una grande San Martin 134 gana 300 pesos tratar. misma casa.
Se dá dinero p $ Recoba Nueva 102.
Alfredo Lanús, se le desea ver, Temple 230.
Se ofrece una porsona para llevar libros Santiago del Estero 132.
Acordione se veeden Victoria 132.
Ama de leche, se precisa Venezuela 560.
Almacen recien abierto, efectos superiores Cangallo 241.
Al comercio, se vendió la colchoneria Piedad 532 no se oirá reclamo, pasando el término de 3 dias.
De la sastreria Perú 125 grau surtido de capas baratas, hombress y niños.
Se vende lana criolla, Barraca de Peña.
Al comercio, los rematadores Milhin y Escalante se han mudado San Martin 118.
Se suplica, á los q'tienen deudos depositados en la bóbeda de J. Cichero, saquen los cádaveres término 15 dias.
Ama, se ofrece criar en su casa Libertad 111.
Vestirse, bien y barato, Victoria 19.
Baratillo verdadero, Tacuarí 62 112.
Id sin igual, Piedad 82.
Cuerdas romanas y de seda, se venden Victoria 128.
Se necesita, una cocinera y una muchacha para cargar chico Piedad 90.
Se necesita un cocedor en máquinas para cocer tiradores buen sueldo, curtiembre Baracas calle sola.
Se necesita una cocinera estrangera Corrientes. 18.
Dependieute para tienda se necesita Defensa 288.
Hoy los funerales de D. José Garay.
Defensa 196, toda clase repa hecha.
Dependiente de farmacia, se ofreee, Corrientes 427.
En la calle Moreno 152 surtido toda clase géneros.
Depósitos vinos portugueses, alto adenro, Cangallo 87.
Id id id id id Esmeralda 516.
Id id id id id Bolivar 156.
Especialidades intrumentos cirujia, Rivadaxia 155.
Se dá dinero sobre hipoteca, Artes 207.
Se necestan repartidores, Uruguay 307.
Lujan 28, se vende armazon con vidriera.
Mucamo, cocinera, se necesitan, Temple 183.
Cocinera, se necesita, confiteria Santo Domingo.
Oficial confitero, se necesita, Libertad 14.
Id platero id id, Rivadavia 695.
Se ofrecen personeros, Cangallo 270.
Se vende la perfumeria, Florida 62.
Se alquila la esquina Cangallo y libertad—tratar Salta 162.
Se dan devalde á quien quiera cultivar las quintas, Potosí 198.
Riyadavia 168, se necesita una sirvienta.
Dos oficiales confiteros se necesitan, Potosí 410.
Se necesita cocinero, sirviente, 25 de Mayo 14.
Merceria indio, se vende habanos baratos.
Se vende un buen reparto de pan, Enero 269.
Sal de Roca, Tacuarí y Venezuela.
Id id Cadiz id id id.
Tejas francesas id id id.
Tinta superior San Martin 75.
Ricos géneros Mayo 166.
Cocinero se necesita Suipacha 102.
Rica yerba paraguaya, Chacabuco 149.
Galones y charreteras, Artes 84.
Ingertos y toda clase plantas, Rivadavia 238.
Dependiente se necesita Defensa 258.
Se citaá D. Toribio Negrete término 30 dias juzgado 1.ª instancia.
Se citaá D. Pedro Garcia, 30 dias juzgado comercio.
Se dá dinero Perú 37.
Retratos 50 docena Piedras 5.
Id id id Artes 37.

REMATES

Asencio Gomez.

De 2 hermosas casas, calle de Belgrano núm. 602 y 604.

El Domingo 26 de Mayo á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera do remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, dos hermosas casas calle de Belgrano núm. 602 y 604, las que se designarán por la bandera, compuesto el terreno de las 2 casas de 17 varas de frente al norte por 50 de fondo al sud, la primera con 7 piezas de material, maderas de urunday; la segunda de 8 piezas, gallinero, caballeriza, todos los umbrales de las puertas son de marmol, con dos ventanas de reja á la calle cada una, techos embaldozados, cocina, letrina, arboleda á la calle con asientos de marmol.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

Ansaldo y Carranza.

En su casa, calle del Perú núm. 80.

De muebles.

El miercoles 22 del corriente á las 11 en punto, se venderán al mejor precio y dinero de contado los siguientes:

2 riquisimos roperos de caoba alemanes, 2 id de jacarandá con espejo, 3 id de caoba hechos en el pais, 2 cómodas escritorio de caoba, 6 cómodas caoba, 4 mesas de sala de caoba, 2 aparadores caoba con piedra y espejo, 1 id de nogal, 6 mesitas de caoba de luz, 2 id jacarandá, juegos de 4 mesitas de la India, mesitas de la India con paisajes, escritorios de caoba de 3 cajones, 1 id id de 5 cajones, 3 lavatorios de caoba con piedra y espejo, 1 id frances con ferro-carril, 2 mesas de caoba para comedor de 12 y 18 cubiertos, 1 id jacarandá con alas, 2 camas de bronce cameras, 4 camas de fierro inglesas, 6 id id para 1 persona, sillas de caoba talladas, sillas imitacion jacarandá, sillas francesas con incrustaciones de nacar, sillas de roble, de fresno, de guindo francesas, alemanas y americanas, sillitas altas y bajas para niños, sillones de amaca, sillonoitos de amaca para niños, sillones de paja de la India, canastos para ropa tres tamaños, canastitos de la India para costura tres en juego, perchas de jacarandá, perchitas portatiles, perchas de distintos tamaños y hechuras, 1 mesa para comedor de caoba con alas para 18 cubiertos, cuadros litografias, grabados y al oleo, espejos franceses, espejos de distintos tamaños y marcos, 1 riquisimo espejo de cuerpo entero para vestirse, relojes de pared franceses, relojes de sobremesa dorados, id de bolsillo de oro, plata dorada y plata, cadenas de oro cortas y largas, anillos, prendedores, aderezos y medios aderezos de oro con brillantes y con otras piedras finas, lámparas de platina para kerosene, y otra cantidad de muebles y alhajas que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo, 100 cortes casimires franceses, 10 docenas vasos de cristal 10 id copas id para agua, 10 id id id para licores, 12 botellones cristal para agua, 12 botellas id para vino, 10 docenas platos de porcelana, y otra cantidad de articulos que estarán á la vista en el acto del remate.

Thomas Gowland.

En la casa de comercio de los Sres. Mallman y Ca., Rivadavia 203.

De un gran surtido de efectos, inglese, franceses y alemanes.

El martes 21, miercoles 22 y jueves 23 del corriente á las 11, y á plazos que se estipularán, se rematará un brillante y nuevo surtido de efectos para la estacion, introducido por los últimos buques.

Para tienda, merceria, sastreria y roperia.

Un lindo y variado surtido de géneros para vestido como popelinas de lana lisas y á bastones, id mezcla cou con bastones, chalies, escoseses de lana, tartanes, pelo de cabra varias clases, muselina de lana de color y negra, merinos de color y negros varios anchos y calidades, zarazas francesas para vestido de color y luto, id de colcha, pequines y gros de seda varias clases, principalmente franceses, gros de seda á bastones, id lisos, moiré floreado y liso, gros de fantasia, piques y paño de seda en varias calidades, uso doméstico, lienzo gris y azul, género para sábanas ingleses y franceses de hilo y algodon, casimir mezcla para capas, corbatas de seda, camisas crimea, capas terciopelo, madapolan varias clases.

Un magnifico surtido de pañuelos y chales pañuelos de cachimir, id id de merino negros bordados, id id de tartan, pañuelos de merino fleco de seda, confecciones para señoras, gorras, adornos y batas de punto de lana, boas para señoras, camisolines bordados, pañuelos de hilo franceses lisos y bordados, id con valencianas, tul y crespon de seda negro y de color, un surtido de corsets para señora y niñas, franelas de lana blanca, amarilla y punzó, id á cuadros, id mezcla, damasco de lana, id mezcla, embutidos y tiras bordadas, cortinas bordadas.

Un gran surtido de caaimires de color franceses y alemanes en pieza y en cortes, casimires y paños negros, id azul, sacos, jacket, trajes para hombres y niños, cortes de chalecos varias clases, boas de lana, medias de id, gran surtido de media de algodon cortas y largas para hombre, señoras y niños, castor fino franceses negro y de varios colores, paño piloto y castor ingles, de varias calidades, camisas de medio hilo y de algodon blancas, id montecristo y de zaraza, lustrinas y raso de lana negro y de color, coleta francesa lisa y asargada, terciopelo negro y de color, sombreros de todas clases para hombre y niños, brin para zapateros, mantas, ponchos y zapatos de goma, cintas y ribetes de varias clases, miriñaques, redecillas, bombasi pintado, id liso y labrado, camisetas de lana y algodon, género de algodon para trajes de niño, id mezcla para id, pañuelos foulares y fajas de seda varias clases, pañuelos de cambray de seda, acolchados, tela de algodon para poncho, id mezcla y muchos otros articulos que completan el estenso y variado surtido de dicha casa.

Papel de oficio y acordiones.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen.

En su casa, calle de la Defensa núm. 114.

El miercoles 22 del corriente á las 11 en punto, se rematará precisamente á la mejor postura y con los plazos de costumbre, un gran surtido de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es el siguiente:

50 barricas yerba argentina, 100 cajones id id en paquetes, 25 tercios yerba Miró, 20 id id paraguaya y argentina, 50 fardos tabaco de Bahia, 20 petacas id tucumano, 20 id correntino, 20 rollos tabaco negro del Brasil, 100 cajones aceite kerosene, 50 id orejones, 200 id pasas higo de Nápoles y de España, 100 id fideos de Génova, 500 damajuanas ginebra fina de Holanda, 100 cajones coñac Martell y Robin, 100 id id ingles Bernard oscuro y claro, 20 pipas vino carlon, 50 bordolesas vino frances, 10 pipas caña alambicada, 20|3 id id, 50 cajones almidon americano, 200 canastos champagne, 50 balas papel genoves, 50 cajones bacalao superior, 100 bolsas semilla de alfalfa, 20 cascos coñac ingles y frances, 50|4 vino seco de Malaga, 100 cajones vino jerez, 50 id vermouth y ajenjo, 20|4 vino oporto y jerez, 20 latas dulce membrillo, 20 id fosforos de cera, 100 cajones cigarros hamburgueses y suizos, 50 barriles pimenton, 25 cajones encurtidos ingleses, 25 id sardinas en 1|4, café molido, naipes españoles, alpargatas y otra porcion de articulos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo, por órden del Consulado frances: 169 barricas azucar refinada con averia, 1 bocoy queso de gruyer.

Por cuenta de Seguros: 50 bolsas arroz con averia, 45 barricas azucar refinada con averia.

Para los hojalateros, 150 cajas hoja de lata surtida con pequeña averia.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de la Defensa núm. 114.

El miercoles 22 del corriente á las 11 en punto, se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado:

169 barricas azucar refinada con averia.

POR EL MISMO.

De la finca calle del Buen Orden núm. 415, entre Europa y Comercio, por liquidacion de una testamentaria.

El viernes 24 del corriente á las 12 en punto. se rematará dicha finca, compuesto su terreno de 11 3|4 varas de frente al este por 45 de fondo, edificada á la moderna con maderas duras, 6 hermosas piezas, 3 patios y demas comodidades.

Los interesados pueden pasar á verla desde las 10 hasta las 4 de la tarde.

Por mas pormenores al rematador calle la Defensa núm. 114.

Pedro Romero.

JUDICIAL.

El miercoles 29 de Mayo á las 11 en punto, se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, un gran terreno con tres piezas de material habitables, sito en la calle de Ombú entre Parque y Tucuman, contiguo á la esquina de la primera, el cual se designará por la bandera.

Dicho terreno se compone de 40 varas 50 centesimos de frente al este por 33 varas de fondo; á mas tiene un martillo á su favor por el costado sud que es frente á la calle del Parque, compuesto de 17 varas por 12 de fondo. La tasacion de esta propiedad importa 37,649 pesos, no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes que son 25,080 pesos.

Nota. Llamo la atencion á este importante remate, pues es segunda retasa; la casa está habitable, y el terreno cubierto de variadas plantas. Los autos están radicados en la escribania del Sr. Munilla.

Manuel A. Castro.

De un magnífico carruage nuevo de primer órden, y un tilbury.

En la fábrica de carruages calle del Perú núm. 273, el jueves 23 del corriente á las 12, se rematará al mejor precio y al contado, una volanta de vidriera montada en cuatro brazos plateados, hecha á todo costo hace cuatro meses por encargo especial, en la fábrica del Sr. Cabral: el material es de lo mejor que hay, y su construccion tan elegante como fuerte: costó sesenta mil pesos fuera de las guarniciones. Puede decirse con verdad, que no rueda por las calles de Buenos Aires otro carruage igual.

Tambien se rematará un precioso tilbury, sui generis, de dos y de cuatro asientos, segun como quiera usarse. Los interesados pueden pasar á verlos á la espresada fábrica.

Policarpo Coulin.
De plantas

En el depósito calle de San Martin núm. 111.

El jueves 23 del corriente á las 11 1|2 en punto, á dinero de contado y sin retirar lote, se rematarán sin falta ninguna de 3 á 4 milplantas, como ser perales de 40 clases, duraznos de 26 id, cirnelos de 10 id, manzanos de 7 id, cerezos de 4 id, damascas, damascos, granados, membrillos del Japon, naranjos, limones, limas, nisperos, higueras de 8 clases, parras moscateles de 16 id, almendros dulces etc., todo de las mejores clases conocidas en Europa, Montevideo y Buenos Aires. Ademas muchas plantas de adorno siempre verdes (árboles y arbustos) y algunas plantas de flor de mérito como ser jazmines del cabo de España y del Paraguay, santa ritas, una coleccion de aromos de Australia, metrociderns, una lindisima coleccion de claveles, peonias, legisters, una coleccion de rosas de lo mejor, lauretins, crategus de 3 clases, laureles, nisperos del Japon, tuyas, ligustrums, eucaliptos, aguarivay, hermosos cipreses pendula y otras clases, fresas, frutillas y box por grandes cantidades.

Aldecoa y Font.

En su casa, calle Rivadavia núms. 89 y 93.

Por cuenta de varias casas introductoras.

El martes 21 y miercoles 22 del corriente á las 11 en punto, á plazos y condiciones de costumbre, se rematará un brillante surtido de géneros para la estacion cuyo detalle se dará en los carteles.

Averias. Por cuenta de Seguros, 2 cajones sombreros, 1 id botines de lana, 4 fardos arpillera, 7 id paño de alfombra, 4 id tripe, 2 id bayeta medio pellon, 2 id jergas, 2 cajones género de pantalon, 4 bultos frazadas, 4 id paño piloto, 2 fardos lienzos, 5 cajones medias, 3 fardos paño de poncho.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de Rivadavia núms. 89 y 93.

Por cuenta de la casa de comercio de los Sres. Bemberg Heimendahl y Ca.

El martes 28, miercoles 29 y jueves 30 del corriente á las 11 en punto, á plazos y condiciones de costumbre, se rematará un brillante y nuevo surtido de efectos ingleses y franceses para la estacion, introducido por los últimos buques, cuyo detalle se dará oportunamente.

Baizan y Castelletti.

De muebles, en la casa calle de las Artes núm. 242.

El miercoles 22 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

Sala. 1 riquisimo piano, 1 juego de sala compuesto de 1 sofá de caoba tallado, 10 sillas y 2 sillones, 1 mesa del centro tallada forma moderna, 1 confidente de caoba, 1 mesa escritorio de cedro, 2 juegos de cortinas con galerias, libros de los mejores autores, alfombra de tripe casi nueva, cuadros y adornos.

Antesala. 1 riquisimo ropero de caoba, 1 id de guindo, 1 magnifica cama de caoba con dos frentes, colchones y cortinado, 1 cuna de niño de jacarandá, alfombrado, 6 sillas de caoba y otros objetos.

Aposento. 1 cama de fierro camera, 1 id para 1 persona, 6 sillas de caoba, 1 canasto para ropa, 1 sillon de paja, 1 mesita de noche, cuadros, lámparas de kerosene, 1 estufa.

Comedor. 1 aparador de caoba con piedra marmol, 1 mesa de comedor de guindo, 12 sillas, loza, cristales, vinos, bandejas, cigarros, vino jerez, oporto, coñac, 1 riquisimo relox de oro con cadena, 1 id de señora, 2 anillos de diamante magnificos, 1 pieza estera.

Otra pieza. 2 camas, sillas, 1 mesa pino, planchas finas, salivaderas, alfombras, estera, 1 escritorio pino.

Otra pieza. 1 cama de caoba, 1 bañadera, 1 silla poltrona de marroquin, 1 canasto para ropa y varios otros articulos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo una infinidad de alhajas de uso.

Carlos Ristorini.

De una gran casilla, situada en la plaza 11 de Setiembre calle de la Piedad frente al Molino Buenos Aires.

El martes 28 de Mayo á las 12 en punto, se rematará dicha casilla á la mas alta postura y dinero de contado.

Es muy grande, tiene varias piezas construidas con buenas maderas, los techos son de tablas y zinc, y puede armarse en cualquier otro punto; si se quiere, puede quedar en el terreno que tiene pozo, cuyo alquiler es el de 400 pesos mensuales.

Por otros informes Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.

De una casita de poco precio, situada calle de Corrientes núm. 591, entre Ombú y Azcuénaga.

El Domingo 26 de Mayo á la una en punto, se rematará dicha casita por tener que ausentarse su dueño y es como sigue:

Edificada en terreno de 8 3|4 varas de frente al sud por 40 de fondo, dos buenas piezas de material, cocina, pozo, etc.

Por otros informes, Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.

De dos lindas casas, situada la primera esquina calle del Parque núm. 448 y Montevideo núm. 163, y la segunda casa contigua Montevideo núm. 161.

El jueves 30 de Mayo á las 2 en punto, se rematarán dichas casas, cuyo pormenor es como sigue:

La casa esquina ocupada con negocio de comestibles desde que se edificó, tieno 10 varas de frente al norte por 26 1|2 de fondo, con varias piezas de azotea edificadas á todo costo, maderas de urunday, patios, cocina, pozo, etc.

Ea casa calle de Montevideo lindera con la esquina, tiene 20 3|4 varas de frente; el edificio se compone de una sala con una linda portada y otras 4 piezas, cocina, pozo, 4 ventanas á la calle, etc.

Estas dos casas están perfectamente situadas para rentas; la casa esquina dá siempre 1500 pesos de alquiler.

Por otros informes, Tacuarí núm. 53.

Esteban Hnos. y Ca.

De efectos de tienda, merceria y roperia

Por órden de casas introductoras.

En su casa, calle de la Victoria núm. 155.

El jueves 23 del corriente á las 11 en punto, empezará el remate á los plazos y condiciones de costumbre, de un gran surtido de efectos, cuyo detalle se publicará mañana.

Martiniano Bonorino.

De articulos de almacen.

Calle de la Defensa núm. 177.

El jueves 23 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura con las condiciones de costumbre, y en lotes al gusto de los compradores los siguientes articulos:

50 balas papel de estraza grande, mediano y chico, 50 id estracilla y de máquina, 20 pipas vino carlon, 25 bordalesas vino burdeos, 20 bolsas nueces, 300 cajones pasas de higo de Nápoles, 200 id id de uva de Málaga en enteros, medios y cuartos, 20 lios orejones descarosados, 25 bultos yerba misionera superior, 20 cajones id argentina en paquetes, 100 frasqueras ginebra, 25 barriles coñac, 100 id kerosene, 50 id vino de Asti (Tocay), 50 id vermouth, 25 id ajenjo, 25 id cominillo, 40 id licor de menta, 20 latas fosforos de cera, 50 canastos vino champagne, 25 tarros café molido, 40 cajones jerez y oporto, 50 barricas sal fina, 20 cajones grasa de chancho, 40|4 vino seco, 25|4 vino dulce, 20 barriles miel, 50 latas galletitas, 20 cajas té negro ordinario, 50 docenas ladrillos para cubiertos, 40 latas pimenton, 10 cajones botellas de cristal ordinarias, 25 id vasos de 4 menas, 10 bocois id de 1 y 2 menas, 20 id copitas surtidas, 100 cajones cohetes, 25 id hesperidina y otra porcion de comestibles y bebidas.

Jacob y Ca.

De efectos de tienda y merceria

En su casa, calle del Perú núm. 28.

El martes 28 del corriente á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio, sin retirar lote, por cuenta de varios, un variado surtido de efectos, franceses, ingleses y alemanes cuyo pormenor es el siguiente:

Ricos chaquetones ingleses de 5 clases diferentes, trajes completos pa... pintadas asargadas, ... pañuelos chales de merino borda... pañuelos castores de pura lana, ... y en certes de rica calidad, paño ne... para poncho zarazas de las mejores marcas, bramantes de 10 clases distintas, lienzos diferentes elases, percales franceses, zarazas para colcha, sacos y pantalones de casimir finos, chalecos de modida, géneros de vestidos varias clases, brillantina de colores, bretaña y crea de hilo, géneros para sábanas de 104 pulgadas, sacos y pantalones de brin, lustrina negra, muselina id, merino id, ponchos de vicuña, mantas pampas, jergas y pellones tucumanos, camisas de hilo y medio hilo, id montecristo, id para señora, franela blanca y amarilla, sombreros de castor y de terciopelo, madapolan frances, uso doméstico doble ancho y angosto, cotin de hilo y de algodon, listado, bombasi blanco y crudo, pañuelos de seda y de cambray de seda, id de algodon diferentes clases, id blancos de hilo, cordero yy pieles á cuadros, camisetas rayadas, id de crimea, id de merino, casineta doble ancho, talmas de seda para señora, pañuelos de la India blancos y punzoes, calzoncillos de hilo y de algaden, id de percal, id de lienzo asargado, lona, arpillera, pañuelos de morino negros, id de tartan á cuadros, id de casimir modernos, corbatas de seda, fajas de seda, tohallas de hilo, boas de lana de rica clase, coléta plomo y negra, medias de lana, lienzo de hilo, colchas finas, id afelpadas, corsés, muselina de motita, coco punzó, cuellos y mangos bordados, miriñaques, mantitas para la cabeza, peinetas de carey, estractos, trencilla de seda, id de lana, fleco para calzoncillos, cinturones con hevillas, portamonedas, peines filete de metal, abanicos, hilo de carretel, id frances, piel de lobo, sabanillas de paño, redecillas, pana negra, muñecas de porcelana, botines de prunela francesa, botines y zapatitos finos para niños y otros muchos articulos.

Antonio Zunini.

De un gran partida de alhajas de oro, recibida á las órdenes del Sr. D. Pedro Perissé, para venderse de órden del fabricante.

En su casa, calle de Moreno núm. 192.

El miercoles 22 del corr'te á las 12, al mejor precio y dinero de contado, sin retirar lote, se rematará sin falta la gran partida de alhajas cuyo detalle está al conocimiento de los interesados.

POR EL MISMO.

De muebles nuevos y usados.

En su casa, calle de Moreno núm. 192.

El viernes 24 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta lo siguiente:

2 ricos pianos perpendiculares de jacarandá inmejorables voces, 2 roperos de caoba lisos, mesas para comedor de caoba sólida, 1 rico escritorio de jacarandá, 1 id segretario para señora, 2 chefaniers de jacarandá adornos de bronce, 12 ricos medallones al óleo, 6 ricos lavatorios de caoba con piedra marmol y espejo diferente clase, 2 mesas de consol, 1 rico aparador de caoba nuevo, 1 espejo marco negro luna francesa, 4 ricos juegos de tazas de porcelana dorados, 3 relojes para comedor con despertador, 1 id de sobremesa de bronce dorado, 4 sofaes de caoba y crin, 3 confidentes de tafilete, 8 docenas sillas diferentes clases, 12 sillas de amaca, 6 sillas para escritorio, 1 poltrona de crin, 2 mesas escritorio de caoba, camas de fierro clase diferente, 1 cómoda escritorio de cedro con estante para libros, sostureros de la India, cortinas id, sillones id, mesitas id, 2 ricas cajas cubtertos electro-plata, 30 perchas portátiles, tinteros de platina, anteojos de larga vista, id de teatro, cigarros habanos, 10 cajones tinta para escribir, 36 id coñac fino diferentes marcas, porcelana, loza, cristales, 3 revolvers y otros muebles que estarán á la vista.

Adolfo L. Arriola.

En su casa, calle de la Defensa, núm. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El miercoles 22 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar precisamente á la mas alta postura, por cuenta de varios al contado los siguientes:

Géneros de varias clases para vestidos, género de hilo para sábanas, madapolanes, uso doméstico, poples, trué de hilo, lienzo de hilo, lienzo tablon, id otras marcas. id asargado, bombasies blancos y crudos, zarazas varias clases, bramantes de ricas clases, grano de oro, lienzo azul, casimires en piezas y en cortes, listados y cotines, frazadas de lana, pantalones de casimir finos, id de paño, id corderoy, id castor, franela amarilla de pura lana, id blanca, chaquetones, ingleses, id pelo de lobo, id castores, id paño piloto, ponchos de paño redondos, id punta redonda, id vicuñas, id asargados, mantas imitacion pampas, id inglesas, jergas inglesas, fajas id, id de seda, paño piloto, id castor fino, id rayado, pañuelos de tartan de rebozo, id de lana, id para la cabeza, revelvers varias clases, pelerinas de lana, boas de lana, adornos de lana para la cabeza, manges de id, medias de id largas y cortas, guantes de castor, id de cabritilla, id de hilo, peinetas con nacar, id con metal, id de carey, peines de bufalo, id arco de metal, alfileres, agujas, hilo de carretel, id de sastre, id de ovillo, id de crochet, id de zapatero, botines para niños, sombreros de castor varias clases, id de felpa, id armados, camisas de hilo, medio hilo y de algodon, id montecristo, id de zaraza y de listaeo, camisetas á la crimea, dedales, aceites y estractos, lonetas y otra porcion de efectos de tienda y merceria.

Posadas y Ca.

De las existencias de la tienda calle Victoria núm. 65, por liquidacion, á plazos largos.

El miercoles 29 del corr'te á las 11, á la mejor postura y á los plazos y condiciones que se establecerán en el acto del remate, se venderán todas las existencias de la indicada tienda, que consisten de un variado y selecto surtido. El pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen.

En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El lunes 27 del corriente á las 11, se procederá á la venta á la mayor postura y á los plazos de costumbre, de un variado surtido de articulos cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

De articulos de tienda y merceria.

En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El martes 28 del corriente, se ha de vender á la mejor postura y al contado, sin retirar lote, un variado surtido de articulos, cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

De obras de derecho, literatura é historia.

El sabado 1° de Junio á las 7 de la noche, se venderá á la mejor postura y al contado, una variada y completa coleccion de dichas obras, cuyo detalle se dará en los catálogos que se repartirán con anticipacion.

Benjamin Nazar y Ca.

Gran remate de relojes americanos, de las dos primaras fábricas Daniel Pratt y Waterbury Cloch Company. De cuenta de una casa introductora, por liquidacion.

En su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El miercoles 22 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes relojes de las dos primeras fábricas de Norte-América:

500 relojes americanos de todas formas y tamaños de sobremesa y pared entre los que hay sumamente lindos y de superior calidad.

Nota. La venta se hará en lotes al gusto de los compradores.

POR EL MISMO.

De tienda y merceria.

En su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El jueves 23 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, todos los siguientes articulos.

Chaquetones de paño castor finos, id paño piloto, id casimir de colores y otras clases, pantalones y chalecos de casimir, un gran surtido de articulos de punto de lana, pañuelos de tartan finos, chalones id, pañuelos del cuello, un surtido general de medias de lana y algodon para hombres, señoras y niños, trajes de casimir, paltoes, ponchos de paño, id de vicuña, cojinillos, frazadas, frazadsnes, colchas, fajas de seda, bramantes, lienzos, zarazas, cotines, listado, lona, madapolan, uso doméstico, gambronas, pieles, casimires franceees en piezas y cortes, paños finos, id castores y de poncho, camisetas y calzoncillos de punto de lana y algodon, géneros de lana para vestidos varias clases, camisas paaa hombres y señoras, tiras bordadas, fajas de seda, pañuelos id, id de hilo y algodon, chaquetones de punto, sombreros de felpa finos y ordinarios, id id de castor, guantes, corbatas, sabanillas de paño, id de vicuña, calzado para hombres, señoras y niños, cintas de seda, trencillas, peines, hilo varias elases, peinetas, miriñaques, encajes, camisolines y mangos, aceites finos, seda negra y azul y muchos otros articulos.

Balbin y Plowes.

En su casa, calle del Perú núm. 19.

Por cuenta de varias casas introductoras,

El miercoles 22 y jueves 23 del corriente á lac 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará el surtido de efectos que á continuacion se detalla:

Baamantes finos y regulares, lienzo tablon, id fino, zarazas varias clases, uso doméstico, madapolan, listado, cotin, lienzo gris, alemanesco, tohallas de hilo, servilletas, género de hilo para sábanas, casimires negros, géneros mezclas para pantalon, género para pantalon, géneros parr vestidos, orleans, lustrina, pañuelos y chales pañuelos varias clases, medias de lana para hombres y niños, id id de algodon, boas de lana, batas y garibaldinas, pañuelos de algodon pintados, jergas de lana, id mezclas, pellones. ponchos de vicuña, id de algon, chaquetones, paño piloto, irlandas, bretañas, grano de oro, camisetas de punto de lana, id de algodon, miriñaques de acro, calzado para hombres, señoras y niños, enaguas, tiras bordadas, cuellos y mangos, camisas de señora. id de medio hilo para hombres, id de algodon, montecristo y zaraza, calzoncillos de punto, id de madapolan, frazadas varias clases, merino negro, muselina de lana, coleta, bombasi, pañuelos de hilo y otra porcion de articulos,

Por cuenta de Seguros, 30 bultos efectos averiados consistiendo de bramantes, zarazas, bombasi orudo, paño de la estrella, lienzos, etc.

Milton y Escalante.

De plantas, en la casa calle de Maipú núm. 123.

El miercoles 22 del presente á las 11 en punto, al contado, por cuenta y órden de D. Cárlos Krause, de una selecta y variable coleccion de plantas, tanto de árboles frutales de distinta y rica clase, como arbustos para adornos de patios, y una coleccion variable de plantas de flores que estarán á la vista. No se menciona el detalle por su mucha estension.

Tambien se venderán 3000 pies de parra berry blanca y negra recibida de Paris de la casa de los Sres. Wilmorin y Andrima.

Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.

En su casa, calle de Suipacha núm. 50.

El miercoles 22 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura, á plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor es como sigue:

30 barricas azucar refinada francesa, 20 id pernambuco, 15 cajas id habana de 1ª, 80 tercios yerba argentina, 200 cajones pasas higo, 120 canastos champagne, 180 cajones coñac Robin, 100 id Martell, 200 id frances otras marcas, 300 id vermouth frances superior, 100 id Cora, 200 id vino asti surtido, 20 bolsas lino en grano, 80 cajones ajenjo Silliman, 200 arrobas dulce de membrillo, 200 latas chocolate español, 200 arrobas galletitas americanas, 50 cajones té negro en paquetes, 20 id maizena en paquetes, 200 id vino burdeos superior, 20 barricas cerveza negra Tennent, id blanca, 50 cascos vinagre, 20 harriles coñac, 200|4 vino seco, 20 frasqueras ginebra, 20 bolsas mani fresco, 200 cajones kerosene, 20 bolsas corchos con 50,000 y otra infinidad de articulos que estarán á la vista.

En seguida se vendeán por cuenta de quien pertenezca, 30 bordalesas vino frances, 10 pipas id carlon.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

De una hermosa casa-quinta situada en el pintoresco pueblo de Belgrano, á una cuadra de la confiteria del Sr. Costa, donde estará la bandera de remate.

El Domingo 26 de Mayo á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la dicha casa-quinta perteneciente á la testamentaria de D. Juan Botto, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 64,498 ps: mjc; no se admitirá oferta que baje de sus dos terceras partes que son 42,999 ps. mjc.

Para mas informes á los rematadores, Suipacha núm. 50; se les presenta una buena oportunidad á las personas que quieran emplear bien su dinero y de hacerse de una casa de reereo por tan poco dinero; no olvidar la hora arriba indicada.

Nota. Cuyo terreno se compone de 3 solares cultivados con edificio, teniendo dos en uno 16 varas de frente por 100 de fondo, y el otro 16 de frente por 50 de fondo.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del [illegible] de este partido Don Eliseo Cueto se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte, de D. Eduardo Lago, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante dicho Juez y por la oficina á cargo del que suscribe á deducir sus acciones.

Pergamino, Abril 22 de 1867.
Juan Beltran.
a28 30p. Escribano Público.

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha ordenado se cite llame y emplace á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Bogué bien sean como herederos o acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten al juzgado de su señoria ó por conducto de la oficina a cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma.

Buenos Aires Abril 24 de 1867.
p30 m1 Urtubey.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de hacer almonedas y remate en el juzgado de Paz de Ranchos de todos los bienes removientes pertenecientes á la testamentaria de D. Leonardo Gorocito consistentes 1760 ovejas, 16 caballos, 106 animales yeguarizos y 22 iden vacunos y demas enceres existentes en dicho partido para el cual se designa los dias 20, 11 y 22 del presente mes de Mayo. Los que se interesen en su compra pueden ccurrir á dicho juzgado ó á la oficina de Don Mariano Cabral donde se halla ascripto el que suscribe, que se les pondrá de manifiesto, sus tasaciones y demas pormenores.

Buenos Aires, Mayo 9 de 1867.
p10 m12 L. Gallardo.

Por disposicion de Sr. Juez Nacional de Secion Dr. D. José Miguel Guastavino hago saber á Don Luis Ghiri que en la causa que contra él sigue D. Cristino Marques por cobro de ps. á escrito presentado por este contestando el traslado que se le habia conferido de su escrito, solicitando no se haga lugar á lo solicitado por Usted, el Sr. Juez Nacional ha proveido lo siguiente.

Buenos Aires, Mayo tres de mil ochocientos sesenta y siete—autos—Guastavino— que asi mismo se ha pedido por el referido Marques se le intime comparezca á prosiguir sus acciones deducidas en la misma causa dentro del término de quince dias improrogable, bajo apercibimiento de rebeldia; y el mismo Sr. Juez ha decretado lo siguiente: Buenos Aires Mayo 7 de 1867. Cítese por edictos como se solicita—Guastavino. Buenos Aires Mayo 11 de 1867.
Juan Risso.
m16 15p. Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de comercio Dr. D. Tomas Isla se hace saber por el presente edicto á D. Tito Bonfiglio, el auto recaido en la demanda que sigue contra D. José Storni cuyo tenor es como sigue—Abril 25 de 1867—Por los fundamentos de este escrito no ha lugar á la revocatoria solicitada y estése á lo mandado—Isla —Al mismo tiempo se le previene, comparezca por si ó por apoderados en el término de ocho dias á estar á derecho en dicha causa, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar en derecho.

Buenos Aires Mayo 15 de 1867.
Angel Julio Blanco.
Escribano de Comercio.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Intancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á D. Toribio Negrete; para que dendro del término legal comparezca por su Juzgado y oficina de D. Eduardo Munills. á estar á derecho y contestar un traslado en la de manda que contra él sigue D. José Diaz de Bidoya sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento de dar por conluido dicho traslado en su rebeldia.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1867.
m18 30p. Ignacio Piñero.

Por disponcion de D. Angel Blaye Juez Comisario del concurso formado á D. Gregorio Cosin se convoca á todos los acreedores el dia 29, del corriente á la una á fin de que tengan la junta de verificacion de créditos previendose á los que no asistan, entendese á que se adhieran á las resoluciones que se toman por esa mayoria de los concurrentes con arreglo al articulo 1600 del Codigo de Comercio, cuyo acto tendrá lugar en el Salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho Sr. Juez de Comercio.

Buenos Aires Mayo 17 de 1867.
m 18 4p Ramon Garrido

Piedras de vereda—Baldosas, fierro barra y galvanizado para techos y ladrillos de fuego se vende á precios modico en el corralon esquina Balcarce é Independencia.
m19 3p.

Aviso de Policia

El Juez de Paz de San Martin ha remitido á este Departamento el número de marcas de todos los caballos de propiedad desconocida que existen reunidos en aquel Partido, con arreglo al articulo 37 del Código Rural.

Por consecuencia las personas que se consideren con derecho á los espresados animales pueden ocurrir á la Comisaria de Ordenes donde estará de manifiesto un cuadro de marcas espresado. Mayo 15 1867.
S. Mendez.
p11 m15 Comisario de Ordenes.

Libros

En la libreria Barcelonesa de Vidal, calle de Tacuari núm. 13 y 15, se acaban de recibir las novelas siguientes todas de distintos autores.

Lo que se vé, y lo que no se vé, El Pastelero de Madrigal, Isabel Primera, Felipe V. el animoso, Don Pedro I de Castilla llamado el cruel, Don Alfonso el sábio, Capa del Rey Garcia, D. Enrique II de Castilla, Carlos III, ó los mendigos de la corte, El emperador Carlos V, Crónica del rey de Aragon, D. Pedro IV, Da. Blanca de Navarra, Da. Sancha de Navarra, Carlos II, el Hechizado, El rey D, Fruela, D. Juan II, ó el cupon del rey, D. Juan I de Castilla, Pelayo, ó el restaurador de la monarquia española, Fernando IV de Castilla, La viuda de Padilla, Da. Mariana de Austria, Los tres Napoleones I, II y III, El rey D. Felipe, el Presidente. El pendon de Salta Euladia, ó sean los fueras de Cataluña, Treinta años ó la vida de un jugador, Los niños de Ecija, El Tanto por ciento, La Or de un dia, ó Espinas de una flor, El trapero de Madrid, El hijo del deshonor, La justicia Divina. Lujo y miseria. Las catatumbas de Paris, Luis XVI y Maria Antonieta, El peinado del terror, Guerra á muerte, novela, El aventurero Castellano, El page, Crímenes célebres españoles, Crímenes célebres franceses por Dumas, Loz frailes y sus conventos, Berta y Maria, ó las lobas de Machecout, Los pobres de Madrid, Memorias de un Notario, El palacio de los crímenes, La maravilla del siglo, La Bruja de Madrid, Los señores de Quevedo El cocinero de Su Magestad, Los hijos del pueblo, Nuestra Señora de Paris, Tlan de Islandia, Damian el monaguillo, Los caballeros de la Banda, Los caballeros de Industria. La gurra de Africa, por Castillo, Guerra de Africa, cor un testigo ocular, Los españoles en Africa, con láminas, iluminada por Balaguer, La roca del infierno, Impresiones de viaje, por Dumas, Los misterios del pueblo español, Los vérdugos de la humanidad, Atras el estrangero, D. Jaime I, rey de Aragon, Enriqué IV de Castilla, Los españoles pintados por si mismos, Los valencianos pintados por ellos mismos, Norma novela. Los mil y un dia, Misterios de Paris, Misterios de Lóndres, Misterios de Rusia, El judío Errante, La Huérfana de Nanzanares, El doctor Lañuela. &. &. &. y otras muchas obras, que en poco espacio seria dificil enumerar. Calle Tacuari 13 y 15, en la libreria Barcelonesa Pedro Vidal.

GAMBIALI A VISTA
PAGABILI A DOMICILIO

Isottescritti s'incaricano di farbenire in quiolunque Citta, o Paese d'Italia, Francia, e Ovissera, picaole, e grandi sommo, tanto á vista che a termino. Caprile e Picasso.
m5 20p. Strada Cuyo No. 64.

Aviso Se alquila la casa de Balcarce No. 175, tiene 7 piezas cocina y letrina, propia para un escritorio por la inmedacion á la Aduana Vieja. Ocurrase á la casa al lado frente al núm. 171. m16 20p.

Ranchos En este pueblo se vende una casa de material rebocada y blanqueada buena para una familia, con la quinta que está junto á la casa, bien plantada de árboles frutales y un cuadro de alfalfa todo se venderá en un précio muy barato, para tratar en Ranchos frente al Hotel del Porvenir sastreria. p30 m14

Gran quemazon—Del jardin arjentino calle del Temple núm. 293 por tener que desalajar la propiedad por veucimiento del contrato se venden todas las plantas y conservatorio, y adorno por la mitad de su valor, aprovechar aficionados porque esta oportunidad no se presentan siempre. p15 m15

A la buena capa—Que todo tapa el dueño de la sastreria del Capricho avisa á sufavorecedores que queriendo liquidar la ropa de la estacion venderá á un precio sumamente módico hay un gran surtido comojaquets, capas, bus kingams, pantalones y chalecos tanto para hombres y para niños aprovechar de lo bueno y barato calle de Cuyo núms. 213 y 217, sastreria del Capricho. m19 3p.

Al público El abajo firmado pone en conocimiento del púrlico en general y de sus amigos en particular que habiendo dejado la sociedad que tenia con D. Alejandro Solean acaba de abrir un nuevo establecimiento de sombrereria en la calle de la Victoria 286.
p3 m19 E. Tolosa.

Tilbury de 4 ruedas

Con 2 acientos se vende uno de poco uso, á un precío muy moderado. Calle de Corrientes No. 388. m19 3p.

Aviso Para el pueblo de Dolores se necesita un dependientes que sea intelijente en el ramo de tienda el que se interese y tega quien garanta su conducta puede ocurrir en la calle de la Victoria núm. 240. m19 5p.

AGENCIA GENERAL DE COMISIONES

BILLETES DE LOTERIA
Y
CAMBIO D MONEDA
DE
Exequiel Pader, hijo, y hno.
46—SUIPACHA—46

En esta gran agencia se encuentra siempre un surtido de billetes de las Loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo Santa-Fé y Uruguay.

Se cambian toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas. Se encarga de gestionar cualquier asunto ante los Gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales cobranza de cuentas y alquileres, comprp y venta de casas y terrenos.

Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas, terrenos, contando con acreditados martilleros: garantiendo servir á las personas que dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.

Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para el popular diario «Nacion Arjentina.»

AVISO MUNICIPAL.

Se previene á los propietarios de sepulcros en el Cementerio de Norte, que se determinan á continuacion, que la Munipalidad ha acordado el plazo de treinta dias á contar desde la fecha, para que concurrán á la Contaduria Municipal á obtener en compra las sepulturas cuyos derechos estan vencidos, bajo la inteligencia que el que asi no lo hiciere no tendrá derecho á reclamacion alguna de la enagenacion que se haga á otra persona de terreno y bóveda, sirviendo para esto último la tasacion correspondiente y cuyo valor será reservado en la Tesoreria de la corporacion para ser devuelto al que justifique la propiedad de la bóvedad vendida.

Se les hace saber igualmente que el plazo acordado es improrrogable y que dentro de él deben munirse de los respectivos boletos que acuerden la propiedad, lo que vencido el término será transferido al que lo solicitaré en la forma dispuesta.

Buenos Aires, Mayo 1.° de 1867.
J. B. Peña.
Presidente.
B. Llorente.
Secretario.

Nómina de los propietarios de bóvedas en el Cementerio del Norte, cuyos derechos sobre las sepulturas que ocupan se encuentran vencidos segun Rejistro General.

1856—Enero 19—Don Juan Luqui.
1861—Junio 12—Doña Jovita Huergo.
1859—Enero 26—Da. Maria Antonia Bermelon.
1859—Febrero 15—Da. Teresa Vico.
1859—Enero 26—Da. María Antonia Bermelon.
1852—Marzo 15—Da. Basilia Jaime.
1856—Marzo 17—D. Pedro Echeto.
1848—Abril 12—Da. Ventura Velez
1854—Abril 23—D. Juan Echeves.
1860—Julio 5—D. Manuel Lisboa.
1860—Noviembre 29—D. Juan Chamussí
1861—Febrero 28— la familia de Alen.
1860—Enero 9—Da. Carmen Figueroa.
1853—Octubre 5—D. Pascual Trusco.
1850—Marzo 23—D. Miguel Flores.
1854—Setiembre 21—Da. Elena Morros.
1847—Marzo 1.°—D. Celedonio Gonzales.
1846—Marzo 9—Da. Cruz Segurola
1846—Marzo 9—Idem idem.
1854—Mayo 2—D. Patricio More.
1858—Noviembre 18—D. Manuel Nandin
1857—Noviembre 12—D. Manuel Cabot.
1852—Abril 27—Da. Gerónima Boneo.
1838—Octubre 3—D. Daniel Gowland.
1852—Abril 22—D. Joaquin Rivero.
1861—Noviembre 20—D. Juan Viola.
1861—Marzo 8—Da- Angela Sosa.
1854—Setiembre 20—Da. Mercedes Aguirre.
1847—Febrero 27—D. Mateo Girabos.
1859—Abril 8—Da. Catalina Selaya.
1852—Diciembre 3—D. Francisco Rivas.
1829—Octubre 13—D. Sebastian P. de la Rosa.
1856—Junio 26—D. Ildefonso Torres.
1860—Noviembre 16—Da. Maria C. de Garcia.
1849—Octubre 31—D. Manuel Arrotea.
1849—Setiembre 30—D. Cosme Castro.
1849—Noviembre 3—Pedro Diana.
1836—Noviembre 8—D. José Maria Garcia.
1860—Mayo 28—D. Pedro Aston.
1855—Octubre 9—D. Eulogio Fernandez.
1846—Mayo 7—Da. Cármen Ojeda,
1853—Octubre 11—La familia de E. Romero.
1849—Agosto 4—D. Gabriel Formeine.
1845—Julio 24—D. Miguel Macias.
1860—Agosto 11—D. Mariano Espeleta.
1859—Agosto 14—D. Gerónimo Torrado.
1854—Agosto 12—D. Eulogio Fernandez.
1854—Agosto 3—D. Angel Crosa.
1848—Enero 22—D. Cruz Gil.
1826—Febrero 20—D. Agustin Erescano.
1838—Mayo 11—Da. Catalina Rodriguez.
1855—Enero 4—Da. Modesta Garcia.
1853—Febrero 16—Da. Norberta Santurion.
1857—Agosto 27—D. Miguel Britai.
1854—Marzo 27—Ramos Mejias.
1849—Diciembre 6—D. Juan Bautista Arana
1830—Marzo 15—D. José Rondeau.
1845—Marzo 28—Da. Josefa Bitt.
1851—Agosto 18—D. Gregorio Gonzalez.
1861—Marzo 5—Asencio Vinga.
1857—Julio 17—D. Eulogio Fernandez.
1849—Noviembre 21—Da. Basilia Toscano.
1854—Junio 8—D. Juan J. Fontana.
1848—Noviembre 9—Jacinto Araujo.
1852—Febrero 26—D. Francisco M. Dabb
1861—Marzo 16—D. Francisco de la Cruz.
1848—Julio 30—D. Martin Echavarria.
1853—Julio 20—D. Eulogio Fernandez.
1847—Setiembre 4—D. Baltazar Leyra.
1855—Agosto 8—D. Eulogio Fernandez.
1855—Agosto 22—D. Bernardo Irigoyen.
1855—Agosto 22—D. Julian Aranda.
1860—Febrero 25—D. Guillermo Silva.
1849—Abril 30—La familia de Ureta.
1859—Enero 13—D. Eulogio Fernandez.
1858—Diciembre 22—D. Eulogio Fernandez.
1859—Enero 13—Da. Luisa G. de Muratore.
1858—Enero 13—La familia de Jordan.
1859—Enero 13 D. Cipriano Benavente.
1859—Enero 30—La familia de Bolar y Garcia.
1859—Marzo 2—D. Bernardo Carrone.
1858—Febrero 6—D. Eduardo Valenzuela.
1858—Febrero 6—D. Meliton Nuñez.
1859—Marzo 26—D. Nicolás Leguizamon.
1853—Enero 3—D. Juan Musso.
1859—Marzo 26—D. Natalio Acosta.
1848—Octubre 6—Da. Isabel Pulido.
1849—Mayo 4—D. Agustin N. Sherbathe.
1847—Octubre 5—D. Pascual Ferreyra.
1852—Marzo 26—D. Sousa Deza.
1854—Setiembre 9—Da. Maria Josefa Leonardo.
1860—Junio 20—D Luis Onaderria.
1849—Julio 25—D. Francisco Monesio.
1856—Noviembre 29—D. Eulogio Fernandez.
1856—Noviembre 29—D. Norberto Antonio Martinez.
1847—Julio 29—D. Juan Bautista Pinedo.
1838—Enero 16—E. Vicente Montero.
1848—Diciembre 5—D. Santos de Zelada.
1856—Julio 17—Nicholson Green y Ca.
1835—Octubre 28—D. Nicholson Green y Ca.
1848—Octubre 26—D. Manuel J. Bustillos.
1843—Setiembre 4—D. Antonio Reyes.
1856—Diciembre 18—D. Tomas Castelli.
1856—Mayo 19—D. Carlos Michel.
1854—Julio 3—Da. Teresa Delgao.
1860—Mayo 9—D. Sebastian R. García.
1860—Mayo 9—D. idem idem.
1859—Setiembre 12—D. Eulogio Fernandez.
1859—Setiembre 12—D. José Dias Velez.
1860—Mayo 8—D. Eulogio Fernandez.
1859—Setiembre 12 idem id.
1859—Setiembre 12 idem id.
1860—Agosto 21—idem id.
1861—Octubre 28—D. Policarpo Gimenez.
1861—Octubre 30—D. Cayetano Descalzo.
1861—Abril 30—D. Simon de la Serna,
1859—Enero 13—D. Eulogio Fernandez.
1852—Noviembre 9—D. Francisco de Saar.

Sal de Patagones

Hay abordo al gusto de los compradores
Ocurrase á
Chrwm. Benn y Ca.
Calle 25 Mayo No. 49.
m17 5p.

A los Cigarreros—El nuevo almacen de tabacos por mayor y menor calle Rivadavia Núm. 436 esquina Santiago del Estero tiene á venta tabaco de cajon para capa semilla habana bahia capa y tripa, picadura de la habana, cigarro legitimos é emitacion á precios baratos por ser casa introductura. m18 p5.

La Protegida

Se previene que D. Mariano Escoffier ha cesado con esta fecha, de ser agente en la empresa pe mensagerias de este nombre, quedando interinamente encargado de la agencia en su lugar D. Pedro Mautalen.

Las personas que tuviesen reclamaciones que hacer, pueden elevarlas en el término de ocho dias en el escritorio Victoria 243, ó en Mercedes casa de comisiones del Sr. Picot.
p3 m21 Picot Hnos.

Se precisa Un cocinero ó cocinera que sepa su oficio y de buena conducta, calle de Suipacha núm. 104.
m20 p3.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 15 de Abril de 1867 y hasta nuevo aviso los trenes saldrán como sigue:

IDA

ESTACIONES	1°	2°	3° En dias feriados solament.	4° En dias de trabajo solamente.	5° 1.ª Clase.	6°
25 de Mayo, Tranway	7 45	9 45	11 45	2 15	4 40	—
Retiro	8 —	10 —	12 —	2 30	5 —	—
Palermo	—	—	—	—	—	—
Belgrano	8 20	10 20	12 20	2 50	5 20	—
Rivadavia	—	—	—	—	—	—
Olivos	8 35	10 35	12 35	3 05	5 35	—
San Isidro	8 50	10 50	12 50	3 20	5 50	—
San Fernando	9 5	11 05	1 05	3 35	6 05	—
Tigre	9 20	11 20	1 20	3 50	6 20	—

REGRESO

ESTACIONES	1°	2°	3°	4° En dias de trabajo solamente.	5° En dias feriados solament.
Tigre	7 55	9 25	2 25	4 55	5 55
San Fernando	8 05	9 35	2 35	5 05	6 05
San Isidro	8 20	9 50	2 50	5 20	6 20
Olivos	8 35	10 05	3 05	5 35	6 35
Rivadavia	—	—	—	—	—
Belgrano	8 50	10 20	3 20	5 50	6 50
Palermo	—	—	—	—	—
Retiro	9 10	10 40	3 40	6 10	7 10
25 de Mayo, Tranway	9 25	10 55	3 55	6 25	7 25

Los relojes en las Estaciones están arreglados por el de Cabildo.

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiere pasageros para esas estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas deben avisar al guarda tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

Las horas de salida son publicadas con el objeto de avisar al público cuando podrán obtenerse los boletos de pasaje para las estaciones, siendo entendido que los trenes no partirán antes de las horas anunciadas. Se pondrá todo esfuerzo para lograr la puntualidad hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente que no garante que hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente que no garante que los trenes salgan ó regresen á su destino en las horas indicadas en las planillas, ni será responsable de las pérdidas, perjuicios ó daños que podrá causar cualquier demora ó detencion en los viajes. Las boleterias se cierran un minuto antes de la partida de los trenes. Todo pasajero está en el deber de entregar su boleto ó pase, cuando se lo pidan. Se prohibe fumar en los coches de primera clase, con esceocion de los detinados para ese objeto. La administracion ruega á los pasageros denuncien cualquier caso de groseria ó falta de civilidad de parte de sus empleados. En las estaciones intermedias los boletos son vendidos condicionalmente, es decir, en caso que hubiese lugar en los coches, y si no hubiese lugar, los tenedores de boletos para las distancias mas largas serán preferidos.

Vapores que salen del Tigre en combinacion con los trenes.

Los trenes saldrán del Retiro en combinacion con los vapores por el 2.° tren de las diez de la mañana. Para los dias de salida de vapores, ú otros informes ocurran á los Agentes, donde se obtendrán los boletos hasta el Rosario, Paraná y puertos intermedios.

Agentes—
G. Matti y Ca.
Cangallo.

AGENCIA GENERAL
DE
LOTERIAS Y CAMBIO DE MONEDA
DE
ROSENDO LABARDEN
52—CALLE DE SALTA—52

En dicha Agencia se reciben suscriciones, avisos y comunicados para la «Nacion Argentina.»

Depósito de vinos portugueces

Calle de Cangallo No. 83

En este depósito se encuentra siempre, los mas acreditados vinos, Madera, Jerez, Lavradio fino, Carcavellos y Tenerife, Marmeloda blanca de Portugal, recomienda ó los enfermos frutas en latas y secas; castañas, sardinas, longaniza, jamon fresco, todos estos géneros de Portugal tambieu tenemos azucar superior refinada, fariña, superior, suruby, porotos negros, y otros muchos géneros de Portugal y Brasil.
p30 a28

L. Sagory et Lennuyeux

47—Cangallo—47

Courtiers maritimes français
Pour les lignes réguliéres de navires á voile pour:
HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE

Messieurs les capitaines étrangers trouveront toujours chez ces courtiers des charte-parties pour:
ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRÉSIL.

Piano Se vende uno de buenas boces, como para estudio en 800 pesos calle de Rivadavia núm. 905. m16 3p.

LUSTRADOR Y COMPOSITOR
DE MUEBLES FINOS

Se hacen toda clase de composturas, tapizar, pintar, dorar y poner asiento de esterilla, todo á precios sumamente módicos. Tambien se vá á las casas particulares; todo garantido.

Nota. Se hacen toda clase de composturas en porcelana, alabastro y cristal, lo mismo garantido. Victoria No. 486.

A los músicos Un jóven español se ofrece para banda de música ó teatro, por haber empezado á estudiar clarinete desde la edad de 10 años, hasta 19 años, es que en dicho ramo tiene agilidad bastante, dando aprobacion de ello. Para tratar ocúrrase calle de Belgrano entre Perú y Rolivar No, 95. p15 m10

Baratillo sin Igual

82—Piedad—82

Lindos tapaditos de niños a 60 ps. de mujercitas á 80 y 100 ps. trajesitos para niños a 50 ps. boas de tartan finas á 30 ps. lindo calzado para niños á 40 ps. mantitas de guipiur de lana 30 ps. frazadas grises muy dobles á 40 ps, de pura lana. blancas 30, 60 ps. frazadas 10¼ 100$.
p1 m21



EL GRAN BAZAR DE SOMBREROS

DE

P. PERISSÉ

Ha recibido los artículos abajo espresados

LLEGADOS EN LOS ULTIMOS PAQUETES DEL HAVRE

DIRECTAMENTE DE FÁBRICA

Ricas galeras de castor negras
Guantes lejítimos de Jouvin
Guantes con doble costura, muy superiores los de Jouvin.
Guantes de piel de castor
Guantes de casímir rica clase
Ricos bastones con puño de marfil
Paraguas seda
Ricos anteojos muy pequeños para teatro
Pañuelos de hilo cambrai
Camisetas de franela rica clase
Ricas medias cortas de merinos
Medias cortas de algon sin costura
Albums y botones para puños
Ricas boas hauté nauveauté

Galeras de felpa rica clase
Gran surtido de corbatas
Camisas con vistas de hilo.
Calzoncillos de puro hilo
Un pequeño surtido de 50 mil sombreros y 25 mil gorras de todas clases y gustos para hombres y niños.

No se mencionan precios, pero basta asegurar que los establecidos al menudeo son los mas baratos que se pueden comprar por mayor

Todas las ventas al menudeo se hacen al contado, no se fiará ni al diablo.

Calle de Cuyo esquina Suipacha.

Al comercio.

Por el presente hago saber al comercio que he dado poder bastante á D. Alberto Jarrin para representarme en mi casa de Buenos Aires.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1867.
Gavino Bazille.

Debiendo ausentarme para Europa tengo el honor de participar al comercio que D. Alberto Jarrin queda como apoderado de la casa Gavino Bazille en esta plaza en mi reemplazo.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1867.
m10 p11 J. B. Maudet.

Chargeant dans les rivieres

POUR BORDEAUS

Ferdinand—Barque française. 516 I. I. 219 ton. capitaine Weis, consigné á M. Sallano.

Legacion de España en Buenos Aires

Los Sres. cuyos nombres á continnacion se espresan, se serviran pasar por esta Legacion de S. M. para enterarse del estado de sus reclamaciones. Al mismo tiempo se advierte que, habiendose repetido los anuncios, sin haber producido efecto, este será el último que se haga:

D. José Nieto y Eirin
D. Rafael de Zaballa.
« Rafael Leon representado por
« Avelino Suarez.
« Torres.
« Manuel Garcia.
« Bernado Diaz.
« Prudencio Rodriguez en representacion de su esposa Da. Rosa Pereira.
« Dionisio Casais.
« Ramon Garcia.
« María Fernandez de la Cruz.
« Pilar Portor de Pombo.
D. José María Galarraga en representacion de la testamentaria de
D. Juan Asensio Virasoro.
« José Gimenez.
« Francisco Alvarez representado por
« Bernardo Diaz.
« Domingo Antonio Rodriguez.
m15 9p.

Juzgado de Paz de la "Mar Chiquita"

Espedimento de D. Claudio Martegena, se cita llama y emplaza á D. Marcelino R. Covián, para que comparezca á este Juzgado en el término de viente dias contados desde la fecha á contestar á la demanda interpuesta por el Sr. Martigena sobre cobro de pesos. Y de no verificalo le parará los perjuicios, que haga lugar por derecho.

Vivoraté. "Partido de la Mar Chiquita."
Mayo 15 de 1867.
Feliz Beind.
m19 5p. Juez de Paz.

A un por ciento

Se dá dinero sobre hipoteca desde 10 mil pesos para arriba; Escritorio de Carlos Ristorini.
m19 3p. Calle Tacuari núm. 53.

Educacion

Se ofrece una señorita inglesa para la ensenanza particular ó para asistenta en un buen colegio. tiene las mejores recomendaciones y enseña Ingles Frances y Español, una tarjeta dejada en esta oficina ó 48 Reconquista sera atendida: Calle de Rivadaria núm. 105. m21 9p

Dependiente Se precisa un jóven que tenga algunos conocimiento, en el ramo de tienda el que se considere con actitudes, ocurrase en la calle de Tacuari núm. 62 1½ m21 3p.

Tinta superior En la libreria de Loedel se acaba de recibir el siguiente surtido:

Tinta de Walqkden, en botellas de tres tamaños, esta tinta esta tinta es negra en el acto de escribir.

Tinta de Shawo en botellas de cuatro tamaños esta tinta es negra en el acto de escribir. Tinta de copiar marca—Antoine, esta celebre tinta copia perfectamente una carta hasta un mes despues de escrita. llámase con razon La reina de las tintas, carmin fino superfino y estrafino, tinta azul en frascos de diversos tamaños, tinta violeta muy fina, tinta de marcar ropa la mejor de Bond—Tambien hay tinta marcas Blackrwood, Dovell, Chevenemedt y otros por mayor y al menudeo, San Mortin 75. p3 m21

Retratos

En tarjeta á 50 pesos la docena en cuadros y cajas desde 20 ps. con toda perfeccion y semejanza teniendo para cuyo efecto exelentes máquinas nuevas. En la calle de las Piedras núm. 5. m19 3p.

Ingertos Plantas de adorno en la quinta de Polidoro Coulin lindero á palermo hay como siempre un variadisim surtido; las personas que no pudiesen ir á la quinta pueden hacer sus pedidos en la peluqueria calle Rivadavia No, 238 donde veran el catalogo y se llevaran á domicilo. p3 m21

Dependiente Se necesita uno de 14 á 15 años de edad, para tiendad con buenas informes en la calle de Defensa núm. 258. m21 3p.

Se alquila Piezas para depósitos muy buenas para cualquier clase de negocio. Calle de 25 de Mayo núm. 227. m21 3p.

Ojo el aviso En el café y Confiteria de Santo Domingo se precisa una cocinera daran razon en la misma casa á toda hora del dia calle de Defensa núm. 134. m21 3p.

A la pichincha Se precisan dos mozos para un hotel en el puebló de Lobos, uno para mozo de sala y el otro para billar, para tratar en la agencia calle de Rivadavia 189. p3 m21

A los almaceneros La rica yerba paraguaya que estaba detenida en la aduana se sigue detallando por bulto á punta de calador En el almacen de tabacos, Chacobuco 149. p5 m21

Casa Se alquila una á 4 cuadras de la plaza de la Victoria, con 5 ú 8 habitaciones, se presta para negocio tienda, almacen, escritorio; ó para una corta familia, darán informes en la peluqueria Rivadavia 838. p3 m21

Galones finos Y charrateras usadas en cualesquier estado se compran en la sastreria calle de las Artes N. 84 en la misma casa se vende de una vidriera grande para sobre mostrador de una cigarreria. p3 m21

Plantas de flores Cabezas semillas y árboles frutales. Los jardineros franceses que tienen el deposito calle de Victoria núm. 81, previene á los aficionados de la ciudad qué estando para ausentarse del pais han resuelto ofrecer gran rebaja en los precios. m8 15p,

A uno por ciento

El dueño del escritorio que firma, calle de San Martin núm. 4, tiene fuertes cantidades para prestar sobre hipoteca á un iuteres muy bajo travendo los títulos serán despachados desde 10 de la mañana á 4 de la tarde.
a10 25p. P. Felix O'Gorman.

LOTERIA

De la Beneficencia de Buenos Aires

PREMIO MAYOR 300000$

La lotería mensual que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta morada numeracion celeste y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 22 de Mayo

El valor del billete entero es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos.

SUERTES

1	de		300,000
1	«		20,000
2	«	10,000	20,000
6	«	4,000	24,000
12	«	2,000	24,000
120	«	800	96,000
186	«	400	74,400
272	«	300	81,600

600 suertes ó 2400 cuartos 640,000 $

Buenos Aires, Abril 24 de 1867.
La Comision administradora.

A los almaceneros por mayor y menor

Estando disponible la «Yerba Paraguaya» que fué detenida en los depósitos de la aduana, se ofrece en venta por bultos de cinco arriba á precios comodos, en el depósito. Calle de Belgrano, núm. 73, almacenes del Sr. Martinez de Hoz. m17 5p.

FERRO-CARRIL
DE LA
Boca, Barracas y Ensenada,

Desde el 25 de Marzo de 1867, inclusive, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Venezuela	7 —	8 —	9 —	10 —	11 —	12 —	1 —	2 —	3 —	4 —	5 —	6 —
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10
Tres Esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20

REGRESO

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Tres Esquinas	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30
Muelle de la Boca	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40
Venezuela	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.

Habiendo pasajeros los trenes pararán en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisarán, con anticipacion, al guardatren.

LA ADMINISTRACION.

Se necesita una quinta

Para arriendar para un número de persona, con chacra como de cinco á diez cuadras cuadrada cerca de la Linea del Ferro-carril, y no mas distante de una legua de la cuidad

Para tratar enviar una carta á la Nacion con las iniciales A. T. m18 3p.

Retratos.

En tarjeta á 50 ps. docena, en cuadros y cajas desde 20 ps., para arriba. Calle de las Artes No. 37. 3p m19

152—Moreno—152

Surtido extra rico en rasos (Rroché) para vestidos de baile.

Otro surtido muy variado en sederias de Lyon (Gustos floreados)

Tapados de terciopelo. m20 3p.

Para Valparaiso

El vapor „Supe" de la Compañia del Pacifico debe llegar á Montevido á fines del corriente mes y saldrá inmediatamente para el puerto arriba mencionado. Seguiran en poco tiempo los vapores „Aricei" y „Quito" de la misma Compañia.

Agentes en Bs. As. Bates Stokes y Ca. 55 Muipú
« « Montevideo « 33 Rincon
m16 10p. «

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 1.° de Marzo el servicio de los trenes—

EN LOS DIAS DE TRABAJO Y FIESTAS SERA COMO SIGUE:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	7 —	8 —	10 —	2 —	4 —	5 —
11 de Setiembre	7 10	8 10	10 10	2 10	4 10	5 10
Almagro	7 15	8 15	10 15	2 15	4 15	5 15
Caballito	7 20	8 20	10 20	2 20	4 20	5 20
Flores	7 25	8 25	10 25	2 25	4 25	5 25
Floresta	7 30	8 30	10 30	2 30	4 30	5 30
San Martin	7 45	8 45	10 45	2 45	4 45	5 45
Moron	8 —	9 —	11 —	3 —	5 —	6 —
Merlo	8 20	—	11 20	3 20	—	6 20
Moreno	8 30	—	11 30	3 30	—	6 30
General Rodriguez	9 —	—	—	4 —	—	—
Lujan	9 30	—	—	4 30	—	—
Mercedes	10 30	—	—	5 30	—	—
Mercedes	10 40	—	—	5 40	—	—
Freire	11 30	—	—	6 30	—	—
Gorostiaga	12	—	—	7	—	—
Chivilcoy	12 30	—	—	7 30	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Chivilcoy	—	—	6 30	—	1 30	—
Gorostiaga	—	—	7 —	—	2 —	—
Freire	—	—	7 30	—	2 30	—
Mercedes	—	—	8 20	—	3 20	—
Mercedes	—	—	8 30	—	3 30	—
Lujan	—	—	9 30	—	4 30	—
General Rodriguez	—	—	10 —	—	5 —	—
Moreno	7 30	—	10 30	1 30	5 30	—
Merlo	7 40	—	10 40	1 40	5 40	—
Moron	8 —	10 —	11 —	2 —	6 5	7 —
San Martin	8 15	10 15	11 15	2 15	6 20	7 15
Floresta	8 30	10 30	11 30	2 30	6 35	7 30
Flores	8 35	10 35	11 35	2 35	6 40	7 35
Caballito	8 40	10 40	11 40	2 40	6 45	7 40
Almagro	8 45	10 45	11 45	2 45	6 50	7 45
11 Setiembre	8 50	10 50	11 50	2 50	7 —	7 50
Parque	9 —	11 —	12 —	3 —	7 15	8 —

Buenos Aires, Febrero 26 de 1867.
AGENTES—G. Matti y Ca., Cangallo núm. 30—
LA ADMINISTRACION.

AGENCIAS
DE LA
NACION ARGENTINA

Para mayor comodídad del público quedan establecidas, desde hoy, las siguientes agencias en las cuales pueden dejarse los «avisos» que se quieran publicar en la «Nacion Argentina,» como el nombre ó domicilio de las personas que quieran suscribirse al espresado diario:

—Casa del Sr. Infiestas, Bolivar 34.
—Suipacha 46, Agencia del Sr. Pader.
—Salta 52, agencia del Sr. Lavarden.
—Esquina Defensa y Europa, confiteria, Don Cárlos Noéi.
—Rivadavia 105, agencia del Sr. Sotuyo.
—Salta 150, Tienda y merceria del Sr, Blanco.
—Mercado delSud, agencia de Don Marcos Agrelo, (plaza Constitucion.)
—Chacabuco 100, agencia de los Sres. Baza y Ca. (Mercado Viejo).
—Independencio 213 (plaza de la Concepcion) Cigarreria de D. Saturnino Alconero.
—Boca del Riachuelo, escritorio del corredor marítimo, D. Juan N. Gagliolo.
En el pueblo de Quilmes, Sr. D. Emiliano Reyna.

Las publicaciones se harán con arreglo á la siguiente:

TARIFA DE AVISOS
Hasta cinco líneas impresas . . . . 5 $
Hasta diez líneas . . . . 10 $
Hasta veinte líneas 1 $ por línea.

El esceso de veinte líneas se cobran cuatro reales por línea.

La línea se calcula en 40 letras.

La anterior tarifa rige para tres publicaciones, pasando las cuales se abonarán una cuarta parte del valor del aviso por cada nueva publicacion.

Por los avisos notables, pracio convencional.

Nota—Las agencias anotan al pié de cada aviso el precio cobrado y los dias de publicacion.

✝

JUAN JOSE DE GARAY
Q. E. P. D.
Falleció el 14 de Mayo de 1867.

Sus hijos, hermano y demas familias, ruegan á la personas de su relacion, que por olvido no hayan recibido invitacion, se dignen asistir al funeral rezado, que por el eterno descanso de su alma, tendra lugar en la iglesia de Nuestro Padre San Francisco, el Miércoles 22 á las diez de la mañana Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa, con asistencia al responso, recibirán el estipendio de 60 pesos. m19 3p.

Aviso al público Que en el plazo de 3 dias de esta publicacion, todo acreedor que tenga cuenta con D. Marcos Paáchien, se presente á recaudar sus deudas, no admitiendo reclamo despues del término señalado, calle Buen Orden núm. 30.
p3 m19 Marco Pachien.

A los estancieros

Un jóven oriental, persona formal, se ofrece para mayordómo de algun establecimiento de campo teniendo práctica y conocimientos de hacienda lanar y muy capaz para llevar perfecta contabilidad del establecimiento que se le comfie. Dará las garantias que se le pidan. La persona que lo necesite ocurra á la agencia del Sr. Guerrero, calle de San Martin núm. 93. m18 3p.

AVISO

GRAN FABRICANTE DE BILLARES
284—Calle de Cangallo—284
DE
FRANCISCO CONTE
FRENTE AL MERCADO DEL PLATA
BUENOS AIRES

En este establecimiento se encuentran siempre un surtido general de billares modernos trabajados con solidez y gusto, su propietario no ha omitido gasto á fin de obtener para vender á precios mas moderados que en ninguna otra parte los artículos del ramo de primera calidad, como ser billares finos de **nueva construccion** de molduras enchapadas en jacarandá, y de marqueteria, billares de cacino sin tronera y sin bolsa de baranda de nueva invencion garantido y de otras maderas al gusto de los compradores y acientos de pizarras, paño frances de rica clace, tacos de billares tambien de nueva construccion, bolas de marfil, bolitas para treinta y una, juegos de Palos, tiza, cepillos, pizarra para apuutar todo de primera calidad.

Las personas que deseen honrrar esta casa serán servidas con puntualidad, precios equitativos y á satisfaccion de los interesados, contando para el efecto con un surtido general de artículos del ramo.

Se hacen todas clases de juegos como ser billares ingleses juegos de bagatela, Rolecta etc.
NOTA.—Se garanten los billares que se venden en este establecimiento. p30 m1

PARIS LONDRES

SOMBRERERIA DE LA ELEGANCIA
109—FLORIDA—109
DE
ANATOLE ATTENOUX Y MEJANELLE
Gran depósito de guantes Jouvin

Artículos de lujo de fantasia y de ropa blanca para hombres
BUENOS AIRES

Guantes castor de la lana y seda, camisas blancas, de color y á la crimea, camisetas de franel,a de punto, de algodon y de lana, calzoncillos de hilo, de algodon y de punto, bastones, paraguas, sombreros de felpa, castor y de todas clases; corbatas y cuellos, gorras de cuero de mono y de paño, medias de todas clases pañuelos de hilo blanco y de color y de seda, perfumeria inglesa y francesa.

NOTA—Esta casa recibe todos los meses por el vapor frances é ingles un grande surtido de guantes, y toma encargos sobre medida para Europa de toda clase de ropa blanca por mayor y menor. p30 m1

GRAN LOTERIA DE SANTA FE
Se juega en dos globos

Premio mayor 1,000 onzas de oro

La Loteria que está en circulacion es compuesta de 8 millares con seiscientas sur uertes y que se jugará infaliblemente el 15 de Mayo de 1867 con el premio mayor de mil onzas.

Se juega el 15 de Mayo

SUERTES

1	16,000 pataconss.
1	1,000 «
2	500 «
3	200 «
5	100 «
12	50 «
42	30 «
206	20 «
428	15 «
600	Suertes ó 3000 quintos en 8 millares

Rosarior 6 de 1867 anurEpomaaLev

NO MAS SESIONES
PARA RETRATARSE
RETRATOS FOTO-PINTADOS
AL OLEO Y EN TELA
POR
M. EARONI

LAUREADO ARTISTA, PINTOR DE PARIS MIEMBRO DE LA SOCIEDAD DE RELLAS ARTES Y ANTIGUO DICIPULO DEL CÉLEBRE.

ABEL DE PUJOL

Despues de numerosas dificultades y grandes sacrificios, Mr. P. . . . fotógrafo, calle Florida núm. 6, ha por fin conseguido asociarse al Sr. Earoni. Puede comprenderse cuantos esfuerzos y sacrificios ha tenido que hacer Mr. P. . . para llegar á adjuntarse un artista de tanto mérito y poder sostener la competencia con los artistas de Buenos Aires.

Para juzgar del talento del Sr. Earoni, puede verse en esposicion (calle de Florida núm. 6) tres grandes retratos pintados por él sin otro orijinal que una simple tarjeta.

En adelante todos nuestros retratos de valor serán pintados por este artista en nuestra casa de Paris, calle Fontain Moliere núm. 33.

Hacemos la reproducion de retratos de toda clase eu tamaño natural, asi como los retratos de difuntos á quein damos la apariencia de la vida.

Tres meses peco mas ó menos desde la salida del paquete que trasmitirá el encargo á nuestra casa de Paris, bastaran para que el retrato pueda ser entrngado á su dueño. p15 m1

EL CELEBRE COGNAC AMERICANO
DE
BLACKBEVRY

Nada mas que cognac y la fruta de Blackbery.
Es un cordial exelente!
Un tónico magnífico é inofensivo.
Un estimulante sencillo y muy agradable.
Introducido ahora por primera vez en Buenos Aires.
Su uso es casi universal en los Estados Unidos.
En venta en los almacenes y confiterias principales de Buenos Aires.
Descuentos liberales á los que compran para vender otra vez.
En tercerolas, barriles y por docenas.—Unicos introductores.

Bate y Livingston

64—SAN MARTIN—64
ARMERIA
DE
JUAN LOPEZ

El Sr. Lopez tiene el honor de anunciar al público que acaba de abrir una armeria calle San Martin No. 8, frente de la Catedral en la que encontrarán un gran surtido de escopetas Lefaucheux y á fulminante, rifles de todas clases, revolvers de todos sistemas, pistolas Lefaucheux y monte cristo, un gran surtido de articulos de caza al mismo tiempo se encarga de toda compostura de armas de todos sistemas, especialidad de trabajos finos y delicados venta y trabajos garantidos con un diez ó quince por ciento mas barato que en todas partes. abono de 75 pesos anuales por el entretenimiento de las armas. aceite y grasa purificada para entretener las armas en buen estado. Venta por mayor y menorr. Catuchos de todos calibres, espadas y puñoles. p30 m1

Para Marsella y Génova.
Pasageros.

Saldrá para dichos puntos en los primeros dias del proximo mes de Junio el de primera clase y muy velero Luque J. Costante del porte de 1,000 toneladas el Capitan D. Vicente Vicini el que tiene escelentes comodidades para pasageros y á quienes les será dado buen trato.

Las personas que gusten tomar pasaje para tratar ocurran al Capitan Calle Reconquista N.° 89 ó á sus consignatarios Bartolome Viale y Hos. Maipú 98.
p15 m8.

Compañia real de navegacion del Pacífico.
Para Valparaiso—Vapor Inglés «Arica.»

Este magnifico y nuevo vapor debe salir de Liverpool á principios de Mayo y á su llegada á Montevideo seguirá viage inmediatamente despues de tomar carbon para dicho destino. Admite pasageros y dinero á flete.

Por mas informes ocurrase á los ajentes.
En Montevideo Bates Stohes y Ca. 33 Rincon
En Buenos Aires " 55 Maipú
p15 m8.

Mensagerias
CORREO DEL ESTADO
PARA LA
EXALTACION DE LA CRUZ Y ZARATE

Agencia, calle de Tacuari núms. 19 y 21.

El dueño de esta nueva Empresa avisa al Público que desde esta fecha á establecido un servicio de Diligencias desde la capital hasta Zarate y que se hará con celeridad y el mejor esmero.

Las salidas de la Capital para la Exaltacion de la Cruz y Zarate serán en el primer tren que sale del Parque para la Villa de Lujan los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11. 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29, regresarán á la Capital los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, y 30, en el último tren.

Las Encomiendas y pagajes de pasageros se recibirán en su agencia hasta las 4 de la tarde de la vispera de la salidada, la salida, la correspondencia y de periódicos hasta las 9 de la noche.

El Mayoral Antonio Mezquitas.
Empresarios—Santiago Solas y Cá.

Se avisa Al Sr. D. Andres N. que no sabiendo el paradero de él para que venga á llevarse las llaves de una casa de su propiedad que desde el dia siete de Mayo está desocupada, calle de Méjico esquina á la de Posos. p3 m19



DEPÓSITO
DE
MÁQUINAS DE COSER
206—CALLE DE VENEZUELA—206

En este establecimiento hay siempre un grande y variado surtido de las mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados Unidos para el uso de
Familias,
Sastres,
Costureras,
Sombrereros,
Zapateros,
Talabarteros etc.

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la plata. Hay de doce diferentes fabricantes, asi es que el comprador tiene como elegir, siendo todas garantidas pór su buen trabajo, y se venden á precios muy reducidos.
p30 m7 Juan Shaur

Ricos jéneros A bastones de colores para enagua 6 ps vara, vestidos de lana para chicas 40 y 50 ps. uno y zapatillas para invierno fina 25 pesos par, chuce para alfombra de bastante cuerpo de una vara y una pulgada de ancho 8 ps. poples lisos y bastones para vestidos 9 ps. vara frazadas de lana finas de 8 cuartas de largo 55 ps. una, tapados de señora para entre casa 40 ps. tiras bordadas fraucesas finas 14 y 16 pesos una, baratillo Universal calle Mayo 166. p3 m21